

Revista de
Servicios Sociales
y Política Social

Coordinadora de la Revista:

M^a Luisa Fuertes Cervantes

Comité Editorial:

Ana I. Lima Fernández
M^a Jesús Brezmes Nieto
Natividad de la Red Vega
Gustavo García Herrero
Trinitat Gregori Monzó

El Comité Editorial no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Edita:

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados
en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Junta de Gobierno:

Presidenta: Julia A. García Álvarez
Vicepresidenta: Patricia Bezunartea Barrio
Secretaria: Ana I. Lima Fernández
Tesorera: Amparo Varela Ramos
Vocales: Concepción Barjau Capdevila, Esperanza Calderero Rodríguez,
Antonio García Domínguez, Gabriela Mateos-Aparicio Díaz,
Beatriz Morilla Valera, Jorge Sánchez Bellido.

Administración, Redacción,
Suscripción y Venta:

c/ Campomanes 10,1^º. 28013 Madrid.
Tel: 91 541 57 76/77. Fax: 91 559 02 77.
E-mail: consejo@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.es
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

Imprime:

C&M Artes Gráficas.

3^º trimestre 2000

ISBN: 1130-7633
Dep. Legal M-16020-1984

Sumario

Editorial

Dossier: Cultura de la Solidaridad I

Exigencias de la cultura de la solidaridad.

Luis A. Aranguren Gonzalo 9

Red social y vida cotidiana: un universo solidario.

Silvia Navarro Pedreño y M^a Teresa Fuentes Caballero 23

Las Inversiones y lo Social.

Víctor Viñuales y Ramón Pueyo 53

REDEVOL.

Antoni Vila Mancebo y José M^a Valencia 61

Solidaridad: más allá de la apariencia.

Jesús Mansilla Navarro 79

Legislación sobre la acción voluntaria.

Xavier Armangué 85

Sección libre

Intervención con Meninos de rua en Salvador de Bahía.

Jorge García Marín 119

De interés profesional

IX Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

Discurso de apertura pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso 133

Discurso de clausura pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso 135

Definición Internacional de la Profesión de Trabajo Social. Trabajo previo realizado para la revisión de la definición del Trabajo Social 137

Comentario de libros

Dar la media vuelta. Un método de valoración de casos de malos tratos.

Patricia Franco Andía / M^a Jesús Lapeña Jiménez 143

La Coleta del Barón Münchhausen.

Paul Watzlawick 145



Editorial

Cronológicamente por situar un punto de partida sobre la cultura de la solidaridad, es conocido que ya en la Edad Media, la acción voluntaria jugaba un papel de cierta relevancia. La Iglesia, a través de cofradías y hermandades organizaba acciones de ayuda directa en pequeñas ciudades y concentraciones demográficas a grupos de personas con importantes necesidades, el contexto de la ayuda prestada era fundamentalmente caritativa, altruista y muy cercana a la persona.

Por otra parte, en la ciudades, surgieron organizaciones más estructuradas, de trabajadores según los gremios profesionales. Jugaban un papel menos altruista, protegían derechos e intereses laborales de los trabajadores y sus familiares.

La organización a la que se ha hecho referencia anteriormente de la iglesia. Desarrollaba su acción en un contexto próximo y directo hacia la persona. Esta acción sería comparable a la existente en la actualidad en el mundo rural.

Las organizaciones más estructuradas, cuyo objeto era prestar apoyo a trabajadores, tenía objetivos menos inmediatos, más permanentes y a largo plazo. Sería comparable en la actualidad con estructuras más organizadas y con un potencial de voluntariado numeroso, propias de las ciudades que por las características del medio donde se desenvuelve, los recursos personales, técnicos, financieros, etc., exigen una estructura organizativa que garantiza su funcionamiento interno y consecución de sus objetivos.

La evolución de la acción social voluntaria en sus inicios, desde Juan Luis Vives hasta

Mery Richmond se ha ido transformando. Actualmente, la acción social voluntaria plantea la necesidad de clarificar el contexto donde se desenvuelve, la financiación, el objeto de su existencia, sus funciones, ética y valores, papel que juega con respecto a la administración, relaciones entre la iniciativa pública y privada, reconocimiento social y estatus, etc.

La ayuda solidaria, que cotidianamente, se presta en zonas rurales generalmente carece de estructura organizada, financiación, relaciones con la administración, pero, si busca reconocimiento social expreso, status social, etc. Este tipo de ayuda solidaria y cotidiana pasa desapercibida para la administración pública responsable de las garantías de bienestar aunque tenga unos efectos inmediatos concretos y eficaces.

La vecina o vecinas sustituyen puntual y cotidianamente los cuidados de la familia, mantienen situaciones límite, piden ayuda a la administración solamente cuando el riesgo físico o psíquico de la persona a la que prestan su ayuda corre peligro o cuando su actuación voluntaria puede quedar en entredicho o ser sancionada por la comunidad de vecinos.

Quien presta esta ayuda, busca como compensación solamente el reconocimiento social y aprobación del vecindario.

La ayuda solidaria es en primer lugar un posicionamiento personal e individual, consecuencia de ciertos valores. Es la recompensa moral de la persona que ayuda, los efectos de esa ayuda se materializan en la compañía, el contacto personal, la cercanía y la ayuda de varias formas.



Dossier

**Cultura de la
Solidaridad I**

Exigencias de la cultura de la solidaridad

Luis A. Aranguren Gonzalo. Doctor en Filosofía. Responsable del Programa de Voluntariado de Cáritas Española.

"Hay que aprender a discernir las oportunidades no realizadas que duermen en los pliegues del presente" (A. Gorz)

Resulta curioso que en la medida en que nos hacemos cada día más ricos, en la medida en que consumimos más y más, en la medida en que somos espectadores de las políticas que hacen al Sur cada día más Sur empobrecido, en la medida en que crece el número de personas y colectivos que son expulsados al foso de la exclusión social, resulta curioso –repito– que crezcan las llamadas a la cultura de la solidaridad; una cultura donde prima el gesto antes que el proceso, la emoción antes que la toma de conciencia, el donativo antes que la pregunta crítica. Sin duda, se hace necesario en estos momentos realizar una seria labor de discernimiento de los distintos impulsos solidarios¹ vigentes. A la cultura de la solidaridad debemos imprimirla una serie de exigencias mínimas con el fin de que no se desvirtúe más de lo que ya está. Realizaremos esta labor desde la posición de observadores de la realidad, sin introducimos en estudios o investigaciones que esta tarea exigiría. En segundo lugar, intentaremos resaltar el valor de la cultura de la solidaridad en términos de alternativa *en* y desde la sociedad que vivimos, con sus luces y sus sombras. Finalmente, haremos una llamada a la necesaria educación en valores que una cultura de la solidaridad transformadora de la realidad implica.

Abordaremos esta reflexión desde la experiencia de mi trabajo cotidiano durante

estos últimos años en el marco de las entidades sociales y cívicas, especialmente en el área de las organizaciones sociovoluntarias.

Criterios de discernimiento

Discernir consiste no sólo en elegir entre distintas opciones, sino en elegir sabiamente, de manera que la opción resultante repose sobre aquello que se pretende incidir; ¿y en qué quiere incidir la solidaridad?; en tanto que valor ético, ha de provocar procesos que desarrollen estilos de vida humanizadores y ha de favorecer propuestas de cambio social efectivo. En el terreno de la cultura de la solidaridad, destacamos tres criterios de discernimiento elementales. Veamos.

Solidaridad ascendente o descendente

Ciertamente, coincido con García Roca en la aseveración de que en nuestro tiempo la solidaridad no tiene un único propietario; se trata de un valor lo suficientemente transversal para que sacuda cimientos, y traspase innumerables puertas y ventanas. Nadie puede arrogarse la exclusividad de la solidaridad entendida como carga ética que pone en marcha mecanismos de cambio social. Ahora bien, podemos hacer una primera aproximación a esta solidaridad que mira al cambio, que busca la justicia social, si se traduce en un proceso de toma de conciencia y de actuación ascendente.

notas

1. Una primera aproximación a este discernimiento está iniciada en ARANGUREN GONZALO. L.A., *Reinventar la solidaridad*, PPC, Madrid, 1998, 53 y ss.

Exigencias de la cultura de la solidaridad

- Ascendente quiere decir *descubierta* por uno mismo, descubierta en la acción, en la lectura, en el diálogo con otros, en la búsqueda personal y compartida. Por el contrario, la solidaridad descendente viene a ser *impuesta* a los ciudadanos como mecanismo inmediatesta que hace frente a situaciones de emergencia. El arte de descubrir presupone sujetos itinerantes que hacen de la vida una caja de sorpresas o un libro abierto donde descubren nuevas oportunidades para vivir con sentido lo que en muchas ocasiones aparentemente no lo tiene. Por eso, la solidaridad ascendente, una vez descubierta, precisa ser redescubierta con novedad, si no queremos caer en el fango del "más de lo mismo" o en la sensación de fracaso.
- Ascendente quiere decir necesitada de *procesos a largo plazo*, y ello requiere necesariamente un tiempo y aún más, una calidad de tiempo, que nuestra cultura sobremoderna no está dispuesta a conceder. La sobremodernidad significa el triunfo del achicamiento de los espacios y de la aceleración de la historia², el gusto por lo instantáneo y la pérdida de lugares antropológicos donde las personas puedan encontrarse, relacionarse y proyectarse. La solidaridad descendente, de la mano de la sobremodernidad, quiere una solidaridad efectista, de aquí y ahora, de resultados a corto plazo y que se vean ya. Y esto pasa tanto con el donativo que se entrega para un proyecto de desarrollo en un país del Sur, como ocurre en el voluntario que busca que los efectos de su acción se vean y se palpen casi en el instante.
- Ascendente, entonces, necesariamente quiere decir *educativa*, porque los procesos no son sólo actividades en el tiempo, sino trayectorias educativas concretas donde se generan procesos de inserción social con parados, procesos de integración con inmigrantes, procesos de autoestima y de relación interpersonal con los sin techo. Y para ello se necesita tiempo y talante educativo. Ello no quiere decir que los profesionales o voluntarios de la acción social deban ser pedagogos o maestros, sino que todos deberíamos asumir nuestra parte de educadores que gravita en una cierta manera de tratar a la gente, de escuchar, de acompañar, de favorecer, de facilitar, de promover. La solidaridad descendente, incluso al interno de pocas organizaciones sociovoluntarias, imponen –por el contrario– modelos formativos claramente directivos, excesivamente teóricos, apegados a la tarea concreta y no al proceso que se genera; se trata de formar "para no hacer barbaridades", lo cual hay que aplaudir por lo que de preventivo supone, pero así se forman expertos para la tarea y no personas solidarias.
- Ascendente quiere decir *aglutinadora* de voluntades, de afectos, de proyectos de acción desde necesidades sentidas y expresadas. Cuando las organizaciones de solidaridad se buscan para discutir y formular un código ético que sirva de marco de referencia en el quehacer cotidiano de las organizaciones en momentos de confusión y turbulencia pseudosolidaria³; cuando las organizaciones cívicas, sociales y sindicales se encuentran para tomar posiciones ante un posible servicio civil;

cuando las organizaciones de solidaridad confesionales y no confesionales trabajan mancomunadamente para reivindicar la condonación de la deuda externa para los países del Sur y para elaborar propuestas técnicas alternativas y viables; cuando ocurren todas estas cosas algo nos dice que hay elementos que aglutinan la acción solidaria y que la hermanan desde el diálogo y el encuentro donde no se ponen en peligro las identidades de cada particular; al contrario, éstas se enriquecen y potencian mutuamente, dando lugar, complementariamente a un marco identitario común. Por el contrario, la solidaridad descendente gusta de otro tipo de maniobras disuasorias. Así, cuando la Administración Pública central quiere dialogar con las organizaciones sociovoluntarias con el fin de actualizar políticas de solidaridad (por ejemplo, la revisión del primer plan estatal de voluntariado y la proyección de un segundo plan) las convoca en grupos pequeños, cuando no de una en una, para escucharlas mejor, o también para no hacer un foro común, para no perder las riendas del debate. Asimismo, cuando interesa otro tipo de discurso, se airea la creación de un futuro Consejo Estatal de ONG's, donde se homogeneiza a todas las entidades y se las ubica en una misma mesa, tutelada en exceso desde la Administración estatal. Ya en el primer Plan estatal del voluntariado se hablaba de la creación de un Consejo estatal del Voluntariado que nunca se creó. Este tipo de iniciativas se alejan del quehacer de las propias organizaciones de solidaridad en su acción aglutinadora.

Solidaridad crítica o acrítica

La respuesta solidaria puede ser enjuiciada habitualmente por el tipo de análisis y de propuesta al que en realidad responde. Cuando criticamos con fuerza la mera conmoción sentimental provocada desde determinados medios de comunicación o –incluso– desde el ámbito de las ONG's, no queremos ceñirnos exclusivamente a esa respuesta solidaria reduccionista, sino a aquello que ha provocado esa respuesta. Y la provocación viene determinada con frecuencia por inexistentes análisis de la realidad. Vivimos años donde las grandes causas solidarias se concentran en hambrunas en ciertas zonas de África y catástrofes naturales como el huracán Micht en Centroamérica o los terremotos en Turquía; pareciera que la naturaleza de las cosas se cebara con los más desfavorecidos del Sur del planeta; pero las cosas no son así. El hambre técnicamente solucionable, y los efectos de huracanes y terremotos en determinados contextos depauperados de nuestro planeta obedecen no a una desgracia natural sino a un constructo social determinado. Los procesos que llevan a determinadas personas a dormir en la calle, a prostituirse, a exilarse en pateras, a huir del hogar donde sólo se reciben malos tratos no responden sólo a situaciones personales ligadas con el fracaso o la

notas

2. Cfr. AUGÉ, P., *Los no lugares*, Gedisa, Barcelona, 1998.
3. Experiencia que estamos realizando las organizaciones de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE) desde mayo de 1999, en un proceso de formulación de Código ético que esperamos culminar en diciembre de 2000.

desesperación, sino que tienen raíces múltiples, donde lo personal se entrecruza con lo relacional, donde la reconversión industrial, la ausencia de horizontes o las promesas de vida digna en Europa forman parte de un proceso de globalización en el que la lógica economicista prima sobre la defensa de la vida y de la dignidad de las personas.

Se hace urgente que la solidaridad se enmarque en procesos de análisis rigurosos de la realidad social que vivimos. Y en tiempos de complejidad como los que vivimos ya no bastan los estudios estadísticos, que nos dan una visión de lo que acontece en términos cuantitativos, de los que se entresacan valoraciones cualitativamente relevantes, pero a mi juicio insuficientes. Desvelar las fuerzas excluyentes significa *reconocer que la exclusión no está donde están los excluidos*, y para ello hemos de combinar estudios de carácter sociológico con otros de tipo económico, antropológico, ético, biológico, psicológico o jurídico. Enfrentarse con rigor a la exclusión de los enfermos de sida implica sentar en la misma mesa a profesionales de la sociología, de la medicina, de la ética, de la psicología; otro tanto habrá que hacer cuando abordamos la problemática de los inmigrantes, donde además deberemos contar con expertos juristas. Es decir, que la problemática de la exclusión social no cabe en un único cajón de estudios y de análisis; requiere diversificar las aproximaciones a los distintos fenómenos sociales emergentes, acondicionando la metodología a prácticas de trabajo en equipo, donde la interdisciplinariedad de pie a la formación de seminarios permanentes u ocasionales. El seminario permanente se configurará

entonces como un observatorio de la complejidad de la realidad, mientras que los seminarios ocasionales darán respuesta a problemáticas específicas de cada momento (la cuestión de la deuda externa, modelos de cooperación al desarrollo, problemática de cada colectivo concreto, etc).

La cultura de la solidaridad que no se para ante la realidad, la termina por encubrir y falsear, porque forma parte de esa ideología que distorsiona la realidad de las cosas. Es una cultura que incentiva la naturalización de la realidad ("las cosas son como son, y no le demos más vueltas") y la culpabilización colectiva. Florece una culpabilidad difusa amasada en un pasado que reconoce no haber hecho todo lo posible para vivir de acuerdo a un orden económico más justo; es una culpabilidad anclada en el remordimiento de las cosas mal hechas y de las cuales cada uno, de una u otra manera, formamos parte; cuando se nos dice que el Sur del planeta es un subproducto del Norte rico algo de responsabilidad tendremos en ello. Sabemos que el hambre es técnicamente evitable y la imagen de un niño agonizando nos conmueve y culpabiliza al mismo tiempo. Una cierta cultura de la solidaridad acrítica se ha hecho cargo de esta situación fomentando respuestas asentadas en el emotivismo moral que nos hace creer que el bien se halla en aquello que hace sentirme bien; de este modo, las telemaratones, los festivales benéficos y ciertas formas de apadrinamiento de niños, por ejemplo, cumplen un rol des-culpabilizador en una población bien pensante y bien "estante".

La cultura de la solidaridad crítica bebe de la fuente de la responsabilidad entendida

como la determinación de hacerse cargo del presente y del futuro que puede abarcar con modestia y esperanza al mismo tiempo. Porque se es responsable no sólo como forma de responder ante algo mal hecho (donde prima la concepción de culpabilidad), sino como forma de hacer frente a lo que está por venir; somos responsables de ensanchar al máximo el espacio habitable y el tiempo humanizador; somos responsables, en definitiva, de activar sin tregua el campo abonado de lo posible. Abonado por formas de solidaridad sencillas y significativas que caminan en la dirección contraria a nuestros intereses, pero que hacen estallar los muros de los convencionalismos y de las modas solidarias.⁴ Buscar alternativas de ahorro a través de la banca ética, hacer congeniable el consumo responsable y austero con el desarrollo de una vida normal, participar en las campañas que sacan a la luz los bosques arrasados para el pasto que se esconde tras McDonnals o el trabajo clandestino de mujeres y niños que enriquece a Nike, constituyen formas públicas y privadas que hacen de la solidaridad un valor minoritariamente emergente. Por eso mismo, la solidaridad crítica es necesariamente *disidente* respecto del desorden establecido, respecto de las visiones simplistas y las propuestas emotivistas. La disidencia se hace presente no por afán de rebeldía sin causa, sino porque así lo exige la misma cultura de la solidaridad que, en el marco de globalización económica que vivimos, se convierte o subvierte en necesaria contracultura de la solidaridad⁵.

Solidaridad como protagonismo o no de los excluidos

La solidaridad deviene cuando toca la realidad de las personas y de los colectivos que sufren la exclusión social. Es entonces, cuando toma cuerpo y adquiere sus verdaderas dimensiones. Uno de los criterios a los que debe apuntar la cultura de la solidaridad ascendente y crítica es el hecho de que favorezca el protagonismo de los excluidos del bienestar. Este protagonismo será gradual, se dará de menos a más, pero ha de tender a que sea de esa manera y no de otra. Vivimos una cierta cultura de la solidaridad *para* asistir al débil, no para fortalecer y propiciar su protagonismo y autonomía; tendemos a trabajar *para* los demás, y no *con* los demás; nos pesa el hecho de estar educados para *dar sin recibir*, en lugar de *dar y saber recibir, dar y compartir y hacer un mismo camino*. Así lo expresa el trabajador social de la noche de París, Pedro Meca:

"El mayor insulto que podemos hacer a la gente es condenarlos a recibir, el mayor insulto que podemos hacer a nosotros mismos es condenarnos a dar. Mientras no haya don, dar y recibir, mientras no haya intercambio, mientras no haya reciprocidad y no solamente técnica, sino de vida, no haremos ningún trabajo; seguiremos manteniendo una sociedad que fabrica inútiles y que deshace a la humanidad"⁶

notas

4. Sobre este particular he tenido ocasión de profundizar en: ARANGUREN GONZALO, L.A., *Cartografía del voluntariado*, PPC, Madrid, 2000, cap. II (en prensa).

5. Cfr. GARCIA ROCA, J., *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, HOAC, Madrid, 1998.

6. MECA, P., *Hacia una sociedad sin exclusión*, en I FORO DE TRABAJO SOCIAL, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1999, 28.

El protagonismo de los excluidos expresa un canto a la imaginación creadora de las organizaciones de solidaridad y una llamada a éstas para que den cabida en sus estructuras y procesos a los mismos excluidos para/con quienes trabaja. Esto significa romper de una vez por todas el esquema de trabajo *agentes-sujetos solidarios* frente a los *destinatarios-excluidos*, de modo que los centros de acogida, los pisos con enfermos de sida, los albergues para los sin techo, las aulas de cultura donde acuden los inmigrantes, sean auténticos lugares de *encuentro* en el que enfermos y sanos, con techo y sin techo, nacionales y extranjeros, reclusos o en libertad, personas iguales en dignidad puedan encontrarse y crecer como tales. Facilitar el encuentro es poner alas al crecimiento personal de todos. Será importante que los excluidos vayan tomando la iniciativa de delimitar sus funciones y responsabilidades en el marco del espacio donde habitan o desarrollan sus actividades, pero el auténtico protagonismo no viene marcado por unas normas escritas sino por el cultivo de una serie de hábitos, esto es, por la adquisición de una cultura de la solidaridad de la que todos estamos necesitados, en la que todos nos podamos encontrar, desde la cual disfrutemos de la posibilidad de crecer.

Las organizaciones solidarias que trabajan en el campo de la cooperación internacional también deberán tomar nota de este reto, pues con frecuencia se instalan en la cultura del *proyecto*, donde el informe técnico, los objetivos generales y específicos y los indicadores se comen literalmente la vida y los procesos de las comunidades. Y son las comunidades las que han de tomar la palabra y decidir si es

prioritaria una microempresa para hacer pan o un plan formativo para concienciar a las mismas comunidades y descubrir nuevos líderes y promotores comunitarios. La cultura de la solidaridad con los pueblos del Sur o favorece el movimiento y la auto-organización de los pueblos a los que se les intenta ayudar, o caerá sin remedio en la fragmentación de la ayuda y en el clientelismo "oenero" que culmina en la cultura de la competitividad y la división.

Si existe alguna novedad que aportan las llamadas organizaciones de solidaridad (fundamentalmente las organizaciones sociovoluntarias) es que se hallan referenciadas a los últimos. Los Nuevos Movimientos Sociales descubrían en los mismos pacifistas o ecologistas a los sujetos fundamentales de la acción, y en el pacifismo o el ecologismo el núcleo de su identidad. En las organizaciones de la solidaridad acontece un giro copernicano en la identidad de los mismos; además de ser una identidad más difusa y compartida entre las distintas organizaciones, en relación con los movimientos sociales, se trata de una identidad que mira a la *alteridad* del excluido como norte de su ser y de su acción. Se trata de una identidad que tiene en los excluidos del bienestar a los actores principales y a los que, con su integración social, económica y relacional y personal, han de ir "jubilando" a las mismas organizaciones en las que han crecido. La cultura de la solidaridad, así, aspira a que algún día no sean necesarias las organizaciones que la promueven, porque el cultivo ciudadano de la solidaridad ascendente y crítica y el logro de la sociedad de la inclusión las haga inútiles. Entre Nuevos Movimientos Sociales y organizaciones de solidaridad se establecen,

pues, diferencias notables: "lo que en aquellos fue pensar las nuevas identidades no reconocidas por la política formal, en la actualidad es pensar *la alteridad negada*. Lo que allí fue defender un canto a la *nueva marginalidad* –la supuesta marginalidad opulenta de la contracultura marcusiana de las clases medias radicalizadas– hoy es y debe ser un grito por la *solidaridad*"⁷.

El protagonismo de los excluidos, por último, reivindica el valor de la posibilidad histórica frente al fatalismo del "no podemos hacer nada" en el que con frecuencia nos movemos. No son las reivindicaciones globales y maximalistas las que mueven a la cultura de la solidaridad, sino que se detiene al paso del camino que va haciendo para contemplar con orgullo aquellos pequeños *inéditos viables* de los que nos hablaba Freire y que dan cuenta de fragmentos de esperanza en forma de taller ocupacional, de alternativas para los presos en situación de prisión preventiva, de lugares de encuentro para los habitantes de la calle, de ese proyecto que tanto cuesta sacar adelante, pero que es clave para creer que desde ahí estamos pintando de otro color este gris y sombreado mundo.

De este modo hemos llegado a describir las tres notas que a mi juicio nos permiten discernir la cultura de la solidaridad que verdaderamente puede "armar" nuestro esqueleto moral como ciudadanos y como trabajadores remunerados o no, en el campo de la acción social transformadora. En síntesis,

- la cultura de la solidaridad *ascendente* nos marca la *dirección* de la solidaridad que se sabe lenta, pero con futuro; ardua, pero con sentido; poco lucida, pero iluminadora a largo plazo.

- la cultura de la solidaridad *crítica* nos indica la *capacidad resolutive* de la misma acción solidaria, cuando se enmarca en un análisis riguroso y diversificado de la realidad.
- La cultura de la solidaridad que facilita el *protagonismo de los excluidos* nos señala el lugar de partida de nuestra acción y del necesario reconocimiento de los derechos ciudadanos de todos, sin exclusión. Desde ellos y con ellos, no sólo *para* ellos.

La cultura de la solidaridad como alternativa

El término "alternativa", como el de "utopía", "transformación" o "radicalidad", con frecuencia nos ubica en un precipicio donde solo hay dos estimaciones en juego: todo o nada. Se trata de conceptos hoy en desuso, no sólo porque con el muro de Berlín se cayeron no pocos andamiajes conceptuales en ciertos colectivos e ideologías, sino porque esos mismos colectivos e ideologías fagocitaron en demasiadas ocasiones a los sujetos que detrás de la Causa se precipitaron al vacío y al hastío personal. Se trata de conceptos que han pretendido tal dosis de novedad histórica que a veces quien los ha proclamado se ha olvidado que somos realidad histórica, que tejemos la novedad con los hilos culturales que heredamos y que, ciertamente no estamos condenados a repetir, pero sí a contar con ellos.

■ notas

7. ALONSO, L.E. y JEREZ, A., *Hacia una politización del Tercer Sector*, en JEREZ, A. (coord.), *¿Trabajo voluntario o participación?*, Tecnos, Madrid, 1997, 239.

En nuestro caso, quisiera detenerme en el término *alternativa*. Pareciera que hablamos de algo totalmente otro, lo otro distinto o lo opuesto al sistema imperante, en este caso al sistema cultural establecido. Raimon Panikkar, desde su sabiduría filológica, nos ayuda a desbrozar este concepto:

"La alternativa no dice *aliud* o *alius* ("otra cosa" u "otro"); la palabra no dice *alienus* ("que pertenece a otro", al extranjero). Tampoco dice *alteruter* o *alterutrum* ("el uno o el otro", en sentido exclusivo). Dice *alter* ("el uno y el otro") y lo utilizamos aquí en sentido inclusivo: uno y otro. La realidad misma es alternativa, léase polaridad relacional, y no solamente alternancia dialéctica. Todo está implicado."⁸

De algún modo, la alternativa es fuente de conciliación entre lo existente, no para perpetuarlo, sino para encauzarlo en una nueva dirección. En el marco de la presente reflexión, habría que señalar que la cultura de la solidaridad como alternativa es aquello que nace entre dos corrientes distintas pero complementarias:

- por un lado, la *cultura de la subjetividad* que busca cómo ser persona en un mundo inhóspito, que no renuncia al gozo de la vida ni al cultivo creativo del ocio; una cultura donde los nuevos solidarios se fijan ante todo en los valores post-materialistas y que cuentan con el peligro evidente de deslizarse hacia posiciones excesivamente centradas en uno mismo, tanto que cada cual quede incomunicado en su pequeño mundo.
- por otro lado, la *cultura de las causas objetivas* que persigue cambios sociales y políticos relevantes, ligados a valores emancipatorios como la paz, la lucha o

la igualdad. Una cultura que cuenta progresivamente con menos adeptos en sus filas y que tiene el peligro de erigirse en el espacio de los *puros* que devienen finalmente en dogmáticos e intransigentes con las personas.

La cultura de la solidaridad, si quiere ser alternativa, se las ha de ver con estas dos formas de ubicarse en el mundo. No en vano, somos conscientes de que en el marco de las organizaciones de solidaridad, las motivaciones iniciales tanto de contratados como de voluntarios tienen más que ver con la construcción y realización personales que con el cambio social; esto es un hecho, que hemos de admitirlo no como un resignado guiño a la cruel realidad, sino como un mensaje para navegantes que transitan hacia la Itaca que está más allá de las posibilidades y que ha dado lugar a grupos utopo-elitistas que devienen finalmente en utopo-reaccionarios.

Por otra parte, la cultura de la solidaridad no se contenta con la realización personal, sino que busca un más lejos deseable por justo, que tiene que ver con los cambios sociales que promueven una sociedad diferente; Quien apuesta por la solidaridad ha de tener claro que pasa al terreno de la reivindicación, entendida no sólo como una forma de estar "en contra de", sino especialmente como promotor de nuevas propuestas de vida digna para las víctimas de nuestro mundo.

Conciliar ambas posturas constituye una tarea ineludible de la cultura de la solidaridad que estrenamos en este cambio de siglo. De la alternativa como alternancia hemos de pasar a la alternativa como

ámbito de encuentro y de construcción. Desde ese nuevo espacio, la cultura de la solidaridad ha de fraguarse en el ejercicio de la autonomía relativa de la que gozan las organizaciones de la solidaridad, en la certeza de que no son los únicos agentes que promueven el cambio social. Se hace necesario un espíritu de apertura en el conjunto de las organizaciones sociales, para buscar y caminar juntos en ese difícil espacio que denominamos Tercer Sector, encontrando asimismo vías de apertura y diálogo con el sector administrado y con el sector del mercado. Con las Administraciones públicas ha de profundizar cuestiones como el *principio de subsidiariedad*, ya que si éste sigue comprendiéndose como aquello de lo cual se ocupan las organizaciones de solidaridad allí donde no llegan las Administraciones públicas, habría que reclamar o preguntar por qué no llegan, si deben llegar hasta ahí, o más lejos, o si acaso se han pasado. ¿Es tarea de la Administración pública sensibilizar a la ciudadanía para que participe o para promover el voluntariado social? ¿Y es tarea de una organización de solidaridad hacerse cargo de la gestión de centros de día para enfermos mentales sin hogar? ¿Con qué criterios se promueven unas y otras iniciativas?, ¿Por qué aparece todo ello bajo el paraguas del principio de subsidiariedad? A mi juicio, la cultura de la solidaridad debe tender puentes para generar entre todos los agentes sociales y la Administración pública un nuevo principio, el *principio de complementariedad*, desde el cual analizar, proyectar, realizar y evaluar acciones donde las políticas sociales encajen y se complementen con los programas que desarrollan las organizaciones de solidaridad.

La cultura de la solidaridad como educación en valores

Pudiera parecer cosa extraña hablar de educación en valores en una revista de trabajo social. Pero en tiempos de atonía moral urge remoralizar nuestro trabajo cotidiano en la acción social. Remoralizar en el sentido de encontrar un tono vital alto y que sea capaz de enfrentarse con novedad al submundo de la marginación sin que éste nos engulla. En muchas ocasiones me encuentro con extraordinarios profesionales de la acción social, muchos de ellos trabajadores sociales, que se ven desbordados por una tarea a la que difícilmente pueden poner límite, ya sea porque en este campo siempre hay trabajo pendiente, ya sea porque desde arriba les exigen más y más o bien porque se exigen demasiado a sí mismos. Con el tiempo, la lentitud de los procesos, la inercia en la repetición de "los casos", la burocracia de los papeles llega a desanimar enormemente a estas personas quedando sumergidas en un cierto *estancamiento moral*, en el sentido de no acertar a ver el valor de lo que están haciendo.

Por otra parte, la remoralización consiste en inducir la educación axiológica en aquello que tiene que ver con la cultura de la solidaridad. De lo contrario, corremos el riesgo permanente de conducir un carro repleto de palabras, de buenas intenciones, de fuegos de artificio, pero no de solidaridad efectiva. La educación en valores no es la aplicación de un manual de Ética en el contexto de la acción social; por su

■ notas

8. PANIKKAR, S., *El espíritu de la política*, Península, Barcelona, 1999, 132.

misma fundamentación, tanto la educación como la ética se asientan en el terreno de la apropiación de posibilidades nuevas con las que vamos construyendo nuestra vida y, por ende, se ubican en el terreno del dinamismo y del cambio. Hay educación y hay ética allí donde las cosas pueden y deben ser de otro modo, allí donde se siembran nuevas realidades, más humanizadoras y justas.

La educación en el valor de la solidaridad no ha de formar militantes efímeros sino sujetos resistentes y activos, capaces de amortiguar los golpes del "tecnicismo" social y de emprender itinerarios que gocen del favor de la larga distancia, donde los tantos por ciento y los indicadores resultan difícilmente cuantificables, aunque en determinados contextos sean necesarios. La cultura de la solidaridad exige que todos los agentes que intervienen en la acción social tengan en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- diversificar las pertenencias, de manera que no se viva la propia institución en la que se trabaja como lo único importante, más allá de la cual el resto de cosas carecen de valor;
- dialogar y relacionarse con los compañeros, con personas que trabajen en otras organizaciones; intercambiar vivencias y puntos de vista;
- aceptar los límites personales, que no son defectos sino la silueta que también dibuja nuestro perfil;
- saber reírse de uno mismo; imprescindible para aprender del camino que uno va haciendo y que en modo alguno es un camino rectilíneo y sin baches. El buen humor será el fiel compañero de quien convive día a día con el dolor y el sufrimiento ajeno interiorizado, ante el cual uno llega hasta donde llega, ni menos ... ni más.

En el terreno personal

Saber cuidarse: Puede llamar la atención que en un contexto de educación en la solidaridad se hable del cuidado personal; cierto. No me refiero -claro está- al cuidado estético o al seguimiento de un determinado régimen alimenticio. Los que se hallan en el "tajo" de la exclusión social necesitan cosas tan elementales como:

- salir y desconectar del "mundo" en el que viven tantas horas al día; oxigenarse es un acto de justicia con uno mismo;
- no culpabilizarse por no poder cargar sobre la espalda todo el peso del mundo.

Historizar la solidaridad, de manera que sea un valor no solamente querido sino apropiable y realizable; ello requiere:

- Desenmascarar las falsas solidaridades que distorsionan el potencial de cambio de este valor y que se esconden detrás de informaciones reduccionistas de la realidad social, de determinadas publicidades incluso de las ONG's, y de las políticas sociales que fomentan el Estado de mínimos de estas políticas, mientras que incentivan el Estado de máximos en las políticas de participación. El desenmascaramiento de la solidaridad se constituye, así, en una cierta mirada permanente que hace criba

(y por ello es una mirada crítica) sobre lo intolerable de tanta solidaridad postiza. Esta mirada puede que sea una mirada sospechosa, pero resulta lícito sospechar de la limpieza de tanta supuesta solidaridad polivalente que a todo quiere llegar y que esconde otros intereses.

- Incorporar la solidaridad a la propia existencia personal, al conjunto del proyecto vital con el que uno va desarrollando su existencia. La solidaridad no es una chaqueta que uno se pone en el trabajo y luego la deja en el perchero; la vida familiar, relacional, el uso del tiempo libre y tantas otras cosas también tocan a estilos de vida solidaria.
- Desarrollar los sentimientos de solidaridad que tienen que ver con el dejarse afectar por el *ninguneo* que sufre el otro; desarrollar la voluntad de hacer camino con el otro, si el otro quiere; desarrollar la capacidad de ser *puente* que vincula y sostiene, y no tanto *puerta* que abre y cierra posibilidades; desarrollar el pensamiento crítico que ayuda a fortalecer y asentar la solidaridad en fundamentos teórico-prácticos consistentes.

En el ámbito institucional

La cultura de la solidaridad es una expresión acuñada por no pocas instituciones y organizaciones sociovoluntarias. También los dirigentes de estas organizaciones deberán asumir la parte proporcional que les corresponde en el desarrollo de una tal cultura solidaria, que también debe verse y testimoniarse en la

vida cotidiana de cada organización. Esto exige las siguientes consideraciones:

- En el terreno del voluntariado, las distintas organizaciones que, por ejemplo, pertenecen a la Plataforma estatal del voluntariado van dotándose de itinerarios educativos para fortalecer y acompañar al voluntariado existente. Ahora bien, en la medida en que se ponen en marcha estos procesos, los itinerarios mencionados no sólo afectan a las personas de los voluntarios, sino que *tocan* a las personas responsables de los proyectos y servicios donde se desarrollan los programas donde intervienen los voluntarios, *tocan* a la coordinación de esos proyectos en la esfera de cada organización y en las redes territoriales que se desarrollen; y *tocan* también a las personas que dirigen y toman decisiones importantes en el seno de la organización.
- Se hace cada vez más necesario cuidar a las personas que trabajan en la acción social, yendo más allá de las estrategias que intentan dividir a las organizaciones entre voluntarios y contratados, entre solidarios por vocación y "mercenarios" de la solidaridad, entre altruistas y asalariados. Estas disyuntivas confunden y no hacen justicia a la realidad de las personas que, desde coyunturas distintas, apuestan por el mismo horizonte de trabajo en la acción social entre los excluidos. Cuidar a las personas que trabajan en las organizaciones sociales no les aleja del mundo de los empobrecidos; antes al contrario, permitirá poner en marcha presencias cada día más habitables en el terreno de la inhumanidad, permitirá

dar continuidad a los procesos en marcha sin preguntarse cada cinco años por qué hemos de empezar de cero.

- Las organizaciones de solidaridad tienen el deber de saber poner punto y final a determinados proyectos de acción, desde el momento en que no responden ya a las exigencias y demandas que aglutinaron su puesta en marcha, o desde el momento en que se traspasa a las Administraciones públicas. Una manera de hacer creíble a la organización de solidaridad es atinar a saber retirarse a tiempo, y no hacer dirigir el impulso inicial de la organización hacia la propia supervivencia como institución.
- Las instituciones de solidaridad deben transparentar lo que proclaman hacia fuera en sus estructuras internas. Han de plantear sus estructuras de forma realmente participativa, donde todos los agentes de la institución tenga la voz y la palabra.
- Un ejemplo de una institución realmente educada en el valor de la solidaridad lo encontramos en la capacidad institucional de generar una comunicación realmente comprometida ante la opinión pública; si nos quejamos de tanta blandosolidaridad descendente, que se proclama desde los medios convencionales de comunicación, las organizaciones de solidaridad deben potenciar un tipo de información, tanto en sus campañas de sensibilización como en sus soportes informativos periódicos, donde se informe de la realidad de nuestro mundo, y donde se

exprese esta otra manera de ser solidario, desde una cultura de la solidaridad exigente con el propio valor ético que se proclama.

- Finalmente, la organización de solidaridad debe enfrentarse al fantasma de la despolitización creciente de nuestra ciudadanía. Una organización social no es un partido político, pero incide mediante medios no convencionales y mediante la cooperación con las Administraciones públicas en el devenir de la *cosa pública*. Las propias organizaciones deben transmitir a los distintos agentes que colaboran entre ellos, que la acción social que realizan no sólo configura una forma de ser solidario, en tanto que ciudadanos generosos, sino que constituye una forma de hacer política, en tanto que ciudadanos que habitan en la polis, que no es patrimonio de la clase política, sino de toda la ciudadanía.

Conclusión

La cultura de la solidaridad es una forma de cultivo, un cultivo que lanza su envite principal en la labor de siembra. Sembrar solidaridad no es lanzar al aire decibelios de música solidaria, sino preparar y adecentar caminos que vamos recorriendo lentamente, en la creencia de que quizá no nos toca recoger lo sembrado, aunque ya nos gustaría, sino que hemos de contentarnos con disfrutar de los parajes que nos depara el camino. Ello no supone una actitud de resignación sino de aceptación cordial de nuestra realidad, de la realidad en la que vivimos, de nuestras posibilidades y de nuestras limitaciones. Con todo, es preciso soñar y proyectar futuros posibles y

arañarlos a través de esos *topos-lugares* concretos donde se dibuja la utopía, porque frente a la geopolítica de la desesperanza y del fatalismo hemos de oponer la tarea esperanzada de quien se siente itinerante: "Abrigamos esperanzas. Linda expresión, lindo desafío: abrirla, para que ella no se nos muera de frío en estas implacables intemperies de los tiempos que corren"⁹.

Abriguemos y despertemos la esperanza que nace del ejercicio de la solidaridad ascendente, crítica y que favorece el protagonismo de los excluidos. Sólo así, la solidaridad que reclama para sí el reto planetario del siglo XXI podrá dotarse de la credibilidad que le ha faltado, por ser manipulada desde instancias legitimadoras del orden social y promotoras del emotivismo moral.

Red social y vida cotidiana: un universo solidario (A propósito de *Diario de una buena vecina*¹)

Silvia Navarro Pedreño. –DTS– Técnica del Ayuntamiento de Badalona y Docente.

M^a Teresa Fuentes Caballero. Docente en la EUTS del ICESB (Universidad Ramón Llull) Barcelona.

A Doris Lessing por tener el don de conmovir con la palabra, por su fe en la capacidad solidaria de las personas, por su hermosa lección de trabajo social.

El arte de crear narrativas solidarias: ética y estética en Trabajo Social

Recuerdo aquellas horas en casa de Maudie escuchando como agradecida y confiada narraba para mi la historia de su vida, o acaso la narraba para ella misma como queriendo recuperarla, reinventarla. Hacía algún tiempo que yo había penetrado en su vida, mejor dicho, en aquellos parajes inhóspitos que con el tiempo su soledad había tejido implacable y pacientemente. Yo no era una "Buena Vecina", alguien a quien el Estado gratifica con un dinero mínimo por prestar una ayuda. Yo simplemente era su amiga, alguien dispuesta a hacerle más soportable aquella vida desamparada, vacía de ilusiones, cansina y frágil a copia del peso demoledor de los años y del sufrimiento, aquella vida cada vez más dependiente, aquella vida que inexorablemente la abandonaba al cuidado del otro, aunque ella se resistiera a admitirlo en un gesto tan digno como obstinado.

Luego fui yo quien descubrí que la necesitaba tanto como ella a mi. Fue ella quien me descubrió mi soledad y la fragilidad de mi propia existencia. Todas aquellas vivencias acumuladas a su lado me llevaron a escribir este diario,

porque probablemente las cosas no existen hasta que las narramos. La necesidad de tener a alguien de quien ocuparme, de aprender algo distinto cambió el argumento de una historia anterior que era mía, pero en la que no me reconocía a mi misma, una historia que en el fondo no me pertenecía. Esta es la historia de una relación solidaria, del descubrimiento del otro. Ahora sé que esta historia no la busqué yo, siempre había estado ahí esperándome, la encontré y estoy segura de que vale la pena compartirla.

Es tan tentador como inevitable imaginar cómo será el creador de una historia, el narrador de un relato que te ha conmovido y con el que has aprendido; dos actos que deberían ir siempre unidos, aunque a menudo se presentan disociados, como si ilusoriamente el aprendizaje pudiera existir libre de emociones. Si Doris Lessing es tal como nosotras la imaginamos, seguro que perdonará nuestro atrevimiento al permitirnos la licencia de hacer nuestra su novela para volverla a narrar, de forma que ésta nos sirva de incondicional compañera, de guía eficaz durante esta travesía a la que os invitamos y a lo largo de la cual nos disponemos a compartir con vosotros nuestros imaginarios y nuestras propias narrativas sobre el valor de la solidaridad. Son éstas unas narrativas que no pueden eludir el verse inspiradas por esa realidad

notas

1. Novela de la autora Doris Lessing publicada en 1983. Los fragmentos que encabezan cada apartado han sido creados expresamente por nosotras, pero guardando absoluta fidelidad con el argumento original ideado por la autora.

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

que colectivamente creamos y re-creamos día a día; nos estamos refiriendo, claro está, al universo del trabajo social.

Recuperar el trabajo social como una actividad creadora es lo que aquí reivindicamos desde el convencimiento de que nuestro compromiso profesional reclama de nosotros el ser capaces de hacer posible que algo hermoso suceda. Como afirma J.A. Marina en su ensayo recientemente publicado, *Crónicas de la Ultramodernidad: "la belleza se da cada vez que conseguimos elevar el estilo, inventando en la realidad promesas de felicidad"*. Se trata de abrir ventanas y airear la casa, de ahuyentar fantasmas y superar la cansina y asfixiante pesadez de una atmósfera plagada de rutinas, quejas, apatía....Conjugar de nuevo el verbo CREAR desde el trabajo social nos transporta a un lugar insólito donde cohabitan felices la ética y la estética, donde todavía es posible CREER en que las pequeñas pero valiosas creaciones cotidianas pueden transformar el mundo y hacerlo mejor, más bello.

La poética de la acción abre una nueva dimensión al trabajo social, el cual cada día más corre el riesgo de dejarse en el camino aquellos valores y aquella capacidad de transformación que constituyó (y es todavía) su razón de ser, sus señas de identidad, su esencia. Para P. Ricoeur poetizar es representar de manera creadora, original y nueva el campo de la acción humana, estructurándola activamente mediante la invención de una trama, de un relato. La acción social es acción narrativa que está vinculada al trabajo de la memoria y de la imaginación. Y ha sido precisamente

esta idea la que nos ha animado a acercarnos a un trabajo social que es deseo de narrar y a la vez narración del deseo, narración de cómo fue, de cómo es, y fundamentalmente, de cómo nos gustaría que fuera la realidad, una realidad que para nosotras se configura imaginativamente, no como acabada y perfecta, sino como inacabada e imperfecta y, por ello, como necesariamente más solidaria. Creemos que una acción sin imaginación además de ser imposible sería perversa porque nos abandonaría a la peligrosa tiranía de los hechos, al único y angosto espacio de aquello que sólo puede ser observado y descrito científicamente.

Quizás a pesar de estos argumentos preliminares alguien pueda permanecer todavía perplejo ante nuestra ocurrencia de servirnos de una novela como palanca que haga emerger nuestras reflexiones valorativas (éticas) y prácticas (técnicas) alrededor del tema de la solidaridad. Como muchos de vosotros habréis podido vivenciar, la lectura de novelas y el trato reflexivo de la literatura activa emociones y dispersa la imaginación, nos permite elevarnos por encima de nuestro estrecho círculo de sentimientos, permitiéndonos una perspectiva más amplia. En este sentido, la novela es una forma viva de ficción que sirve de eje para la reflexión ética, la literatura alienta en nosotros una empatía y una compasión relevantes para el ejercicio profesional y para el ejercicio de la ciudadanía. Esto es lo que nos ha ocurrido a nosotras leyendo, relejendo, reflexionando, comentando, renarrando la novela de Doris Lessing, *Diario de una buena vecina*.

Es la misma idea de narrativa la que nos lleva a hablar de alteridad, de solidaridad, de esa necesidad vital del otro sin el cual nuestra propia identidad no es posible. M. Benedetti lo dice de una forma bella y precisa: *"y una noche sin mar ni pesadillas / los Otros / esos Otros que inventamos / los Otros nos inventan, nos recrean / a su imagen y semejanza / nos convencen de que al fin somos Otros / y somos Otros claro / por suerte somos Otros"*. La existencia de una persona, de un grupo o de una comunidad es más legible cuando es interpretada en función de las historias que la gente lee y cuenta a propósito de esa vida, en función de ese conjunto polifónico de voces narrativas diversas que buscan encontrarse. Nuestra identidad, cada uno de nosotros, como el personaje de un relato, se construye a partir de los acontecimientos que conforman la trama, a partir de la propia historia. Así pues, somos las historias que construimos, que contamos. Somos solidarios en la medida que somos capaces de imaginar y de crear narrativas solidarias en las que descubrimos el rostro de otros que calladamente nos reclaman y a los cuales miramos y acogemos desde el compromiso y la responsabilidad, libres de imposiciones y de prescripciones externas.

Narración, vida, intercambio, trascendencia, se confunden, son la misma cosa. No hay más que recordar aquella lograda metáfora literaria que F. Truffaut lleva magistralmente a la pantalla en su película *"Fahrenheit 451"*, mostrándonos una sociedad ficticia en la que los libros han sido expulsados de la vida humana por un poder fáctico, pero en la que perviven las historias que han hecho suyas aquellos que se resisten al orden impuesto, aquellos que antes de morir, como un legado, cuentan a otros esas

historias en las cuales anida la esperanza de una sociedad nueva. El relato pervive cuando después de hacerlo nuestro lo compartimos solidariamente, cuando forma parte de un proyecto común que aspira a ser deliberadamente transformador.

Desde la libertad el otro es importante para el que narra y para la narración misma. Toda narración es invitación al pensamiento, a la construcción de significados, a la elaboración de sentido. Nuestra identidad está esencialmente definida por la manera en que las cosas nos son significativas, en que les damos sentido a partir de nuestras narrativas. La literatura, ese recinto irreal de la ficción, nos permite explorar nuevos modos de evaluar acciones y personajes, comprendiéndoles sin juzgarlos de forma prejuiciosa, descubriendo y transformando así nuestro sentir y obrar como lectores. D. Lessing nos ofrece, a modo de muñecas rusas, un relato que contiene las múltiples historias que van construyendo los personajes. Así, descubrimos las historias inspiradas en su vida pasada que la anciana Maudie le regala a Janna, como signo de su agradecimiento ante el cuidado que recibe de ésta. Estas historias generan una relación de intercambio, en la que las dos partes dan y reciben. Janna poco a poco descubrirá como la escucha atenta y emocionada de esas historias es la ayuda más eficaz, esa escucha es lo único que es capaz de hacer que Maudie se confiese feliz.

Pero son otras las narrativas que también dibujan realidades nuevas en la extensa geografía humana de la novela: el mismo diario a través del cual Janna narra la peripecia de su relación solidaria con Maudie y como esa relación transforma sus

Red social y vida cotidiana: un universo solidario (A propósito de *Diario de una buena vecina*)

vidas, un diario que cumple la función de guardar sucesos entremezclados al hilo de cómo son vividos, pequeños y a simple vista anodinos acontecimientos que sólo al ser narrados pueden ser reconocidos y puntuados como relevantes. Igualmente, la novela histórica que Janna decide escribir sobre las sombrereras londinenses, es una válvula de escape frente a esa necesidad que siente de poder narrar una vida diferente a la de Maudie (y a la de ella misma), una vida inundada por desgracias y soledades acumuladas. Por ello opta por el género romántico, por una ficción que obligatoriamente debe ser bella desde el convencimiento de que, más allá del dolor real y cotidiano, necesitamos embellecer nuestra historia y las historias de cuantos cotidianamente nos rodean.

Janna acaba descubriendo la solidaridad cuando es capaz de cambiar el guión de su vida; o acaso es la solidaridad la que altera su concepción sobre la vida, sobre el mundo, sobre los otros. Son esos otros los que página tras página adquieren un rostro más nítido y cobran existencia en la novela, esos otros que interpelan la misma experiencia personal del lector, un lector convertido en cómplice de una experiencia solidaria que nos descubre nuevas claves, nuevos materiales para construir una visión alter-nativa de la solidaridad con sólidos y consistentes fundamentos. Se trata de una nueva visión de la solidaridad capaz de erigirse dignamente por encima de modas o mandatos, profundamente conectada con el cuidado cotidiano de lo próximo, del prójimo y, a la vez, con un proyecto colectivo que aspira a transformar el mundo.

Esta será la perspectiva que en relación al valor de la solidaridad nosotras

desarrollaremos en los apartados posteriores, conscientes de que hacerlo supone navegar con el viento en contra nuestra, porque el clima socio-moral actual si a algo invita es al individualismo exacerbado, a la "ética indolora", a la institucionalización de la solidaridad, a la desvalorización de la responsabilidad y del compromiso. No nos importa "naufragar" si tal transgresión frente a los discursos dominantes os sirve a vosotros (como nos ha servido a nosotras) para imaginar, para aprender, para experimentar nuevas formas de relación con el otro, con el mundo, para volver a inventar el concepto de solidaridad. Como en la película *"El viento se llevó lo que"*, quizás se trate de, al igual que hicieron los habitantes de aquel remoto pueblo de la Patagonia, atrevernos a recomponer la cinta cinematográfica que se ha ido deteriorando a copia de proyectar siempre la misma historia. Quizás se trate de que nuestras narrativas se aventuren, en un claro gesto subversivo, a transformar el guión original para producir juntos otro nuevo.

Deconstruir, construir, reconstruir el concepto de solidaridad

Al inicio de mi relación con Maudie me sentía atrapada, necesitaba escapar, correr lejos, muy lejos. Me repetía constantemente a mi misma que la vida tan falta de todo de aquella mujer no podía ser responsabilidad mía. Me sentía confusa ante aquella cadena de emociones a veces contradictorias. Hasta entonces para mí la compasión no exigía necesariamente implicación. Miraba a Maudie y la veía tan vulnerable, tan dependiente. Pero con el tiempo aprendí a admirar sus esfuerzos cotidianos de

supervivencia y a ayudarlo sin hacerle sentir que había perdido el control de su propia vida. Aprendí que muchas veces no es posible evitar el sufrimiento del otro, pero lo que sí que es posible es sufrir con él, cuidarle. Para mí la palabra solidaridad desde entonces pasó a significar "deber dar tanto como uno recibe".

El mundo de nuestros imaginarios particulares, de las ideas y de los posicionamientos que construimos, en buena parte, condicionados por los discursos y las modas sociales imperantes y por una educación moral nunca aséptica ni desinteresada, está poblada de múltiples territorios donde moran y conviven prejuicios y esquemas deterministas confortablemente instalados. Son esos territorios socialmente contruidos los que hábil y sutilmente se deslizan en nuestro cotidiano campo de acción y de relación. Así la orientación y el manejo de la propia vida es penetrado y se ve impregnado de esas concepciones sólidamente fijadas por un pretendido consenso social o por esas definiciones oficiales que muchas veces trabajan al único servicio del orden social, con el fin de legitimarlo en base a una arquitectura de valores instituida, en base a una prediseñada estética social.

Es necesario (y saludable) escapar de esas visiones y definiciones limitadas y uniformes de determinados conceptos sociales para descubrir en libertad su carácter poliédrico, sus múltiples caras. Todo intento de posicionarnos de forma crítica ante "lo impecablemente establecido" y de avanzar hacia creaciones mentales y vitales más auténticas reclama un ejercicio de revisión crítica de determinados

conceptos (como el de solidaridad), de los cuales se acostumbra a hacer un claro uso y abuso. Sólo este acto de reconceptualización y, en cierto modo, de valiente disidencia nos permitirá repensar antiguos significados e inventar otros inéditos, encontrando así nuevas fuentes de inspiración y originales claves capaces de alumbrar renovadas prácticas sociales y convivenciales. El sentido último y principal de este viaje que os proponemos más allá de la palabra solidaridad reside en la necesidad de construir actitudes y espacios que hagan de ésta una realidad ya no virtual, sino práctica y posible. La solidaridad no es un discurso o un talante, es una cualidad de la acción que sólo se realiza con ella.

Por aquello de empezar por el principio recurramos a la siempre útil arqueología del lenguaje, a las señas etimológicas del concepto solidaridad. Solidaridad procede del latín "sólidus", en el sentido de realidad firme, sólida, valiosa, de un ensamblaje humano tejido por seres diversos. Desde esta perspectiva, la palabra solidaridad nos remite indefectiblemente a la idea de vínculo, de sujetos que existen más allá de su siempre estrecha y limitada individualidad. Trascender este límite de la propia realidad nos conduce de la mano hacia el dominio de actitudes tales como la responsabilidad, el compromiso, la generosidad, la cooperación y la participación.

Esta aventura exploratoria desde los laberintos del lenguaje en la que ya nos encontramos inmersos aquí, también nos debe ayudar a superar la confusión que se genera cuando automática e

**Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)**

inconscientemente asociamos conceptos que pueden estar hermanados, pero que no tienen de forma estricta un significado equivalente. Este sería el caso de los forzados y gratuitos nexos que se establecen entre solidaridad y justicia, entre solidaridad y caridad, y entre solidaridad y comunidad. Del mismo modo, pero en sentido inverso, también se trataría de reconciliar el término solidaridad con otros que forman parte de su propia esencia y que han sido desterrados por los prejuicios al desván de nuestros registros mentales colectivos. Este sería el caso de la compasión, un término éste en el que la idea de aflicción frente a otro se asocia casi de forma automática a ese sospechoso paternalismo que se desprende de ciertas relaciones asimétricas en las que siempre existe un sujeto redentor.

Pero la verdadera compasión es algo bien diferente y positivo construido desde otro tipo de relación simétrica y no colonizadora. La compasión es sentirse afectado por el dolor del otro, es descubrimiento y "re-conocimiento" del otro, es "con-moverse" con él, es atención y respuesta a la llamada de ese prójimo que se descubre próximo. La compasión es alteridad, nos lleva a acoger al otro por lo que es y a vernos reflejado en él. La compasión que deriva inexorablemente en solidaridad es encuentro entre identidades y entre las subjetividades a través del don. La solidaridad pues, implica desde este punto de vista ensanchamiento del nosotros. Un testimonio cinematográfico que retrata con gran acierto esta vivencia del otro es la recién estrenada película "*Las confesiones del Dr. Sachs*", en la que se hace vivamente patente la vigencia que tiene todavía hoy la ternura como elemento curativo.

En su novela D. Lessing retrata diestramente ese proceso a través del cual Janna incorpora a Maudie como parte de su propia vida, así como los sentimientos, en ocasiones contradictorios, que esto le provoca; emociones tan dispares y humanas como la rabia y el afecto. Janna, a medida que penetra de la mano de Maudie en ese universo de solidaridades, irá descubriendo que la ayuda y la entrega al otro no es algo idílico, es una aventura profundamente relacionada con las reglas del juego de la relación, una relación que es aproximación afectiva paulatina. Maudie a través de las demandas de ayuda que hace a Janna le permite a ésta adentrarse en su intimidad. Así, a medida que Maudie se atreve a formular nuevas demandas de ayuda a Janna, lo que en realidad está haciendo es expresarle su gratitud, le está dando permiso para que la continúe conociendo, para que entre hasta la última habitación que se esconde en su alma y que durante tanto tiempo ha mantenido cerrada. Maudie siente la compasión de Janna y este sentimiento hace que se descubra fuerte y segura en su fragilidad. Ya no se siente sola porque por primera vez siente que no es sólo ella misma, sino que otro la hace existir, que existe para otro.

La solidaridad no es un a priori o una abstracción, la solidaridad sólo es y existe entendida como un proceso de construcción social y personal. La solidaridad es posicionamiento personal, opción individual y a la vez aventura colectiva, proyecto político basado en el compromiso ciudadano. La solidaridad se desarrolla en tres tiempos que transitan entre el acto de hacerse cargo de la realidad, comprendiéndola y sintiéndose afectado; pasando por la responsabilización,

en el sentido de cargar con la realidad; para acabar en el compromiso, entendido como capacidad de encargarse de esa realidad. Lejos pues queda el imperativo legalista de la justicia, de la razón impersonal basada en las normas y en el deber impuesto. Si la justicia nos remite a una ética mínima, la solidaridad se nos revela abiertamente como una ética máxima.

Construir un concepto de solidaridad que nos permita orientar nuestras prácticas profesionales en trabajo social exige recuperar y restaurar la virtud de la solidaridad que se practica en las relaciones cara-a-cara, en la vida cotidiana, a través de gestos y actos de ayuda al otro. Muchos de nosotros estamos dispuestos a expresar nuestra solidaridad con movimientos remotos de países lejanos sin mover un solo dedo en una solidaridad activa en nuestro propio contexto social. ¿Qué sentido tiene esto?, ¿qué ocurre que hace que nos sea tan difícil desenvolvernos solidariamente en las distancias cortas?...

Muchas veces la solidaridad en el espacio vital próximo se concibe como un a priori, se da por supuesto que existe y funciona (aunque no sea así), puesto que se plantea una definición preestablecida a partir de la cual la comunidad es necesariamente proximidad, afecto, generosidad, fuente de moralidad. Esto es lo que siempre han defendido ciertas posiciones ideológicas y románticamente idealizadas fundamentadas en los modelos sociológicos clásicos que, de forma claramente dualista, han enfrentado los valores de la sociedad tradicional o comunidad con los de la asociación o sociedad moderna. Pero ni la sociedad es la encarnación de todos los males, ni la comunidad es ese espacio idílico de

convivencia y generosidad que se reproduce por generación espontánea. Es preciso construir una solidaridad de largo alcance, capaz de trascender las realidades cotidianas, de traspasar fronteras físicas y humanas, pero a la vez hay que cultivar el campo donde crece "la socialidad", esa potencia subterránea y creativa de las redes sociales naturales que se alimenta del sentimiento de "nosotros", de estar juntos, de cuidar al otro y de tener la confianza de sentirnos cuidados.

Una definición de solidaridad alejada del "mundo de la vida", de los pequeños acontecimientos vitales, es una solidaridad vacía, prefabricada, artificial, que no toma partido. El trabajo social, al influir en el devenir cotidiano, puede incidir en el desarrollo de esa solidaridad práctica, verdadera, cercana, auténtica, cálida, esa solidaridad capaz de traducir el sentimiento de hermandad en actos tangibles de apoyo. Cambiar nuestros imaginarios sobre la comunidad, imaginar la solidaridad como algo posible, acaso sea la única forma de realizarla. Y ello nos está hablando ya a los trabajadores sociales de la necesidad de contribuir a activar la capacidad creadora, de potenciación de esas dinámicas relacionales sinérgicas capaces de imprimir energía solidaria al contexto comunitario, haciendo posible de esta forma que esa energía mueva mareas de solidaridad, algo así como un océano generoso y acogedor que alcanza y acaricia felizmente las costas de la vida.

El mediodía de los derechos y el crepúsculo de los deberes²

Mi vida se desarrollaba enteramente en la oficina. En mi hogar no tenía vida. El hogar era donde me preparaba para el trabajo y donde descansaba del trabajo. Si hubiera perdido mi empleo no me quedaría mucha vida propia. El poco tiempo libre que me quedaba lo invertía en mi misma, en cuidar mi imagen externa, ansiosa por ganarme la admiración de los otros. Ahora que he decidido trabajar menos para vivir más despacio y más intensamente descubro como aquel estrés de vértigo me hacía cada día más y más indiferente, como los otros se hacían invisibles a mis ojos y su dolor se convertía en algo que yo debía esquivar porque era una trampa. Sólo así puedo comprender mi actitud frente a la enfermedad de mamá y de Freddie.

No es ninguna novedad lo que algunos filósofos y sociólogos han venido describiendo de forma bastante coincidente en las últimas décadas: la crisis de valores en el mundo occidental. Popularmente esta crisis ha hecho exclamar a no pocos aquello de "ya no hay valores", y lamentarse a la mayoría de la falta de referentes claros desde donde posicionarse en la vida cotidiana e imaginar un proyecto futuro. Incluso desde el contexto de las políticas sociales, más veces de las deseables, asistimos a un uso demagógico e interesado de los antiguos principios y obligaciones morales, reclamando que regresen como sea para subsanar las insuficiencias de las instituciones actuales. De la misma forma, los discursos profesionales se refieren en ocasiones a la ausencia de esos viejos valores, pero sin ir más allá, planteando un tipo de prácticas profesionales que muchas

veces no se orientan a la construcción de nuevos valores para la convivencia capaces de conciliarse con los nuevos tiempos.

La nostalgia de un mundo ordenado y previsible nos ha hecho perder de vista algunos puntos negros de esa pretendida "comunidad ideal" en la que cada cual sabía cuales eran sus obligaciones para con el otro, y podía preveer la respuesta que obtendría en caso de necesidad. Se trataba de un tipo de relaciones estereotipadas y faltas, a menudo, de autenticidad. Este modelo moral, por tanto, permitía cubrir las situaciones de infortunio, enfermedad o incapacidad, a través de un tipo de solidaridad que, si bien a nivel práctico resultaba eficaz y suplía la ausencia del Estado en esta tarea, moralmente resulta de dudoso valor o, al menos, debería dejarnos insatisfechos. Y ello porque, en primer lugar, a menudo se trataba de una solidaridad endogámica, sin apenas preocupación por las cosas que ocurrían más allá de la familia o la vecindad. En segundo lugar, porque dado su carácter heterónimo, podía convertirse en una suerte de moral "autosacrificial", negadora de una parte importante de lo que como humanos somos: seres de deseos, necesidades y de simpatías.

Este tipo de solidaridad, propio de las sociedades tradicionales, ha producido verdaderos dramas personales, pérdidas de vida en pos del bien del otro, que difícilmente pueden ser entendidas desde una postura como la que nosotras proponemos. Un ejemplo lo encontramos en la novela de L. Esquivel, *Como agua para chocolate*, a la que nos volveremos a referir más adelante. Convendría aquí señalar que este modelo moral ha formado parte

fundamentalmente de la experiencia femenina. La llamada por algunos sociólogos "mujer cuidadora" ha constituido el modelo por excelencia de lo que F. Collen llama una "ética de lo infinito", entendida como dedicación absoluta al otro/s. Ahora bien, tal exigencia, pretendidamente natural y que tanto ha mediatizado la relación de las mujeres con el mundo, implicaba la idealización de lo "femenino" simbólico como paradigma ideal de toda relación y, por tanto, una total negación de lo "femenino" real. Pero además, es evidente que dejaba a las mujeres huérfanas de su propio yo y, por tanto, proclives a ser, o bien meros apéndices de los otros, o a confundirse, de tal forma que cuando nos situamos en ese modelo relacional, resultaba sumamente difícil re-conocerse como sujeto más allá de esa "femeneidad salvadora". Estaríamos hablando aquí de "perversiones" o de "solidaridades" mal entendidas, tantas veces justificadoras de la dependencia y falta de respeto a la dignidad de las mujeres, a quienes su falta de sentido de los límites cuando se trata de cuidar y preocuparse, no parece del todo digno de ser defendido. ¿Desde qué clase de ética podríamos defender una convivencia en la que el bien de algunos se realice a costa de la infelicidad de los otros?

La hermana de Janna en la novela nos es presentada por D. Lessing como modelo de la hija, madre y esposa "perfecta", aquella que no puede imaginar su propia existencia si no es en función de la vida de los otros y de lo que esos otros le exigen "sin compasión". Y lo que más estremece es esa resignación, esa ausencia de todo cuestionamiento. Alguna de las mujeres de nuestra historia, como la amiga de Janna,

Joyce, todo lo más se atreven a expresar: *"estoy sufriendo, quiero gritar y aullar y desaparecer... y aquí me tienes, preparando la comida para la familia, ayudando a los deberes"*. También es revelador en este sentido el retrato de la auxiliar doméstica que, a modo de documental, nos ofrece la autora haciendo una descripción pormenorizada y precisa de todas aquellas actividades que realiza a lo largo de un día. Es la viva imagen de la mujer atrapada por el cuidado de los otros, la mujer invisible, la mujer que cuida en el hogar y más allá del hogar, esa que gestiona prodigiosamente su tiempo, que siempre está presente cuando la necesitan, pero que nunca puede disponer ni de un instante para ella porque su tiempo, su vida, ya no existe, se ha confundido con la de los demás.

A. Touraine ha llamado la atención sobre lo que él llama "desgarramiento personal", resultado de una vivencia excesivamente pegada al orden institucional, conformada por el peso represivo de las prohibiciones y de las normas sociales y familiares. Pero nos advierte al mismo tiempo de una patología inversa: la de intentar curar ese desgarramiento al que nos resistimos, dando excesiva importancia a la autoestima, el autodesarrollo, en definitiva, a la idea de autonomía, entendida ésta como libertad sin apenas compromisos ni límites. Parece que como reacción a tanto deber "sumiso" y sin contrapartidas que compensaran los sacrificios y renunciadas, lo que se ha elaborado en los últimos decenios es una cultura en que lo que predomina es la

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

exigencia de todo tipo de derechos, acompañada de la búsqueda de la felicidad personal por medios absolutamente individualistas y hedonistas.

No es extraño que a nadie le guste hablar de cosas como "deber" o "fuerza de voluntad", porque lo cierto es que ambos conceptos se suelen asociar a un tipo de moral excesivamente rigorista a la que ya pocos quieren adherirse. Así pues, "el crepúsculo del deber" y "el misterio de la voluntad perdida", además de ser dos ensayos críticos sobre la post-modernidad (de G. Lipovetsky y de J.A. Marina), son realidades que dicen mucho acerca del clima en que nos encontramos y del que no podemos escapar a la hora de hablar de la solidaridad. Es cierto que la banalización del lenguaje y, por qué no decirlo, la ideologización de ciertas palabras, nos ha llevado a una situación en la que utilizar ciertas nociones resulta sumamente incómodo. Es lo que viene a ocurrir cuando hablamos de algo tan ligado a la moral como la obligación o el deber. Y es que si por algo se caracteriza la época actual es por la importancia que desde los medios educativos y socializadores se ha dado a la satisfacción del deseo como uno de los medios de obtención de felicidad. Naturalmente se trata de un tipo de felicidad "light" que despoja a la persona de algunos de sus atributos esenciales: la capacidad de empatizar y vincularse al otro con el que necesariamente ha de convivir.

Todo colabora a que este "egoísmo" sea considerado legítimo: nada más revelador de este fenómeno que las revistas llamadas femeninas, las dedicadas a la "salud" y al "crecimiento personal" y, desde luego, los medios publicitarios y series dramáticas

televisivas. Los mensajes simplificadores del "cuidado de sí" o la "realización", eluden o enmascaran el hecho fundamental de que no podemos prescindir de los demás a riesgo de dejar de ser personas y encontrarnos más pronto que tarde en un mundo donde la queja y la exigencia subjetiva acabe sustituyendo a la pre-ocupación y a la solidaridad por nuestros semejantes. No debemos olvidar que este clima socio-moral tiene sus efectos en la forma como las personas piensan su futuro y se comprometen con un proyecto vital. Así, la ética del trabajo y la organización de la vida doméstica han sido atravesadas por esta "moral indolora" que puede aceptar algunas normas o prohibiciones, pero que rechaza de plano el "tú debes", figura del imaginario colectivo del que no hemos sido capaces de deshacernos para construir una alternativa válida que no implique un total desvinculación con los diferentes ámbitos del "mundo de la vida". Uno de los últimos éxitos editoriales de estos últimos años ha sido el de una joven "treintañera", que nos ha sorprendido con los problemas y preocupaciones de esta generación llamada post-moderna, o mejor, ultramoderna. Nos referimos a Bridget Jones, un personaje creado por H. Fielding y que se ha convertido en un fenómeno sociológico y en un fiel exponente de tantas "heroínas" contemporáneas que son un dechado de inseguridades, dietas de adelgazamiento, miedos profesionales y ansias de novio perfecto. Algunas de las series televisivas de más éxito presentan la vida cotidiana de estos/as jóvenes dedicados a la profesión y a la búsqueda del ligue permanente de un modo casi obsesivo. Son la viva imagen de esa "felicidad light" que describe G. Lipovetsky en su ensayo *El crepúsculo del deber*. A través de ellos

podemos entender esas dos lógicas que el autor explica: una ligada al hedonismo y a la búsqueda de un placer más o menos superficial, y otra ligada al profesionalismo, a través del cual se busca la realización y la excelencia personal, pero que exige dedicación, esfuerzo y renuncia. Ambas lógicas conviven como tendencias socio-morales, pero no nos equivoquemos: las dos tienen un claro elemento individualista. La diversión sirve de antídoto contra el aburrimiento y la falta de metas definidas. Tanto la banalización del tiempo libre, como la total dedicación al ámbito profesional, podrían estar manifestando una huida, un escape, una manifestación del miedo y la resistencia al compromiso persona a persona, por lo que ello tiene de pérdida de una mal entendida autonomía.

En definitiva, hemos pasado de la renuncia y el sacrificio personal a favor del bienestar de los más próximos, a una desmesurada ambición de bienestar subjetivo, que puede convertir al otro fácilmente en mero objeto para la satisfacción inmediata. Personajes literarios de ambas tendencias son fáciles de encontrar y ayudan a comprender lo que de grandeza y miseria hay en cada caso. Y si no, recordemos a los/as protagonistas de obras literarias trasladadas incluso al mundo del celuloide y que ilustran perfectamente el cambio que estamos describiendo. En la obra de L. Esquivel, *Como agua para chocolate*, y también en otras novelas más clásicas como *Sentido y Sensibilidad* o en *La Edad de la Inocencia*, se nos presentan modelos de conducta claramente vinculados a una moral hoy en gran parte superada, aunque probablemente no desterrada. En estas historias, los personajes femeninos y muchos de los masculinos se ven abocados de un modo casi determinista a ocuparse de

otros, a cuidar de alguien durante toda su vida. Representan el sentido del deber llevado al extremo del que antes hemos hablado, aquel que no nos satisface apenas, sino que más bien despierta en nosotros un rechazo visceral porque, al fin y al cabo, parece más un atentado a la propia dignidad que un valor moral auténtico.

En cambio, las nuevas heroínas" de la literatura "de escaparate" o de series de TV tan en voga como *Ally McBeal* representan un modo de vida y de relación con el entorno en el que el sujeto está prácticamente aislado. Ya no está bien visto sufrir excesivamente por amor o preocuparse por nada que no sea la autosatisfacción y el éxito. A diario somos testigos de escenas como la de la chica del anuncio publicitario que acaba de perder un amor, pero "se desliza feliz con su nuevo automóvil y sonríe", banalizando el hecho como algo que no le afecta ya que dos son las cosas que le hacen más feliz: su vida profesional y su coche. Este es sólo un ejemplo del mensaje que nos transmiten actualmente los medios de comunicación: los sentimientos hacia los demás y la dependencia afectiva es un lastre que nos limita y nos hace sufrir. Sustituycamos los vínculos sociales por objetos materiales o fines individualistas que nos produzcan satisfacción y no nos causen daño. Siempre podemos encontrar otros modos de dirigir nuestros buenos sentimientos, al fin y al cabo ahí están las catástrofes naturales, las guerras y los pobres del mundo.

La estética del altruismo es el correlato lógico al clima socio-moral que estamos describiendo. Los buenos sentimientos y la solidaridad con los desposeídos forma parte de una moda que corre paralela a esa

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

búsqueda insatisfecha de bienestar individualista. En este sentido, el gran espectáculo del humanitarismo que nos ofrecen los medios de comunicación, especialmente la TV, nos proporciona la ilusión de ser bondadosos y altruistas, borrando cualquier atisbo de culpa que pudiese anidar en nuestra conciencia. La "tele-caridad" es una solidaridad institucionalizada y circunstancial que, como ha dicho M. Maffesoli, transforma el hambre en acontecimiento de moda y permite lavar la culpa colectiva. Ahora bien, ¿qué decir de la obscenidad que representa la visibilidad de tantas grandes empresas que, aprovechando el sentimentalismo social, hacen publicidad gratis, beneficiándose así del espectáculo en el que todos de una u otra manera participamos? Un buen ejemplo de ello serían los últimos y polémicos anuncios publicitarios de la firma Benetton.

Y no hablemos de esa "tele-desgracia" a partir de la cual cada día asistimos al espectáculo de mujeres abandonadas o maltratadas, madres sacrificadas, discriminados por gordos, por flacos, por orientación sexual, etc. La "desgracia" es aprovechada como reclamo y apelación a los buenos sentimientos, pero también es verdad que en el fondo no obliga a ir más allá del simple sentirse afectado cuanto más identificado con un colectivo. Mientras tanto, la vecina, el hombre que vemos a la entrada del metro, la soledad de nuestros propios padres o hijos, en definitiva, las desgracias que piden algo más que indignación, esas las negamos, las rehuimos o las ignoramos.

Sin restar valor a las personas de buena voluntad que dedican un tiempo personal a convivir y colaborar con proyectos en el

Tercer Mundo y a aquellas que de forma anónima hacen aportaciones a causas justas; lo que resulta más sorprendente es la total e inconsciente disociación que mostramos entre este tipo de gestos y nuestra vida cotidiana. Aquí sí que podríamos hablar de esquizofrenia moral: hoy debo ser un profesional eficaz y racionalista, mañana un individuo hedonista que se ocupa de su cuerpo y de divertirse, pasado mañana un buen ciudadano preocupado y atento a los sufrimientos de los débiles. La fragmentación total de la vida y de la persona no puede ser más clara.

Cuando hablamos de solidaridades institucionalizadas, quizás los ejemplos que hemos puesto no sean los que más interesa resaltar, a pesar de su espectacularidad. Convendría detenerse, aunque sólo sea a modo de breve reflexión, y sobre todo por lo que afecta al trabajo social, para hablar también sobre cómo la solidaridad puede ser secuestrada por las instituciones. Para nosotros, los trabajadores sociales, es básica esta reflexión puesto que nos hace entrar de lleno en el ámbito de las políticas y las prácticas que desde nuestros respectivos contextos de trabajo se llevan a cabo. Es curioso como en este momento resulta tan esclarecedora aquella crítica que en los años setenta hacía I. Illich acerca de los servicios sociales como respuesta institucionalizada que finalmente producía la inhabilitación de los ciudadanos para resolver sus situaciones vitales a partir de sus propias capacidades y redes de relación social.

El Estado del Bienestar ha potenciado, como señala A. Cortina, una ciudadanía pasiva, "un simple derecho a tener derechos", en lugar de una ciudadanía activa, "capaz

de asumir responsabilidades". Ya lo anunció L. Strauss hace más de cuarenta años, refiriéndose a este fenómeno: *"la modernidad es una cultura en la que el hecho moral fundamental es un derecho y no un deber"*. Por eso transitar de la actitud pasiva que exige derechos, a la participación en proyectos comunes o comunitarios, de los que deberíamos sentirnos responsables, no sólo sería deseable, sino una exigencia moral que tiene mucho que ver con la solidaridad.

Resulta alentadora la denuncia de algunos filósofos actuales como E. Levinas frente a la pérdida en nuestra cultura de un tipo de motivación moral para la acción como es la compasión, ese sentimiento subjetivo que nos lleva a preocuparnos y a ocuparnos de los demás, independientemente de que existan mecanismos institucionales capaces de responder a ciertas carencias o necesidades. Por eso, la apuesta por la responsabilidad subjetiva constituye una alternativa que liga perfectamente con nuestra idea de solidaridad, entendida como respuesta al otro real, concreto, el que sufre y demanda ayuda. Porque, si yo no respondo, ¿quién responderá por mí? ¿Podemos escondernos o responder ante nuestra propia conciencia con aquella frase bíblica: *¿"acaso soy yo guardián de mi hermano"*? Este interrogante tiene sentido si se supone que el "YO" es sólo "cuidado de sí" pero, como bien dice E. Levinas, el "YO" es en la relación ética cuidado del otro. En este sentido, tal vez habría que darle la vuelta al argumento kantiano y decir que nuestras responsabilidades morales emanan y están condicionadas por la presencia del otro singular, irrepetible, con rostro. Se hace necesario, por tanto, ir más allá de la justicia, hablar y promover una "ética del cuidado", una ética que tenga al otro

concreto como principal punto de mira y de acción.

En *Diario de una Buena Vecina* podemos observar claramente la importancia de esas pequeñas solidaridades naturales frente a cierta ineficacia de las instituciones, esas laberínticas estructuras en las cuales, como afirma Janna, sólo es posible resolver algo si por ventura se encuentra "la persona determinada". D. Lessing con su novela hace un verdadero alegato sobre la importancia de "las personas determinadas" más allá de las instituciones, porque las organizaciones sociales muchas veces son ciegas, viven sólo para sí mismas y prescriben lo que los fríos cálculos y la ley considera oportuno, aunque la persona en cuestión, la verdadera protagonista, desestime el recurso que le dicen le corresponde, como ocurre con Maudie. Nuestra anciana se resiste y se muestra hostil ante esa ayuda formal que percibe con desconfianza y que vive más como una amenaza que como un apoyo (probablemente, una amenaza ante todo contra su dignidad personal).

No se nos pasa por alto tampoco la crítica que la misma asistente social en la novela formula al respecto de la burocratización de la ayuda profesionalizada y de la falta frecuente de conocimiento directo por parte de los profesionales de la realidad particular de las personas receptoras de ayudas institucionales. Probablemente también sobran los comentarios ante esa competición absurda pero real que mantienen los técnicos por la autoridad en la prestación de la ayuda, olvidando que el reconocimiento por parte del que la recibe sólo se da cuando esa ayuda tiene por

encima de todo en cuenta a la persona: lo que piensa, siente, quiere...

Descubrir al otro o sobre la ética del cuidado y del límite

Me gusta recordar el día que conocí a Maudie en la farmacia. No puedo negar que inicialmente aquella anciana criatura me pareció una bruja. Advirtió que la miraba y entonces me tendió una receta y me dijo en tono algo insolente: "pídamelo". Sus ojos eran feroces y grises, pero a pesar de ello escondían algo maravillosamente tierno. Por alguna extraña razón me gustó y al cogerle el papel supe que cogía algo más. Rememoro aquella mirada suya que entonces no conocía y que hoy sé que era feroz y reflexiva porque intentaba comprenderlo todo. Salimos juntas de la farmacia y a mi me costó acoplar mi paso al suyo, yo estaba acostumbrada a ir siempre deprisa. De repente, miré arriba y debajo de la calle y vi... ancianas. No las había visto antes. Estaba asustada. Era porque temía ser como ellas. Luego vendrían Annie y Eliza, ellas también acabarían siendo parte de mi mundo.

Un acontecimiento de masas ha conmocionado en los últimos meses al público aficionado al cine. "Solos" se ha convertido en una de las películas no sólo más vistas, sino más premiadas en España y Europa. ¿Por qué una historia tan alejada del clima moral que hemos presentado como dominante hoy ha sensibilizado de ese modo a un espectador teóricamente interesado por un cine de evasión, a menudo sin conexión real con la vida? Será que añoramos esos gestos de afecto, de tacto y contacto que nos conectan con una

necesidad profunda de sentirnos cuidados y acompañados en esta dura tarea de vivir. Nadie parece que ha escapado a la caricia que proporciona esa mujer de apariencia triste, de actitud sumisa frente al poder, pero que es la viva expresión de una "ética del cuidado". Rosa nos sorprende y admira por su serenidad y capacidad de soportar el dolor, con la entereza de quien tiene una sabiduría muy arraigada en su contexto. Pero lo que la hace entrañable es esa voluntad amorosa de convertir todo lo que le rodea en algo ética y estéticamente hermoso. Rosa cuida del mundo en que le ha tocado vivir y lo hace de un modo respetuoso y atento a la realidad y a las necesidades que expresan los que le rodean. Esta lección de vida que nos proporciona "la madre", no nos debe hacer desdeñar las actitudes y los gestos de los demás personajes: el médico con su paciencia y sensibilidad para hacerse cargo de la realidad en la que practica su oficio, el camarero con sus gestos de apoyo y preocupación desinteresada, el anciano vecino con su humana vulnerabilidad, pero también con la capacidad de respuesta generosa a quien él considera necesitado de ayuda.

En fin, todo un escenario vital tan lleno de sufrimiento, soledad y desesperanza, como de amor, lazos personales y esperanza. Es la vida misma teñida con todos los colores que proporciona ser parte y partícipe de una historia que nos construye y construimos, a partir de la cual podemos explicar quienes somos y proyectar un futuro. Cuando utilizamos historias reales, o incluso ficticias, se nos pone de manifiesto la insuficiencia del concepto para explicar la realidad, reclusión a la fría e inhóspita ámbito de la ley y de los derechos, al reino

etéreo y virtual de una ética abstracta. Por eso hablar de solidaridad como “ética del cuidado” resulta relativamente fácil cuando existe un referente vital que nos “conmueve”, que nos “altera”, que no nos deja indiferentes a la experiencia del prójimo. Al fin y al cabo ese prójimo nos acerca a nosotros mismos, nos interpela, nos sensibiliza, nos hace salir del estrecho límite del yo egoísta y acercarnos al otro en un intento de reconocernos en él como humanos.

Al hilo de esto que acabamos de plantear, cabe referirse al elocuente contraste que presenta D. Lessing en *Diario de una Buena Vecina* al enfrentar a Janna con la impúdica evasión, con la indiferencia decidida de esos vecinos de Maudie que no muestran ningún recato al decir: “*si nunca pide nada, ni lo ofrece, ya he dejado de preocuparme*”. Frente a tal despreocupación, aparece Janna, esa mujer nueva, sensible, que cuida, que no puede dejar de preocuparse por Maudie, aunque no esté con ella, aunque ésta no le pida nada, aunque a veces no sea fácil soportar las desconcertantes reacciones de la anciana no siempre amables, el temor que ésta tiene de perderla. Maudie pasa a ser parte del tiempo de Janna porque ésta cada vez más, sin darse cuenta, va sustituyendo la guía del reloj por los latidos de su propio corazón.

Podríamos aquí utilizar la noción clásica de “vida buena”, entendida no sólo como satisfacción de necesidades materiales, sino como una “ética del cuidado”, un cuidado éste que, aunque calcado de aquel modelo de relación maternal que antes señalábamos, contiene elementos significativos que la hacen diferente. No hay que olvidar que junto al autosacrificio

del cuidado materno, entendido de esa forma, existe también una voluntad de control y de invasión del espacio del otro. Esta actitud invasiva y limitadora, no hay que negarla, ni en las instituciones ni en las redes sociales más cercanas. De hecho, esta actitud imperialista y colonizadora no debería ser ejercida en nombre de una justicia impersonal, como ocurre en el caso de las instituciones, ni tampoco en nombre de un idea de amor que proclama y ejerce su voluntad de hacer el bien al otro, a pesar de él y sin dejar tiempo ni espacio para formular la petición (actitud ésta demasiado común en las relaciones personales). Este cuidado entendido como “in-finito” amenaza con no reconocer la alteridad radical que hace que cada uno sea primeramente uno, distinto y único. Se trata de un tipo de relación que favorece o puede favorecer la sustitución de la palabra y las capacidades de los afectados por los problemas, por el discurso, el concepto y los recursos de las instituciones, pero también por la vocación salvadora encarnada en acciones particulares.

La “ética del cuidado” que aquí proponemos no olvida esta ambivalencia presente en la figura materna del sacrificio y opta por un cuidado “finito”, que pone límites a tentaciones invasoras del otro: que alimenta, pero no “atiborra”, que acerca, pero no “con-funde”. Un cuidado entendido a modo de proximidad y nutrición suficiente como para que sea imposible la soledad y el hambre, pero que en cambio no signifique imposición o falta de respeto por los deseos y necesidades ajenas. Sabemos lo difícil del equilibrio entre “cuidar” y “dejar ir”, entre “velar por” y “dejar crecer”, una tensión que anima toda relación y que obliga a hacer un

ejercicio de generosidad y respeto no siempre fácil.

La madre de la película *"Solas"* representaría perfectamente esta clase de relación que se mueve entre la proximidad y la separación, entre la palabra, el tacto y el silencio. También D. Lessing nos habla de ello en una historia llena de encuentros y desencuentros. Porque si bien es cierto que la ayuda requiere presencia, a veces cambiarse de casa, alejarse discretamente, puede ser la mejor forma de cuidar no sólo del otro, sino de sí mismo, posibilitando la permanencia de la relación. Como en la hermosísima película de R. Franco, *"La buena estrella"*, un ejemplo de solidaridad que no interroga ni recrimina, sino que acoge, cuida, protege y deja ir, sin esperar nada. Cuántos gestos solidarios por parte de todos los personajes, qué lección de "receptividad" y "hospitalidad" la de ese hombre, vulnerable como cualquiera, con carencias y limitaciones, pero sin embargo tan dispuesto al don, estando presente cuando se le requiere, pero soltando el hilo del carrete si cree que hay que dejar ir, aún a riesgo de que el hilo se rompa. Cuidar efectivamente, no sólo es acción sino pasividad, porque al fin y al cabo el verdadero protagonista en la relación es, o debe ser, el sujeto vulnerable al que no podemos arrebatar su autonomía para tomar decisiones.

En las narrativas, ya sean literarias, ya sean cinematográficas, es fácil descubrir uno de los elementos más ricos, y por ello fundamentales, para entender la "ética del cuidado". Se trata del descubrimiento del "yo auténtico" a partir del "con-tacto" con el "otro". Esta realidad, presente en *El Diario de una buena vecina*, pero identificable en

cualquiera de las historias referidas, pone de manifiesto que no sabemos lo que somos hurgando en nuestra conciencia, como pretenden algunas éticas, sino que nos descubrimos cuando alguien nos pregunta: "¿dónde estás tú?". Entonces sucede lo inevitable; la imposibilidad de esconder la propia fragilidad, la necesidad que tenemos del "otro", las posibilidades que nos ofrece el "don" como constructor de identidad y descubrimiento del "yo auténtico". Ese yo vulnerable y limitado hace posible un encuentro con el otro en condiciones de simetría e intercambio auténtico, sin el cual no es posible hablar de diálogo y de construcción de un "nosotros". La verdadera solidaridad entonces, tiene la fuerza de la relación regida por la reciprocidad, la complementariedad y el intercambio de dos realidades que se saben frágiles y se reconocen en esa fragilidad propia de lo humano.

El escenario privilegiado para potenciar y practicar este tipo de relación con el rostro y la realidad del otro, más allá de todo pacto y de todo contrato, es la vida cotidiana, atravesada por múltiples relaciones informales no siempre generosas y creadoras de vínculos y redes de apoyo real, pero casi siempre más humanas y eficaces cuando se manifiestan en torno a intereses y necesidades inmediatos. Las relaciones directas permiten una visión más amplia de la dificultad que cada cual vive, de modo que deja de ser un simple problema individual y se inserta en el mundo de lo común. Se puede hablar entonces de experiencias, historias comunes portadoras de un saber natural extraído de la vivencia, un saber que necesita ser reconocido como potencial de transformación.

Atlas de geografía humana: vida cotidiana y redes solidarias

Fui al colmado de la esquina y el empleado hindú que atiende la caja me preguntó por Maudie. Le dije que estaba enferma. Después de saber que la familia de Maudie se despreocupa de ella, el joven me manifestó su sentida repulsa, con el deseo de que comprendiera que su gente no descuidaría nunca a una anciana así. Triste me ha confiado su solidaridad también con esas otras ancianas solas que no tienen quien las cuide y que silenciosas acuden a la tienda, casi su único espacio de relación con alguien. El señor Patel, el dueño del colmado, me ha regalado un pastel de los que sabe que le gustan a Maudie. Nuestras miradas se han encontrado: estábamos horrorizados, es poco lo que podemos hacer, pero queremos pensar que, aunque mínimo, lo que hacemos tiene algún sentido.

Re-descubrir el paisaje humano, ese universo de voces y miradas, gestos, caricias, de relaciones que configuran nuestro territorio existencial, el “pequeño mundo”, es en si mismo un acto abiertamente subversivo frente a otras visiones basadas en el atlas oficial del “gran mundo”, del conjunto social amplio. Como nos recuerda A.Heller en su libro *Sociología de la vida cotidiana* estas últimas visiones olvidan que la vida cotidiana es “la Vida”, “un mundo autogenerado por el propio sujeto social, el cual en ese acto creativo y constructivo se produce a si mismo”. Todas las capacidades fundamentales, los afectos y los modos de comportamiento básicos con los cuales trascendemos nuestro ambiente y que remitimos al mundo “entero” alcanzable por nosotros y que objetivamos en este

mundo, en realidad nos los hemos apropiado en el curso de la vida cotidiana: el coraje, el autocontrol, el apego, la gratitud, la solidaridad, etc.

¿Qué sentido pues tendría nombrar aquí la palabra solidaridad en voz alta sin fijar confiadamente la mirada en ese milagro callado, en esa colección de instantes, de partículas de polvo que forman un copioso universo? Reivindicar hoy lo cotidiano como eje existencial, fuente de valores y expresión de actitudes vitales, implica adoptar una “visión lateral” en lugar de frontal, una mirada acariciadora, atenta al detalle, a lo pequeño, a lo que está vivo. Una inmersión exploratoria del curso sinuoso que siguen los ríos solidarios surcando la vida cotidiana reclama volver la mirada y adjudicar valor a lo espontáneo, a lo vago, a lo inasible, a lo “más o menos” del acontecer cotidiano.

Frente a esta cálida cosmovisión del mundo cercano, nos hemos referido ya antes al secuestro de la solidaridad por parte de las instituciones, denunciando como la acción de éstas progresivamente ha ido creando mecanismos de supresión del si mismo, de transformación del contenido y de la naturaleza de la vida cotidiana, destruyendo la coraza protectora de la comunidad. Las respuestas impersonales de las instituciones sociales muchas veces corren el riesgo de afectar a las actitudes de confianza, ya que ésta deja de conectarse con las relaciones directas en el contexto del entorno próximo. Más allá de los procesos disgregadores que labra hoy lo institucional, existe otra historia muchas veces ignorada, una historia que se despliega en innumerables historias de vida, en grupos y colectivos más o menos grandes que se

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

manifiestan en torno a intereses concretos e inmediatos y que suponen numerosos territorios existenciales, preñados de verdadera trascendencia.

En este sentido la película *"Hoy empieza todo"*, otra narrativa solidaria, es un valioso y comprometido alegato de B.Tavernier contra lo instituido. En ella se nos habla con optimismo renovado de la posibilidad que existe todavía hoy de desafiar la absurda racionalidad y el despotismo del sistema, un sistema que ha perdido el norte, olvidando que lo importante son los fines humanos, la vida, y no los medios disponibles. La impotencia de cuantos han perdido la esperanza en la capacidad creativa y transformadora de la comunidad da paso en la película a la fe en el compromiso colectivo, en el potencial transformador desde lo pequeño, lo inmediato y lo cotidiano. Y ello a partir de la sensibilidad de un maestro que mima, que cuida, que confiere valor humano a cuanto le rodea, que con su afecto lo hace todo un poco más confortable. Así, poco a poco e interpelando a nuestra complicidad, se nos revela un personaje capaz de arriesgarse, de caminar de puntillas haciendo equilibrios, por esos bordes imaginarios que sirven de frontera entre el instinto de vida y ese otro instinto de muerte socialmente organizado.

Cuando la sociedad se ha terminado queda "la socialidad", una forma social que hace que el "saber hacer" y el "saber decir" no se reduzcan a una acción individual ni a una estructura impuesta. El papel que tiene "la socialidad" es demostrar que más allá y más acá de las formas instituidas existe otra potencia subterránea, una potencia creativa que se nutre de un sentimiento de

"nosotros", de un sentimiento solidario de "estar juntos". De ahí nace lo que M.Weber llamara la "comunidad emocional", la comunidad del "con-senso", del "sentir juntos", de las pequeñas historias cotidianas, historias imperceptibles e inspiradas que cristalizan en el espacio en que se vive y que dan lugar a "la proxemia", a la "comunidad de destino". Si asumimos esto, tal vez haya llegado el momento de volver a lo que N. Maquiavelo llamara "el pensamiento de la plaza pública", a la vida cotidiana de la comunidad, a su saber natural, a su generosidad, a lo que es próximo, en definitiva, a la cultura de los sentimientos comunes y del sentido común, del reconocimiento del otro cercano. Volver a la plaza pública es dirigir nuestra mirada a ese espacio impregnado de vivencia, capaz de producir solidaridades múltiples, de gestionarlas delicadamente, con ternura. Un espacio que no se deja atrapar fácilmente por las lógicas ni por el control institucional, un espacio que resiste dignamente, que no se deja invadir por tantos sucedáneos de supuestas solidaridades generadas en serie, en forma de "protección ante los riesgos", de control social, de sujeción a un destino impuesto o prefijado.

Lejos del dominio de la estructura, la comunidad ya no es silencio ni abstracción. La comunidad, el "Nosotros", es un proceso incansable de construcción y reconstrucción a partir de la comprensión de significados compartidos en las prácticas sociales cotidianas y rutinarias. Las redes sociales son pues, ese espacio comunicativo, de intercambio de afectos, de construcción de narrativas vitales, campos fértiles en los que germinan solidaridades que hilan con

esmero el “ser-en-el-mundo comunitario”. Esta nueva estética de las relaciones nos remite inexorablemente a lo que autores como M. Heidegger o S. Benhabib, entre otros, han llamado una “ética fundamentada en la cura”, una “ética situada en el mundo”, una ética del deseo, ética del cuidado de las cosas y de los otros seres humanos en el contexto de esas prácticas comunitarias cotidianas referidas antes. La comunión de subjetividades dentro de la red social crea un nuevo espacio moral que acoge el compromiso y la toma de partido, así como una visión esperanzada del futuro que libera hoy zonas de lo social en las que hacer que aflore aquel “inédito viable”. El vitalismo de la red social convierte la utopía en educación del deseo y a los sujetos en declarados militantes que se entregan al desvanecimiento del “yo” en “lo colectivo”, que apuestan comprometidamente por la construcción de nuevos órdenes más solidarios.

Pensar en red es una alternativa a “la gestión de los riesgos”, una estrategia que nos habilita a relacionar las producciones sociales y la subjetividad que en ellas se despliega. La organización no es un punto de llegada; es sólo una forma de anudarse en cuanto se prepara la huida a otros desiertos y se acumulan fuerzas para habitarlos. Las redes con declarada vocación solidaria, dispuestas a ejercer un papel generoso y protagonista en el acontecer social, están llamadas a sintonizar con este pensamiento nómada, con este resistirse a ser rehenes de estructuras; de lo contrario, es poco lo que pueden aportar de novedoso al ya excesivamente cuadrículado campo de la acción social. La red mostrará su singularidad y su potencia en tanto que

productora de nuevas realidades sociales que posibiliten procesos abiertos a la participación y a la solidaridad, que hagan más confortable y amable la convivencia, fortaleciendo identidades y consagrando valores colectivos. Sólo desde lo minúsculo, desde las redes sociales informales que tejen y destejen la vida cotidiana de la comunidad, es posible imaginar un proyecto utópico que es “aquí y ahora”, que desde el mismo presente es fundamento básico de lo humano, que se nos revela hoy como construcción cotidiana de un espacio espiritual.

Si la solidaridad responde a un espacio vital (el de la vida cotidiana), también hay que considerarla en clave de los diversos tiempos existenciales que esculpen la vida de las personas, tiempos diversos que se esparcen a lo largo de esa vida. Son muchos los pensadores, poetas y novelistas que a lo largo del tiempo nos han hablado de la importancia de lo social y de los vínculos relacionales durante la vida de las personas, una vida que es itinerario, camino abierto, viaje y descubrimiento. Así, resuenan en nuestra memoria aquellos hermosos y emblemáticos versos de K.Kavafis: “*si vas a emprender el viaje hacia Itaca, / pide que tu camino sea largo, / rico en experiencias, en conocimiento*”. También en *La Odisea*, hace casi tres mil años, el poeta escribió: “*y los dioses te concedan cuanto en tu corazón anheles: marido, familia, feliz concordia*”.

La historia vital de cada uno de nosotros es un transitar incansable en búsqueda de fértiles encuentros, de vivencias compartidas, de lazos solidarios que adquieren la forma de constelaciones relacionales abrazando fraternalmente nuestra existencia. Como afirma J.A.

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

Marina, la autonomía personal sólo puede construirse dentro de un proyecto social. Es así como se relacionan individualismo y comunidad, autonomía y solidaridad. Ello nos llevaría a hablar de la “inteligencia compartida” que se define como la capacidad de un grupo de mejorar o empeorar los resultados individuales. Esta influencia positiva o negativa de la “inteligencia compartida” sobre la “inteligencia personal” se da continuamente en la vida cotidiana, de ahí lo importante que es elegir la calidad del entorno en que queremos vivir. La “inteligencia compartida” proclama un proyecto ético cuya meta es forjar una idea de ser humano que todos podamos reconocer como una posibilidad querida, ese lugar que no se quiere abandonar, un modo de vida añorado cada vez que se pierde. Se trata, en definitiva, de un proyecto basado en una “inteligencia ética”, que reconoce como fin la “felicidad objetiva”, esa situación objetivamente deseable, acerca de la cual podemos ponernos de acuerdo y que sirve de marco de la “felicidad privada”.

Sin duda, las relaciones cumplen una función esencial de apoyo en la adaptación de las personas a su contexto vital y en la consecución de sus metas y proyectos personales. En este sentido, el trabajo social juega un papel clave cuando se orienta hacia el establecimiento y/o fortalecimiento de las redes de apoyo social informal, fuente de la que manan solidaridades cercanas en ese contexto de la vida cotidiana. Pero esas redes, como toda realidad viva, no permanecen constantes a lo largo del ciclo vital de las personas y tampoco las relaciones y solidaridades cotidianas que de ellas se derivan. En este sentido, nuestra vida es aprendizaje de la

alteridad, del cuidar y ser cuidado. Podríamos decir que nuestra vida es semejante a un viaje en tren que compartimos con las personas más importantes; durante este viaje nuestro vagón es frecuentado por distintas personas. Conforme el tren alcanza algunas estaciones las personas que nos acompañan varían: unos suben y otros bajan, unos se sientan más cerca y otros más lejos de nuestro asiento y, por tanto, nuestra red de personas que nos proporcionan apoyo varía también, a la vez que varían nuestras necesidades de ayuda. Este extremo lo ilustra de forma eficaz D. Lessing en su novela, en la cual a través de su personal mirada refleja una extensa galería de personajes femeninos que representan todas las edades de una mujer, con todos los claroscuros presentes en cada una de ellas.

Además del contexto socio-cultural, que juzga el grado de normatividad de determinados acontecimientos vitales, condicionando así en cada momento las posibilidades de dar y recibir apoyo, la biografía personal y las características personales del sujeto también cuenta sobremedida en la emergencia y manejo de las experiencias solidarias. Por ejemplo, nada más expresivo como el caso de Maudie en la novela; el orgullo indomable de la cual, fruto de una vida de desengaños y sacrificios, malogra sus relaciones con el mundo. Maudie percibe el mundo como algo hostil porque la vida le ha enseñado que hay que defenderse, que no se puede bajar la guardia. El contexto social es una creación de las personas y la efectividad de éste en la protección ante las adversidades depende en parte de nuestra destreza para rodearnos de personas que nos ofrezcan confianza y con las que podamos compartir

nuestra vida. Esta destreza, como cualquier otra habilidad, se desarrolla conforme crecemos y conocemos nuestro entorno. Es por ello que, por regla general, a medida que avanza nuestra edad la efectividad de los sistemas informales de apoyo aumentan de forma directamente proporcional.

Todos hemos experimentado como los acontecimientos vitales muchas veces inyectan buenas dosis de vulnerabilidad en nuestras vidas, siendo precisas entonces solidaridades que colaboren a incrementar nuestros recursos de afrontamiento de esos niveles de estrés de los que podemos ser objeto. Nunca antes fue más evidente la necesidad de que se hagan efectivas solidaridades cotidianas y cercanas para poder combatir la fragilidad social, para recomponer tantas vidas fragmentadas, rotas por las circunstancias, huérfanas de apoyos solventes y en las que impudicamente y sin pedir permiso se instala la precariedad, la amenazante incertidumbre. Sólo solidaridades bien visibles impedirán que estas nuevas formas de exclusión, invisibles muchas veces, se refuercen paulatinamente a si mismas y ganen cada día más y más terreno.

Un fiel retrato de esta vulnerabilidad nos la ofrece D. Lessing a través del personaje de Maudie y de las otras ancianas que aparecen en la novela. El aislamiento y la soledad son cada vez más la inconfundible seña de identidad de colectivos de ancianos que la sociedad actual convierte deliberadamente en invisibles, en víctimas de esa otra forma de pobreza; la de la ausencia de vínculos solidarios. Sólo desde la solidaridad, desde una ayuda fundamentada en la reciprocidad, desde el reconocimiento y el cálido

acompañamiento de aquel que empieza a percibir su proyecto como finito, será posible que éste descubra su infinita capacidad de construir nuevos proyectos personales y de aportar a la sociedad el valioso potencial de la experiencia vivida, del aprendizaje acumulado.

La vida es camino a lo largo del cual aspiramos a alcanzar la seguridad de pertenecer a un territorio humano configurado por múltiples y policromáticos vínculos afectivos que lo hacen particular. Cuando en algún tramo del camino la persona no encuentra solidaridades que le ayuden a avanzar, su caminar se torna peregrinaje solitario a ninguna parte y la vida deviene exilio, existencia que transcurre en un lugar ajeno, extraño. Sólo aquella comunidad capaz de desdoblarse en innumerables ocasiones y oportunidades de atención y cuidado recíproco puede aspirar a ser patria, ese lugar al que uno pertenece y al que sabe que siempre puede volver, sea cual sea la ruta vital elegida, confiado en que siempre habrá alguien esperándole. En este sentido el contexto comunitario es escenario y agente de aprendizajes solidarios, de una pedagogía de la alteridad que hace posible viajar en compañía, disfrutando del camino con otros que nos lo hacen más fácil, seguros de que no nos perderemos, confiados en alcanzar el destino deseado. El destino, lo que será a fin de cuentas nuestra vida, esa obra personal y a la vez colectiva, sólo tiene sentido en función del camino recorrido, de las solidaridades sembradas y de aquellas otras recogidas. Como escribe K. Kavafis: *"Itaca te regaló un hermoso viaje./ Sin ella el camino no hubieras emprendido./ Mas ninguna otra cosa puede darte./ Aunque pobre la encuentres, no te engañará Itaca./ Rico en saber*

Red social y vida cotidiana: un universo solidario (A propósito de *Diario de una buena vecina*)

y en vida, como has vuelto,/ comprendes ya que significan las Itacas”.

Por una pedagogía de la caricia, del con-tacto: soñar realidades, realizar sueños

Fue cuando me descubrí comprometida con el cuidado de Maudie, en el momento en que me di cuenta de que estaba contribuyendo a hacer su vida mejor, cuando me pregunté a mi misma sobre cómo me habían educado. Entonces me di cuenta de que no me habían educado para el autocontrol, para la compasión y para la entrega. Con la ayuda de Maudie yo aprendí a asumir el verdadero compromiso y la responsabilidad para con el otro. Fue un aprendizaje de aproximaciones lentas, de caricias, de abrazos, de miradas cómplices, de sueños compartidos. Ahora sé que para Maudie la mayor tragedia fue morir cuando había descubierto por fin a alguien dispuesto a cuidar de ella. Por eso se rebelaba, se aferraba desesperada a la vida, aunque el dolor consumía sus últimas y escasas fuerzas. Ella me reclamaba, seguía pidiendo mi ayuda sin palabras, con su rostro. Me necesitaba como única forma de afirmarse a sí misma, de mantenerse viva y así, sin saberlo, re-creaba mi propia identidad, mi existencia. A su lado imaginé mi propia muerte y por primera vez la pude mirar sin miedo.

Está claro que recorrer el camino de la vida desde una perspectiva apasionada, atenta y solidaria con el dolor ajeno, sin descuidar el cuidado propio, es una aventura interminable de construcción, deconstrucción y reconstrucción. Reivindicar aquí una pedagogía de la

alteridad y de la solidaridad es absolutamente necesario si no queremos perder ese capital humano que constituyen los apoyos informales en todas las estaciones por las que transita el tren de nuestra existencia. Hoy, cuando se pone de manifiesto la insatisfacción y lo que N. Bilbeny llama la “idiotez moral”, la falta de sensibilidad, a la que nos ha llevado esa socialización pretendidamente aséptica, centrada en una limitada y mal-entendida idea de autonomía, se empieza a hablar de educación moral y a definir el acto educativo como un acto profundamente ético, de recuperación y creación de sensibilidades, de valores imprescindibles para enfrentar la relación con los otros. No podemos perder de vista, como nos recuerda D. Lessing en su novela, que el sentido que tiene el otro para nosotros depende de los valores apre(he)ndidos.

R. Steiner, un filósofo ciertamente poco valorado por nuestra academia, sumándose a aquellas voces críticas con el ansia racionalizadora y fragmentadora de nuestra cultura, aboga por un tipo de educación que no se puede vivir únicamente con la cabeza, sino que debe experimentarse con todo el organismo, venciendo así la obsesión por el simple dominio instrumental del mundo. En la educación moral lo que interesa realmente es desarrollar sensibilidades que hagan posible el arte de vivir humanamente, de proyectar fuera nuestra mirada. Mirar más allá nos exige respeto por el otro, aceptación de lo diverso, solidaridad. En el sustrato más profundo, ello sólo es posible a partir de la empatía, del deseo de vinculación, de descentramiento, de reconocimiento de la propia limitación y de necesidad de completarnos en el tú.

En coherencia con esta perspectiva, la acción educativa es una acción, una relación, un modo de ser. Y eso, en definitiva, es lo que un educador (formal o informal) enseña o debería enseñar. Este punto de partida es relevante si, como en nuestro caso, lo que pretendemos es fomentar una pedagogía de la alteridad y de la solidaridad, capaz de imprimir en el alma humana actitudes que hagan posible el ejercicio de una ética de la atención al "mundo de la vida". De ahí la imperiosa necesidad de acudir a otro tipo de discurso y de prácticas pedagógicas.

Así pues, cuando pensamos en una pedagogía propia del aprendizaje y de la práctica de la solidaridad, estamos imaginándonos algo que tiene que ver con una enseñanza saturada de arte y en la que las cualidades humanas del agente educador son un elemento nuclear. Los educadores, en cualquiera de los ámbitos en que nos movamos, hemos de poder transmitir ese concepto vivo de convivencia y solidaridad, lo que no se logra con "palabrería", con discursos vacíos, sino con actos necesariamente con-vivenciales. Si lo que el maestro enseña es ante todo una relación, es decir, su propia capacidad de escucha y de tacto, el maestro no influye directamente en el aprendiz, sino que configura educativamente ese espacio relacional para que pueda hacerse efectivo el contacto. En ese universo habitado de vínculos el educador no conoce certezas, sino que es llamado a implicarse (y a comprometer a otros) en la solución del misterio apasionante que es la vida, en la formulación de una respuesta a ese misterio que descansa en la condición más íntima de la persona.

M. Van Manen ha desarrollado lo que llamaríamos aquí una "pedagogía del tacto", según la cual dejar aprender significa enseñar "contacto educativo", estrechamente, estando conectados en un sentido sensible y estético con el otro. A través del tacto sentimos y captamos las cualidades del otro, pero se trata de una aproximación lenta que trata de respetar el tiempo y el deseo del aprendiz. Como en la "ética del cuidado" que antes hemos esbozado, la "pedagogía de la alteridad" implica un trato no invasivo, una forma de proceder, atenta al espacio del otro, que exige paciencia y respeto, así como la aceptación humilde de no tener muchas veces respuestas ni soluciones certeras. Este "paciente" acompañar lo ilustra muy bien Janna en la novela en tantas ocasiones en las que la descubrimos enfrentándose a la reacción de rechazo de la ayuda por parte de Maudie. Envueltas, abandonadas a ese estallido de emociones, ambas mujeres aprenden y se dejan apre(he)nder mutuamente.

Conmueve también en el *Diario de una Buena Vecina* seguir de cerca la relación entre Janna y su sobrina Jill. A través de compartir con la joven su experiencia solidaria, Janna le ayuda a que ella también descubra el mundo de los otros o, al menos, a que se plantee que éstos pueden y deben ocupar un espacio central en su vida. Janna se evalúa a sí misma en la relación de ayuda que mantiene con Maudie y después con las otras ancianas, así como también asume su pasado en relación a aquellos otros que suponía cercanos. Janna constantemente valora y opta y, ese ejercicio personal e íntimo, ese acto de aprendizaje profundamente enraizado con la vida, se proyecta en los que la rodean.

Janna aprende la alteridad y a la vez con su vida es testimonio solidario y modelo vivencial para otros que como Jill empiezan a construir su proyecto vital.

Antes de continuar admitiremos lo que quizás alguien en este preciso momento ya pueda estar pensando; somos conscientes que podemos ser tachadas de “ilusas”, “utópicas”, e incluso, de no ofrecer salidas reales al impás en el que nos encontramos en este campo. No importa, queremos volver a reafirmar nuestro compromiso con esa imaginación que posibilita el ir más allá de lo fáctico, queremos ejercer desde aquí como maestras y aprendizas de lo que nos preocupa, y hacerlo, como dice M. Heidegger, emitiendo pistas, signos, que den que pensar, que configuren un espacio abierto en el que cada cual decida qué es lo que le interesa aprender de esto que podemos entender como un acto educativo. Nuestra propuesta es como una acrobacia que en el fondo quiere ser un ejercicio ético que busca ser compartido con otros, que es deseo, compromiso y acción que se intuye posible, acrobacia que nos suspende y nos aleja de toda retórica estéril, que busca denodadamente dar cuerpo y consistencia a ese universo solidario que venimos defendiendo deben ser las redes sociales.

Rescatar estos pensamientos y trasladarlos hoy al ámbito del trabajo social es urgente y preciso, aunque a algunos les pueda parecer impropio mezclar imaginarios y sueños con el frío rigor, con la imprescindible pulcritud y la obligada asepsia de los procedimientos técnicos. De nuevo ética, estética y técnica coinciden en un encuentro en el que se atropellan lindos augurios y pronósticos optimistas. Los sueños, los deseos flotan como una botella

lanzada al mar, están siempre en camino, tienen un destino, una misión, un compromiso solidario con la realidad. Sólo son posibles aquellas realidades que algún día fueron soñadas, inventadas por el deseo, susurradas, narradas. Sólo será posible una sociedad más solidaria si nos atrevemos a pensarla como posible. Somos capaces de accionar, de llevar a la práctica sueños y deseos, porque tenemos el don de producir lo inesperado, porque tenemos la capacidad de realizar lo que puede llegar a ser improbable.

Los trabajadores sociales no podemos continuar durante más tiempo esperando que no pase nada, lamentándonos. Hemos de ser capaces de imprimir, de contagiar entusiasmo y esperanza a aquellos con los que trabajamos, de convencerles (y dejarnos convencer) de que las cosas pueden cambiar con ellos; sólo es preciso imaginarlas diferente, mirarlas de otra manera, designarlas con otros nombres, implicarse decididamente. Probablemente se trate de que empecemos nosotros mismos por poner nombres nuevos a cosas antiguas si ello nos cambia la óptica y nos amplía nuestro campo de acción. Dicho de otro modo, tal vez sea el momento de, sin reparos, empezar a ver redes solidarias donde no existen, de inventarlas como único camino para apoyar su surgimiento. Sólo así seremos capaces de inspirar nuevas narrativas comunitarias, de alentar la conciencia de nuevas posibilidades, de tornar en exótico lo anodino, en trascendente lo cotidiano, generando proyectos novedosos, recuperando deseos.

Imaginando y haciendo se encuentran las posibilidades que antes de iniciar la acción uno desconfiaba que podrían existir. Pero ello sólo sucede cuando evitamos que

nuestras metodologías de acción acaben sucumbiendo al juego fáctico de los instituidos razonables que opacan esa capacidad creativa de las redes de solidaridad. Hemos de procurar no acabar como el aprendiz de brujo siendo instrumentalizados por nuestras propias herramientas, aunque todos sabemos de la dificultad que entraña intervenir con metas mínimas y percederas que protejan y subrayen esa ambigüedad creativa, esa potencia solidaria que por natura tienen las redes sociales y que debemos alimentar y animar con renovadas y originales estrategias, con acciones que lejos del control inciten a la participación inventiva, consciente, reflexiva, que llamen a la consciencia de esas redes.

Recurrimos de nuevo al recurso cinematográfico para ejemplificar el valor de la creatividad como propulsora de una acción colectiva eficaz y que profundiza y re-crea el sentir comunitario, la identidad plural del "Nosotros", frente a las amenazas vitales y a la ausencia de apoyos por parte del sistema. S.Cabrera en su ingeniosa y magistral película *"La estrategia del caracol"* nos presenta la peripecia humana de una comunidad de vecinos que tras tomar conciencia de su realidad común idea una estrategia que les permite hacer posible lo que en un principio parecía un simple sueño: conservar su casa a pesar del inevitable deshaucio, una casa que es una metáfora de su propia dignidad. A pesar de la singularidad de los personajes, de sus visiones y posicionamientos diversos, todos juntos consiguen tomar conciencia de su realidad, construir un proyecto colectivo y autoorganizarse para que éste llegue a buen puerto, aprendiendo de la experiencia conjunta, pero también de cuánto de

diferente tiene el otro. "Consentir" un destino común les hace protagonistas de una historia en la que conmueven las solidaridades cotidianas entre los personajes, solidaridades manifiestas que imprimen fuerza y verdadero sentido a la acción y al sentir colectivo, acción y sentir común que continuamente se revelan como una misma cosa.

Los procesos comunitarios son también procesos de aprendizaje, de intercambio y de construcción de identidades solidarias que se intuyen y que acuden al encuentro mutuo. Son procesos de atenta autoreflexión y de autoconocimiento orientados a la acción creativa. En este sentido la "praxis reflexiva" en el contexto de las redes comunitarias es, como afirma F. Borda y P. Freire, transformación del sentido común en buen sentido o en conocimiento crítico de la propia cotidianidad. Así pues, ahora corresponde preguntarnos: ¿cuál será pues el papel de los trabajadores sociales en estos procesos?, ¿en qué radica nuestra competencia profesional desde la perspectiva de esta pedagogía de la alteridad que postulamos?

Es la competencia de la comunidad y su autoeficacia la única capaz de hacernos competentes, es el aprendizaje y el descubrimiento del otro (en el cual confluimos inevitablemente) los que cincelan poco a poco y legitiman solidariamente nuestra identidad profesional. Sólo desde el reconocimiento de la comunidad existimos como actores, compartiendo fecundamente con los otros el destino colectivo. Pero para ello es imprescindible que estemos dispuestos a una "vuelta a la gente", a "tomar en serio al otro", a ser capaces de ser permeables y

Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)

receptivos a la capacidad y a la creatividad comunitaria. Sólo desde nuestra disponibilidad, desde nuestra escucha activa, desde nuestra generosidad ética, seremos capaces de tener un conocimiento respetuoso y solidario de la comunidad y de estimular su crecimiento, reconociéndola como sujeto activo, haciéndola más solidaria, retornándole por fin su legítimo protagonismo.

Insistimos, aunque seamos deliberadamente redundantes; desde el trabajo social estamos llamados de forma obligada a superar determinados planteamientos de acción que prepotentemente se juzgan a sí mismos como eficaces y rigurosos por ser capaces de predeterminedar, de controlar, de sujetar al sujeto comunitario para llevarlo allí donde se cree debe habitar. Dejar de hacer una casa en la casa del otro exige apostar por nuevos diseños estratégicos que acompañen, que confieran aire, vida y libertad a las redes sociales, que aspiren a hacerlas estéticamente más bellas en el sentido de éticamente más humanas. Tal vez se trate de reclamar aquí y ahora para el trabajo social una "metodología de lo poético", de la intuición, del entusiasmo. Es así como reivindicamos con M. Mafessoli esa "lógica de lo erótico", que no pertenece sólo al orden de la vida privada, sino que volvemos a encontrarla cada vez más en numerosas manifestaciones de la vida colectiva. Es por tanto una lógica de lo vivo y su dinámica orgánica, una lógica movедiza, cariñosa, erótica en el sentido que se apoya en la atracción, las afinidades, los procesos emocionales y afectivos. La relación entre la intuición y el entusiasmo pone el acento en las fuerzas del corazón y en su eficacia social. En este sentido podemos comprender la reversibilidad

existente entre intuición y comunidad. Ello significa que el vínculo social ya no es sólo contractual, racional, utilitario, funcional, sino que integra lo no racional y lo no lógico.

El reto se nos va dibujando, nos interpela, nos exhorta: un trabajo social implicado y comprometido con la vida, más humano y menos gestor o controlador debe entregarse hoy sin miedo ni reservas al ensayo y a la experimentación de nuevas metodologías de acción. El trabajo social, como todo en la vida, se inventa, se aprende. Necesitamos comprometernos en la búsqueda de nuevos recursos creativos e imaginativos para el desarrollo de una práctica comunitaria que sea a la vez aprendizaje de la solidaridad, transformación de los obstáculos individuales en posibilidades colectivas, producción inspirada de nuevas narrativas, de modos alter-nativos de describir la realidad participadamente y de proyectar el futuro con pasión y esperanza. Nuestro rol educador nos reclama un acercamiento suave, delicado, con tacto, a las redes comunitarias, a esos grupos o colectivos que se proyectan solidariamente, que son testimonios afectivos de la comunidad, una comunidad que deviene ahora espacio acogedor, intimidad compartida, interacción intensa, regazo protector.

Los trabajadores sociales educamos en la solidaridad cuando somos capaces de conformarnos con reconocer los contornos de las redes comunitarias sin quererlos aprehender totalmente, de delinear sólo tenuemente en nuestros proyectos las fronteras y los bordes de esas geografías y paisajes humanos que conforman los vínculos convivenciales. Educamos para la

solidaridad cuando nos acercamos de puntillas al oído de las redes comunitarias y les susurramos en voz baja, suave, muy suavemente, cuando a lo largo de los edificantes y creativos procesos de concientización y de impulso de la acción autogestora somos capaces de sugerir otras explicaciones y perspectivas que puedan motivar y agregar nuevas narrativas dentro de esas redes. Cuidando las redes sociales con exquisita sensibilidad, dándoles apoyo, los trabajadores sociales podemos ser creadores también de textos que generen nuevos contextos.

Como Sherezade en *Las mil y una noches*, las redes sociales sólo son productoras de nuevas solidaridades cuando incorporan a su propia razón de ser y a su funcionamiento particular la continua y creativa invención de nuevas historias. Sherezade a través de su don poético, de su capacidad para relatar, de atraer y suspender la atención del rey con sus historias, consigue la gracia de la vida, haciendo que sus cuentos cobren más realidad que la realidad misma. Sus cuentos llevan en sí el germen de algo y cuando finalizan, no se acaban. Esas historias están destinadas a permanecer, a volver a ser contadas, a ser reinventadas, a ser de alguna manera inmortales. Como la piedra que se lanza al aire, describe una parábola y vuelve a caer sobre la tierra, las narrativas comunitarias, que se elevan sobre la realidad y caen de nuevo a la tierra (a ese contexto convivencial de la vida cotidiana), traen algo de lo que han encontrado por los aires. Cuando una narrativa concluye, la red comunitaria sabe algo más de lo que sabía al principio, sabe que es capaz de mucho más de lo que podía haber imaginado.

Concluimos aquí también nuestras narrativas, nuestras reflexiones en torno a la solidaridad desde este observatorio de la vida que quiere todavía hoy ser el trabajo social. Sabemos que muchas de las ideas presentadas quedan abiertas, deshilachadas, pendientes de acabar de hilvanar, esperando encontrarse con las construcciones de otros compañeros de viaje. De ese feliz encuentro, quizás (ojalá) surjan nuevas ideas que solidariamente amplíen o cuestionen las nuestras³. Si es así, seguro que habremos contribuido humildemente a abrir un poco de camino, a descubrir nuevas posibilidades de pensamiento y de acción en esta aventura que es a la vez personal y profesional; porque ante todo, y aunque durante mucho tiempo esto no podía decirse en voz alta, los trabajadores sociales somos antes que nada personas, ciudadanos comprometidos con su propio tiempo, con el futuro por construir.

Decía M. Zambrano que *"hay cosas que no pueden decirse, y esto es cierto. Pero esto que no puede decirse, es lo que se tiene que escribir"*. Nosotras aquí nos hemos atrevido a sentir, a pensar y a escribir lo que de todas formas sentiríamos y deseábamos compartir, mas sin atrevernos. Entonces probablemente todo eso quedaría como quedan tantas cosas, a medio nacer. Dice de nuevo M. Zambrano que *"por eso la vida de tantas gentes no pasa de ser un conato, un conato de vida. Y es grave, porque la vida ha de ser de alguna manera plena en este conato de ser que somos"*. Utilizando un último pensamiento de esta filósofa, a la que tanto

■ notas

3. Nos gustaría conocer esas ideas, por ello las pedís remitir a nuestra atención a la redacción de la revista.

**Red social y vida cotidiana: un universo solidario
(A propósito de *Diario de una buena vecina*)**

admiramos, nos atrevemos a reivindicar nuevamente un trabajo social más vital y más bello ética y estéticamente: “necesitan estos mundos antes que leyes, razones u otras cosas prácticas, la poesía capaz de entender las cosas esclavas, de oír su voz y apresar su huidiza figura”.

Bibliografía

- BÁRCENA, F. Y MÈLICH, J.C.: *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Ed. Paidós, Barcelona 2000.
- BECK, U., GIDDENS, A. Y LASH, S.: *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Ed. Alianza Universidad, Madrid 1997.
- BELLAH, R.N. Y OTROS: *Hábitos del corazón*. Ed. Alianza Editorial, Madrid 1989.
- BARCELONA, P.: *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Ed. Trotta, Madrid 1996.
- COLLIN, F.: “Borderline. Por una ética de los límites”, en *Revista Isegoría*, núm. 6, pp. 83-95, Instituto de Filosofía, CSIC, Madrid 1992.
- CORTINA, A.: *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Ed. Alianza Editorial, Madrid 1997.
- CORTINA, A.: *El quehacer ético*. Ed. Santillana, Madrid 1999.
- CORTINA, A.: *Los ciudadanos como protagonistas*. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona 1999.
- DELEUZE, G.: *Diferencia y repetición*, Ed. Júcar, Gijón 1988.
- GERGEN, J.K.: *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Ed. Paidós Básica, Barcelona 1996.
- GRACIA, E. Y OTROS: *El apoyo social*. Ed. PPU, Barcelona 1995.
- GUISAN, E.: *Más allá de la Democracia*. Ed. Tecnos, Madrid 2000.
- HEIDEGGER, M.: “¿Qué quiere decir pensar?”, en *Conferencias y artículos*. Ed. Serbal, Barcelona 1994.
- HELLER, A.: *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona 1994.
- HELLER, A. Y FEHÉR, F.: *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*, Barcelona 1998.
- ILLICH, I. Y OTROS: *Las profesiones inhabilitantes*. Ed. Blume, Barcelona 1981.
- LEVINAS, E.: *Ética e infinito*. Ed. Visor, Madrid 1991.
- LIPOVETSKY, G.: *El crepúsculo del Deber*. Ed. Anagrama, Barcelona 1994.
- LAURENZI, E.: *María Zambrano. Nacer por sí misma*. Ed. Horas y horas, Madrid 1995.
- MAFFESOLI, M.: “La socialidad en la postmodernidad”. En *VV.AA.: En torno a la Postmodernidad*. Ed. Anthropos, Barcelona 1994.
- MAFFESOLI, M.: *De la orgía*. Ed. Ariel, Barcelona 1996.
- MAFFESOLI, M.: *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*. Ed. Paidós Studio, Barcelona 1997.
- MARINA, J.A.: *El misterio de la voluntad perdida*. Ed. Anagrama, Barcelona 1997.
- MARINA, J.A.: *Crónicas de la Ultramodernidad*. Ed. Anagrama, Barcelona 2000.
- MÈLICH, J.C.: *Del extraño al cómplice*. Ed. Anthropos, Barcelona 1994.
- NAVARRO, S.: “La construcción de historias comunitarias”. Comunicación libre al VIII Congreso de DTS y AA.SS.. Libro de actas, pp.393-409, Sevilla 1996.
- NAVARRO, S.: “De navegantes y cantos de sirenas: lo instituido frente a la seducción de lo vivencial colectivo”. Comunicación libre en las II Jornadas sobre Atención Primaria en Servicios Sociales. Libro de actas, pp. 91-97, Barcelona 1998.
- REYES, R.: *Sociología de la vida cotidiana. Notas para un estudio alternativo*. Ed. Montesinos, Barcelona 1992.
- SAVATER, F.: *El valor de educar*. Ed. Ariel, Barcelona 1997.
- STEINER, R.: *Curso de pedagogía para jóvenes*. Ed. Rudolf Steiner, Madrid 1992.
- TÖNNIES, F.: *Comunidad y asociación*. Ed. Península, Barcelona 1979.

TOURAINÉ, A.: *¿Podremos vivir juntos?. Iguales y diferentes.* Ed. P.P.C., Barcelona 1997.

VAN MANEN, M.: *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica.* Ed. Paidós, Barcelona 1998.

VILLAPALOS, G.: *El libro de los valores.* Ed. Planeta, Barcelona 1998.

Obras literarias referidas

ANÓNIMO: *Las mil y una noches.* Ed. SGEL, Madrid 1995.

AUSTEN, J.: *Sentido y sensibilidad.* Ed. Plaza & Janés, Madrid 1997.

BENEDETTI, M.: *Inventario. Poesía 1950-1985.* Ed. Visor, Madrid 1990.

ESQUIVEL, L.: *Como agua para chocolate.* Ed. Mondadori, Barcelona, 1994.

FIELDING, H.: *El diario de Bridget Jones.* Ed. Lumen, Barcelona 1998.

HOMERO: *La Odisea.* Ed. Austral, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1989.

KAVAFIS, K.: *Poesías completas.* Ed. Hiperión, Madrid 1986.

LESSING, D.: *Diario de una Buena Vecina.* Ediciones B, S.A., Barcelona 1993.

WHARTON, E.: *La edad de la inocencia.* Ed. Tusquets, Barcelona 1988.

Películas referidas (según orden de aparición en el texto)

EL VIENTO SE LLEVÓ LO QUE. Dir.: A. Agresti. España-Argentina-Francia 1998.

FARENHEIT 451. Dir.: F. Truffaut. Reino Unido 1966. Basada en la novela de R. Bradbury.

LAS CONFESIONES DEL DR. SACHS. Dir.: M. Deville. Francia 2000.

COMO AGUA PARA CHOCOLATE. Dir.: A. Arau. México 1993. Basada en la novela de L. Esquivel.

SENTIDO Y SENSIBILIDAD. Dir.: A. Lee. USA 1995. Basada en la novela de J. Austen.

LA EDAD DE LA INOCENCIA. Dir.: M. Scorsese. USA 1993. Basada en la novela de E. Wharton.

SOLAS. Dir.: B. Zambrano. España 1999.

LA BUENA ESTRELLA. Dir.: R. Franco. España 1997.

HOY EMPIEZA TODO. Dir.: B. Tavernier. Francia 1999.

LA ESTRATEGIA DEL CARACOL. Dir.: Sergio Cabrera. Colombia-Italia 1993.

Las Inversiones y lo Social

Víctor Viñuales, Ramón Pueyo
Fundación Ecología y Desarrollo

En las últimas décadas la construcción del Bienestar social en las sociedades avanzadas descansaba en un reparto de papeles explícito. El mercado crea desigualdad, las empresas se dedican a su solo oficio que es ganar dinero desentendiéndose del interés general y después llega el Estado y, a través de los impuestos, redistribuye, bien directamente o a través de los sistemas públicos de educación y salud, y transfiere recursos a las clases más desfavorecidas. Pero en los últimos años estamos asistiendo a un proceso que cuestiona la eficacia de este modelo bipolar. Por un lado los estados se achican, se recortan impuestos, se privatizan servicios antes considerados públicos, la globalización hace que las multinacionales tengan más poder que muchos estados... Por tanto, fiar la construcción de sociedades más justas e igualitarias a la sola acción de la Administración Pública es ingenuo. Con frecuencia el que formalmente controla y regula, el Estado, es más débil que las empresas presuntamente controladas.

Esta erosión del Estado, esta reducción de su estatura, es también la reducción y la erosión del poder del ciudadano que con su voto legítima y configura el poder político. Los ciudadanos elegimos a los que mandan pero cada vez éstos mandan menos. Esta disminución del poder del ciudadano que vota es acompañada del escaso ejercicio del poder que realizamos los ciudadanos como consumidores y como ahorradores.

Si las empresas mandan más que antes, si el sistema financiero es más poderoso (sólo el 2% de las transferencias monetarias internacionales corresponden a intercambio de mercancías, el resto tiene que ver con inversiones financieras de todo tipo), los ciudadanos podríamos compensar el poder perdido como votantes ejerciendo nuestro poder como consumidores y como ahorradores. De hecho, las empresas podrían cambiar más deprisa si la acción fiscalizadora o estimuladora del estado fuera acompañada de la acción de los consumidores y ahorradores. Un empresario inglés del sector de detergentes nos confesaba en un coloquio que las empresas pueden rodear las leyes pero a quien no pueden rodear es a los consumidores.

Ese poder como ahorradores e inversores, poniendo a trabajar nuestro dinero en línea con nuestras convicciones y no en línea con las convicciones financieras del que lo gestiona, lo están ejerciendo ya desde hace más de 15 años muchos inversores de EE.UU. y de otros países.

Las empresas también deben ser agentes del cambio ambiental y social que necesita nuestra sociedad. Constituye una pérdida de energías enorme el proceso de crear desigualdad y malestar social y ecológico a través de la dinámica autónoma del mercado y después consumir un montón de energías para volver a compensar y paliar este desafuero. También las empresas tienen que cumplir los derechos humanos, también las empresas deben respetar a las minorías, también las empresas deben preservar el medio ambiente, también las empresas tienen que atender los colectivos más desfavorecidos... Aceptar que las empresas no están obligadas a velar por

intereses generales, los intereses de todos, es aceptar la cronificación y agravamiento de las desigualdades sociales y del deterioro ambiental. Ya que el mercado, si tiene como único móvil el beneficio privado y a corto plazo, ira desvistiendo los breves ropajes que la acción compensadora de los poderes públicos logre articular. Y los inversores podemos y debemos premiar a las empresas que se van moviendo en esa dirección, y penalizando por omisión a las empresas que van en sentido contrario. Si el valor bursátil de una empresa es cada vez más dependiente de su fama como entidad que realiza una correcta gestión ambiental y social, muchos directivos se aplicaran, por su propio interés, en desarrollar practicas empresariales responsables desde el punto de vista social y ambiental.

Desde el enfoque del trabajo social siempre se ha reflexionado sobre que debería de hacer el Estado. Ahora toca reflexionar también sobre lo que deben hacer las empresas y cómo los ciudadanos aislados, actuando como inversores, podemos estimular ese cambio empresarial, que es lo mismo que decir ese cambio social.

Aunque ya se había manifestado durante la guerra de Vietnam, el fenómeno de las inversiones utilizadas como instrumento de cambio social, tal y como lo conocemos hoy, empezó como respuesta al régimen de "apartheid" existente en aquellos momentos en Sudáfrica, cuando muchos inversores decidieron que no querían financiar a compañías con negocios en dicho país, ya que eso conllevaba fomentar la política de "apartheid." Desde ese momento se creó la primera criba (*screen*), rechazando la inversión en empresas con filiales o intereses de cualquier tipo en

Sudáfrica, y el fenómeno de las inversiones socialmente responsables empezó a madurar.

Una de las definiciones más concretas de lo que es una inversión "ética" o socialmente responsable viene de The Ethical Investment Research Service (EIRIS), una de las instituciones europeas que llevan más tiempo trabajando en este campo: *"Invertir éticamente significa elegir mecanismos de inversión que reflejan tus valores."*

Por lo tanto, invertir éticamente o socialmente, significa comprometer los recursos en línea con las creencias de cada uno. Un fondo de inversión "ético" o socialmente responsable es, por tanto, un fondo en que a las inversiones, aparte de ofrecer la máxima rentabilidad y liquidez con el mínimo riesgo, se les exige además que estén de acuerdo con la moral, valores y sistema de creencias de cada uno. La inversión ética o socialmente responsable es, por consiguiente, un concepto muy sencillo; es una filosofía de inversión que mezcla objetivos éticos, medioambientales y sociales con objetivos puramente financieros. Desde este punto de vista, pueden aplicarse tantas cribas, o criterios de selección, como valores morales existen. Así, desde el punto de vista del inversor, hay multitud de criterios que pudieran ser aplicados, tantos como valores morales o sociales existen. Por ello, el primer paso que han de dar dichos fondos consiste en decidir cuáles son las preocupaciones sociales de cada cual y, a partir de ahí, decidir cuáles son las empresas que han de ser excluidas dados los criterios que se apliquen.

Generalmente hay dos pasos en el proceso de cribado de las empresas u organizaciones

que pueden ser objetivo de inversión en este tipo de fondos. En un primer momento se trata de utilizar criterios negativos, rechazando la inversión en determinadas empresas cuya actuación social es inaceptable para los gestores y los participantes en el fondo de inversión. La producción de armas, de energía nuclear y de tabaco son tres ejemplos de criterios negativos utilizados por estos fondos. La exclusión de esta última industria se ha convertido en el denominador común de casi todos los fondos socialmente responsables que operan en el mundo.

En EEUU más del 97% de los gestores que operan carteras o fondos con características sociales o medioambientales evitan invertir en empresas tabaqueras. Otras cribas incluyen: juego, 72%; comercio de armas, 69%; alcohol, 68%, aborto, 50%; medioambiente, 37%; relaciones laborales, 25%; derechos humanos, 23%, protección de los animales, 7% (Social Investment Forum, 1997). Este proceso de cribado es similar en otros países como Gran Bretaña, Canadá y Australia aunque con particularidades; por ejemplo, en Gran Bretaña virtualmente todos los fondos éticos aplican algún tipo de criba relacionada con la participación en el comercio de armas, y más del 90% en lo que se refiere a la producción de energía nuclear. Además, en aquel país se presta una especial atención a los derechos de los animales: el 100% de los fondos evitan invertir en aquellas empresas que proporcionan servicios de experimentación con animales. Vemos, por lo tanto, cómo el calificativo "socialmente responsable" se obtiene actuando de acuerdo a las diversas convicciones de cada sociedad.

Además de mediante los criterios negativos que hemos visto, la selección se basa en criterios positivos. Este enfoque positivo es adoptado por la mayor parte de los fondos existentes. Si exceptuamos algunos fondos estadounidenses, que únicamente evitan invertir en empresas tabaqueras, generalmente, se utilizan criterios positivos de carácter cualitativo, que evalúan cuatro áreas de la gestión empresarial:

1. **Obra Social.** Participación de la empresa en la comunidad en la que desarrolla sus actividades.
2. **Relaciones laborales.** Otro buen indicador de la calidad de una empresa es ver cómo ésta trata a sus empleados.
3. **Medioambiente.** Actuaciones de las empresas por delante de la norma o de la práctica habitual en sus sectores.
4. **Productos y servicios.** Ver si las empresas ofrecen productos y servicios que mejoran la calidad de vida de sus usuarios.

Así pues, el proceso de evaluación de las empresas se efectúa realizando una valoración global de las mismas. Conviene resaltar que nunca se puede hablar en términos absolutos en cuanto a lo "ético" y "no ético," ya que ello nos llevaría a no poder considerar ninguna empresa como objetivo de inversión. Parafraseando a Peter Kinder *"La empresa perfecta y socialmente pura no existe, no se pueden hacer distinciones entre blanco y negro. Los inversores socialmente responsables saben reconocer diversos tonos de grises"*.

Este tipo de inversión, que tiene en cuenta cuestiones sociales y medioambientales, está experimentando un crecimiento exponencial en todos los países del mundo

desarrollado. Sólo en EE. UU., más del 10% del dinero invertido lo es teniendo en cuenta factores distintos, aunque complementarios, a los puramente financieros, como son los cuatro mencionados anteriormente. Más de 80 billones (sic) de pesetas están ya invertidos en empresas respetuosas con los valores y creencias de los inversores. En Gran Bretaña, el 1% del total del dinero invertido lo está en fondos de inversión éticos o socialmente responsables, alcanzando ya un volumen de un billón de pesetas. Además, se da la particularidad de que la legislación británica exige, desde el pasado mes de Julio de 2000, el que los gestores de los fondos de pensiones informen a los partícipes acerca de qué criterios sociales o medioambientales rigen sus decisiones de invertir en determinadas empresas. Como es de suponer, esta medida va a provocar un crecimiento imparable de la inversión socialmente responsable o, como dice Stephen Hine, experto en la materia: *"va a permitir que las personas recuperen el control sobre las actividades que financian su dinero"*. No son sólo EE.UU. y Gran Bretaña, los países donde este tipo de inversión social está madurando, sino que también están experimentando un *boom* en lugares tan dispares como Japón, Suecia o Canadá. Pero, ¿y España?

En España este fenómeno de la inversión socialmente responsable empezó a dar sus primeros pasos durante el primer semestre del año 1999 cuando, liderados por Renta 4 ECOFONDO FIM, se presentaron los primeros fondos de inversión socialmente responsables en España. Estos fondos españoles podríamos dividirlos, en grandes rasgos, en dos grandes grupos:

- Fondos solidarios, son aquellos que, aunque no supervisan el destino de las inversiones, donan o ceden una parte de sus comisiones o de su rentabilidad a proyectos o instituciones de carácter social.
- Fondos éticos o socialmente responsables, son aquellos que, donen o no una parte de sus comisiones, discriminan el destino de sus inversiones de acuerdo a unos criterios sociales o medioambientales (evitar inversiones en empresas involucradas en la industria armamentística o de la energía nuclear) que han sido fijados previamente.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Noviembre de 1999, especificaba las características que ha de tener uno de estos fondos para poder ser calificado como "ético". Estas características se resumen en:

- Han de informar previamente a los posibles partícipes acerca de los criterios sociales que rigen la política de inversiones del fondo de inversión.
- Una entidad independiente será la encargada de velar porque las inversiones se ajusten a los criterios fijados. Esta entidad deberá ser independiente de la sociedad gestora.
- Los partícipes de dichos fondos deberán ser informados regularmente acerca del seguimiento de las políticas sociales o medioambientales del mismo y, por tanto, deberán recibir información acerca de las empresas que forman parte de la cartera del fondo.

En este momento existen en España alrededor de media docena de fondos de inversión que entran dentro de las

categorías de “ético” o solidario. Esta media docena de fondos engloban, a datos de principios de 2000, unos 12.000 millones de pesetas, cantidad minúscula si tenemos en cuenta que, en España, son más de 30 billones (sic) de pesetas los que están invertidos en fondos de inversión.

Respecto a los criterios que estos fondos siguen y de acuerdo a un estudio realizado en el presente año 2000 por la *Fundación Economistas sin Fronteras*, los criterios más utilizados son la negativa a invertir en la industria del armamento y en empresas involucradas en la producción de energía nuclear. Como podemos observar, tanto por el volumen gestionado «éticamente», como por el número de fondos existentes, en España nos encontramos ante un fenómeno incipiente, sobre todo si lo comparamos con la situación en EE.UU. o Gran Bretaña.

Por otra parte, y hablando en términos de rentabilidad financiera, los inversores éticos, como se les llama en Canadá, Australia y el Reino Unido, o socialmente responsables, como son llamados en EE.UU., han demostrado que a la sabiduría popular, que mantiene que ética y rentabilidad necesariamente están reñidas, le ha faltado amplitud de miras por una vez. La experiencia en todos los países donde existen fondos de inversión de este tipo, viene a demostrar que la suma de consideraciones sociales a la hora de invertir no sólo no supone un menoscabo en la rentabilidad, más bien al contrario. Tomando como ejemplo España, y más en concreto el fondo de inversión Renta 4 ECOFONDO FIM¹, vemos que, efectivamente, responsabilidad social y rentabilidad financiera no están reñidas

sino que la primera influye positivamente en la última.

Tomando como fecha base abril de 1999, Renta 4 Ecofondo FIM ha superado prácticamente desde su inicio al índice MSCI Global, su índice de referencia. La rentabilidad acumulada a finales de agosto de 2000 era en Renta 4 Ecofondo FIM del 25%, 15 puntos porcentuales más que la obtenida por el índice de referencia. Es decir, que las empresas seleccionadas para formar parte de la cartera de dicho fondo han sido más rentables que la media de las empresas del mercado. Esta mayor rentabilidad de la que, generalmente, los fondos de inversión “éticos” gozan respecto de los fondos convencionales, se debe fundamentalmente al hecho de que aquellas empresas que actúan de acuerdo a determinados criterios “éticos” o de responsabilidad social, son empresas más eficientes, mejor gestionadas y en pura lógica, se desenvuelven mejor en el mercado.

Los españoles ahorramos 144 billones de pesetas. Las entidades bancarias y financieras los administran con sus criterios, sólo guiados por la rentabilidad y la seguridad. Se da con frecuencia la paradoja de que el propietario del dinero trabaja a favor del medio ambiente y su dinero trabaja contaminándolo. Ese divorcio entre

notas

1. Renta 4 ECOFONDO FIM es un fondo de inversión que incluye entre sus criterios sociales la no inversión en empresas involucradas en la industria armamentística o en la producción de energía nuclear. Las características sociales de este fondo de inversión son supervisadas por la Fundación Ecología y Desarrollo.

las convicciones del propietario y las iniciativas económicas que su dinero está apoyando empezó a quebrarse en otros países en la década de los ochenta. Entonces se empezaron a generalizar los fondos de inversión éticos o socialmente responsables. Es decir, fondos en los que además de los clásicos criterios de rentabilidad y seguridad, se añade el criterio de la responsabilidad social de las inversiones. Con nuestros ahorros podemos estimular el cambio social y ambiental. Y de hecho, NUESTRO DINERO YA ESTA APOYANDO UNAS U OTRAS EMPRESAS. Se trata, pues, de que nuestro dinero trabaje a favor de las convicciones del propietario, no a favor de las convicciones de las entidades financieras.

En cualquier caso, cuando se acerque al mostrador de quienes administran su dinero, además de preguntarles por la rentabilidad y la seguridad, no deje de preguntar algo sencillo, algo básico ¿Qué está haciendo mi dinero? ¿Qué actividades económicas está apoyando, qué empresas? Si la respuesta le produce cierto desasosiego, recuerde que no está sólo, que muchas personas también creen que el ahorro y la inversión pueden y deben ser agente del cambio social y ambiental que precisa nuestra sociedad.

Recuperar el trabajo social como una actividad creadora es lo que aquí reivindicamos desde el convencimiento de que nuestro compromiso profesional reclama de nosotros el ser capaces de hacer posible que algo hermoso suceda. Como afirma J.A. Marina en su ensayo recientemente publicado, *Crónicas de la Ultramodernidad: "la belleza se da cada vez que conseguimos elevar el estilo, inventando en*

la realidad promesas de felicidad". Se trata de abrir ventanas y airear la casa, de ahuyentar fantasmas y superar la cansina y asfixiante pesadez de una atmósfera plagada de rutinas, quejas, apatía....Conjugar de nuevo el verbo CREAR desde el trabajo social nos transporta a un lugar insólito donde cohabitan felices la ética y la estética, donde todavía es posible CREER en que las pequeñas pero valiosas creaciones cotidianas pueden transformar el mundo y hacerlo mejor, más bello.

La poética de la acción abre una nueva dimensión al trabajo social, el cual cada día más corre el riesgo de dejarse en el camino aquellos valores y aquella capacidad de transformación que constituyó (y es todavía) su razón de ser, sus señas de identidad, su esencia. Para P. Ricoeur poetizar es representar de manera creadora, original y nueva el campo de la acción humana, estructurándola activamente mediante la invención de una trama, de un relato. La acción social es acción narrativa que está vinculada al trabajo de la memoria y de la imaginación. Y ha sido precisamente esta idea la que nos ha animado a acercarnos a un trabajo social que es deseo de narrar y a la vez narración del deseo, narración de cómo fue, de cómo es, y fundamentalmente, de cómo nos gustaría que fuera la realidad, una realidad que para nosotras se configura imaginativamente, no como acabada y perfecta, sino como inacabada e imperfecta y, por ello, como necesariamente más solidaria. Creemos que una acción sin imaginación además de ser imposible sería perversa porque nos abandonaría a la peligrosa tiranía de los hechos, al único y angosto espacio de aquello que sólo puede ser observado y descrito científicamente.

Quizás a pesar de estos argumentos preliminares alguien pueda permanecer todavía perplejo ante nuestra ocurrencia de servirnos de una novela como palanca que haga emerger nuestras reflexiones valorativas (éticas) y prácticas (técnicas) alrededor del tema de la solidaridad. Como muchos de vosotros habréis podido vivenciar, la lectura de novelas y el trato reflexivo de la literatura activa emociones y dispersa la imaginación, nos permite elevarnos por encima de nuestro estrecho

círculo de sentimientos, permitiéndonos una perspectiva más amplia. En este sentido, la novela es una forma viva de ficción que sirve de eje para la reflexión ética, la literatura alienta en nosotros una empatía y una compasión relevantes para el ejercicio profesional y para el ejercicio de la ciudadanía. Esto es lo que nos ha ocurrido a nosotras leyendo, releyendo, reflexionando, comentando, renarrando la novela de Doris Lessing, *Diario de una buena vecina*.

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

Antoni Vila Mancebo
(EUTS - Barcelona)
José M^a Valencia
(Fundación PAIDEIA)

"... favorecer y desarrollar una concepción activa y participativa de ciudadanía, según la cual cada uno acepte sus obligaciones hacia los demás y sienta también el deber de tomar la iniciativa..."

Por una Europa de los derechos cívicos y sociales. Informe del Comité de Sabios.

Introducción: la acción voluntaria en el ámbito local.

Presentación.

El proyecto REDEVOL que exponemos a continuación fue impulsado por la Fundación Paideia, en convenio con la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia, y participaron inicialmente en la red cinco concellos de la provincia de A Coruña, que se ha ido ampliando paulatinamente hasta alcanzar los doce adheridos actualmente al proyecto.

La Fundación Paideia, promotora del proyecto, es una entidad que se constituyó en abril de 1986, como un espacio abierto a la formación, a la investigación y, en general, a una intervención pluridimensional e interdisciplinar en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales. Está reconocida como Institución de interés gallego por la Xunta de Galicia, siendo su ámbito de actuación la Comunidad de Galicia.

El proyecto de investigación fue diseñado en 1997 y puesto en marcha a partir del año siguiente; consideramos que reviste ciertas peculiaridades metodológicas y organizativas que junto a la implantación de la acción voluntaria en el ámbito local le confiere un carácter singular. En los apartados siguientes sintetizamos los aspectos básicos del marco jurídico que sustenta el proyecto, la metodología y organización utilizada, así como los resultados obtenidos en los dos años de experimentación.

La normativa local.

Una finalidad inmediata de REDEVOL pretendía implicar a los ayuntamientos en la promoción del voluntariado, motivado tanto por la carencia y dificultad de generar iniciativas privadas dirigidas a esa finalidad en el ámbito rural y semiurbano, como en la conveniencia de promocionar este servicio desde las instancias locales, sin perjuicio del apoyo a otras iniciativas.

La promoción del servicio de voluntariado desde los ayuntamientos plantea de entrada un problema competencial, dada la aparente vinculación tradicional del voluntariado en exclusiva a la iniciativa privada; por ello, una de las actividades previas al diseño del proyecto se centró en el análisis normativo, cuyo resultado sintetizamos a continuación.

- a. **Carta Europea de Autonomía Local de 15.10.85.** Reconoce el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de asuntos públicos en el marco de la ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus

habitantes. El alcance de la autonomía local llega hasta la libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no está excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad.

b. **Constitución Española.** Determina que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas, gozando de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

c. **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.** Señala que los ayuntamientos son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, primando el principio de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

En consecuencia, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, el municipio puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

d. **Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.** Esta normativa sectorial, que fue la primera que trató del voluntariado, en referencia al amparo a la iniciativa privada sin ánimo de lucro, señala la colaboración que debe prestarse por parte de los Entes Locales mediante el asesoramiento técnico, la coordinación, la planificación y el apoyo económico.

e. **Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación Privada en Actividades de Interés General.** El concepto de interés general del voluntariado viene contemplado en esta ley que, referida a las fundaciones, incluye entre los fines a perseguir de interés general el de promoción del voluntariado.

De toda esta normativa queda clara la competencia de los ayuntamientos en materia de voluntariado, en cuanto actividad realizada en su territorio de interés general para su colectividad en virtud del principio de autonomía local, por cuanto el ejercicio de las competencias debe ser de la incumbencia preferente de las autoridades más cercanas a los ciudadanos, tanto en su apoyo y amparo a la iniciativa privada, como en la gestión propia del servicio.

La normativa de Galicia en el ámbito de voluntariado.

a. **Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales de Galicia.** El modelo de servicios sociales gallego presenta dos aspectos de gran interés con relación a la acción voluntaria. Por una parte, le concede gran importancia como fórmula de participación ciudadana y así la Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales de Galicia –que es sin duda la que trata de forma más amplia este tema– le dedica íntegramente el segundo Capítulo (Del Voluntariado Social) del Título IV (De la participación Social) (arts. 43 al 48). En segundo lugar, otorga a las Corporaciones locales un destacado

papel, posibilitando que las actividades de voluntariado social puedan desarrollarse, además de en las entidades de iniciativa social, "a través de las organizaciones de voluntarios que puedan ser creadas por las entidades locales". Quizá este énfasis en las posibilidades de la acción voluntaria en el ámbito local sea una de las peculiaridades más sobresalientes de la normativa gallega y cuyo origen debemos atribuir seguramente a sus características territoriales y demográficas, así como a la organización de sus instituciones locales. La ley que estamos comentando concreta las facultades locales de promoción del voluntariado social (art. 47) y determina las características básicas de la relación de las organizaciones de voluntarios locales (art. 48).

- b. **Orden de 22 de julio de 1996, que regula el servicio de ayuda a domicilio.** Otras normas posteriores han venido a confirmar este modelo; sirva de ejemplo la citada, referente al servicio de ayuda domiciliaria que establece que "el personal que puede intervenir en el servicio de ayuda a domicilio estará compuesto por profesionales y voluntarios", detallando a continuación las funciones y tareas que pueden desarrollar.
- c. **Proyecto de Ley de voluntariado de Galicia,** aprobado el 14.4.00. Este proyecto que está en fase inicial de tramitación, pretende una regulación más amplia del voluntariado, recogiendo todos los posibles campos de actuación, más allá del ámbito social, dotando a Galicia de un marco normativo propio de las actividades de las personas voluntarias y de las entidades de voluntariado.

En la exposición de motivos se hace un reconocimiento explícito de las actuaciones de los ayuntamientos en el campo del voluntariado y establece un marco jurídico en el que podrán ejercer libremente su iniciativa en el ámbito local en una doble vertiente, en cuanto se le reconoce su capacidad para disponer de agrupaciones propias de voluntariado, así como en el amparo que debe prestar a la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Se mantiene así en el borrador de ley esta singularidad normativa, aunque extendiendo su campo más allá de lo social, para abarcar otras áreas como la salud, el medio ambiente, la educación, la cultura, el ocio, la juventud, el fomento de la ocupación, etc.

La experiencia: participantes.

En definitiva, la exploración de las posibilidades que ofrecía un modelo de acción voluntaria local, especialmente de su potencialidad para el desarrollo social y su contribución al fomento de una ciudadanía activa y autónoma, fue el motivo principal para que la Fundación Paideia se propusiera como objetivo liderar y financiar el diseño y realización de un plan piloto en este sentido, bajo la fórmula de un proyecto de investigación aplicada centrado en zonas rurales y semiurbanas de Galicia. Esta iniciativa contó desde el primer momento con el beneplácito y la colaboración de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia, a través de su Dirección Xeral de Servizos Sociais.

Participaron inicialmente en este proyecto los Ayuntamientos de Boqueixón, Brión, Carballo, Padrón y Ribeira, incorporándose

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

posteriormente los de Lousame y Teo en 1998, en 1999 los de Boiro y Pobra do Caramiñal y en el 2000 los de Oleiros, Dodro y Rois.

Esperamos que esta aportación pueda ser de utilidad en la búsqueda de nuevos canales de participación cívica y que asimismo contribuya a otorgar al mundo local el papel que le corresponde como espacio idóneo de intervención social.

Diseño del proyecto: una metodología participativa.

Objetivos.

La finalidad básica de la experiencia pretende verificar, mediante un proyecto piloto de investigación-acción, la capacidad del nivel local para fomentar la solidaridad y capacidad de los ciudadanos para que, a través de la acción voluntaria y de actividades de ayuda mutua, puedan resolver algunas de sus necesidades. En concreto se fijaron los siguientes objetivos:

- a. **Experimentar una metodología** de planificación (participativa; cuadro lógico) y una estrategia de trabajo (red; descentralización) capaz de servir de guía para el diseño de proyectos que tengan como ingrediente la acción voluntaria en escenarios comparables (zonas rurales y semiurbanas, con territorios extensos y poblaciones dispersas).
- b. **Analizar la normativa** vigente en el ámbito internacional, estatal y autonómico aplicable a las actividades voluntaria y sus organizaciones, con el

fin de determinar claramente el espacio y alcance de la acción voluntaria.

- c. **Crear un material básico** que pueda ser útil en la elaboración e implementación de proyectos voluntarios locales.
- d. **Contribuir a la capacitación** de especialistas en diseño, coordinación y ejecución de proyectos en la materia y a la especialización de trabajadores sociales de atención primaria en esta materia.
- e. **Sensibilizar** a las autoridades, medios de comunicación y ciudadanos sobre los derechos y deberes constitutivos de la ciudadanía.
- f. **Estudiar el perfil y las características de los voluntarios** que participan en el proyecto, con el fin de tener un mejor conocimiento del fenómeno del voluntariado y de la solidaridad local.
- g. **Determinar la potencialidad real y características básicas de este modelo local** y generalista de la acción voluntaria frente a los modelos asociativos clásicos, con objetivos parciales y normalmente especializados.

Metodología.

En el diseño del proyecto uno de los retos que debía superarse se refería a la utilización de una metodología con capacidad y eficacia de actuación en un ámbito caracterizado por la proximidad, la variedad de necesidades, la población, escasa, dispersa y en avanzado proceso de envejecimiento. Para ello, se optó por el reconocimiento y optimización de los

recursos existentes en el territorio, especialmente del nivel primario, y por una metodología participativa que abarcara todo el proceso. Los aspectos más característicos del método utilizado son los siguientes:

- a. **Un planteamiento participativo** que se ha utilizado en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto, mediante la aplicación de formulas propias de la llamada *planificación estratégica*¹; es decir, se ha partido de la experiencia y de las aportaciones de los técnicos del nivel de atención primaria de servicios sociales de los municipios participantes y se han abierto cauces que han permitido el trabajo con los coordinadores locales y con los propios voluntarios con el fin de lograr programas operativos y conseguir, al mismo tiempo, la adhesión colectiva de todos los integrantes y de la población como proyecto propio². Estas actuaciones se complementaron con informaciones y soportes jurídicos y técnicos.
- b. **La estrategia operativa** del proyecto se ha basado en el *trabajo en red*, fórmula experimentada a escala local con buenos resultados, debido a la capacidad relacional y flexibilidad de dicho ámbito que permite potenciar los intercambios, crear sinergias entre los participantes y favorecer las actitudes y mecanismos de adaptación a los continuos cambios sociales. Además, esta modalidad posibilita y facilita futuras ampliaciones del núcleo inicial del proyecto, como se ha podido comprobar durante la ejecución del proyecto al que se han sumado nuevos ayuntamientos. Esta estrategia implica, por otra parte, un modelo de trabajo abierto y flexible, potenciador de la innovación y

creatividad; así, a partir de una base común (guía de los proyectos; ver anexo 7.2), cada ayuntamiento dispuso de un alto grado de autonomía en la elección, diseño y gestión de sus proyectos.

- c. **Para la elaboración del proyecto** se utilizó el *cuadro lógico*, que también guió la gestión y el seguimiento de las distintas fases del mismo. Para su utilización se ha seguido la descripción elaborada por el Grupo de trabajo específico de las Comunidades Europeas³.

notas

1. BORJA, J. - Consultores Europeos Asociados. Planes Estratégicos. Guía Metodológica, comunicación y marketing. Documento de trabajo, 1995.

2. En concreto se realizó: a) el *análisis externo*, consensuando las principales tendencias del entorno del proyecto; b) *análisis interno*, mediante el establecimiento y análisis de las debilidades-amenazas y las fortalezas-oportunidades (DAFO); c) determinación de las *estrategias*; d) diseño de la *guía de proyectos* a partir de la lógica de intervención del cuadro lógico. Ver anexos 8.1 y 8.2.

3. La estructura del cuadro lógico incluye, por un lado, la *lógica de intervención*, donde debe establecerse los *objetivos globales* (es una definición de como el proyecto o programa contribuirá a la solución de los problemas del sector), *objetivos específicos* (es la definición de la contribución que el proyecto realizará para conseguir los objetivos globales), *los resultados* (son las obras, servicios, asistencia técnica y capacitación que es necesario que complete el ejecutor del proyecto) y las *actividades* (son las tareas que el ejecutor debe cumplir para completar cada un de los resultados del proyecto). Por otro lado, para cada una de las citadas fases debe establecerse *indicadores objetivamente verificables*, los *medios de verificación* y las *hipótesis*, entendidas estas últimas como los supuestos o riesgos que indican los eventos, las condiciones o las decisiones importantes necesarias para la sustentabilidad (continuidad en el tiempo) de los objetivos propuestos. Ver en Anexo 8.2 la aplicación de la lógica de intervención en la elaboración de la guía de proyectos.

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

- d. La acción evaluativa ha estado presente en todo el proceso, especialmente a través de las reuniones periódicas de seguimiento internas (mensuales en cada municipio con los voluntarios) y generales (reuniones bimensuales con los coordinadores y todos los técnicos participantes en la Red); al finalizar el ejercicio se realizaron valoraciones y balances generales. De acuerdo con los resultados de las evaluaciones se adoptaban las correcciones y modificaciones necesarias, así como los ajustes precisos en los objetivos y métodos.
- e. En todo el proyecto se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Declaración Universal del Voluntariado, las políticas sociales europeas y contemplada en la Ley de Servicios Sociales de Galicia, que tienen como fundamento último la Declaración de los Derechos Humanos y los derechos y libertades que consagra nuestra Constitución.

Organización: *partenariado y descentralización.*

Formalización y financiación.

El proyecto se presentó a la Dirección General de Servicios Sociales de la Xunta para su conocimiento, aprobación y colaboración financiera. Con los ayuntamientos se formalizó su participación mediante la suscripción de sendos convenios con la Fundación Paideia.

La Financiación se ha realizado a tres partes: Fundación Paideia, Dirección General de Servicios Sociales y los concellos participantes.

Estructura.

La dirección y la coordinación técnica estuvo a cargo de la Fundación Paideia, que nombró a dos coordinadores de proyecto; además se hizo cargo de las tareas administrativas.

La gestión del proyecto en cada ayuntamiento se sustentó en los trabajadores sociales de atención primaria, que contaron para la implementación del proyecto con un becario. Se trataba de optimizar los recursos existentes y el conocimiento que tenían del territorio los citados profesionales, ofreciéndoles un soporte para el diseño y ejecución de los proyectos locales.

La dirección del proyecto contó con la colaboración de un grupo de trabajo con la misión de impulsar, consensuar y coordinar las acciones, así como la realización del seguimiento y evaluación. Este grupo lo formaban los coordinadores, los trabajadores sociales y becarios de todos los municipios participantes en la Red, que se reunía cada dos o tres meses. Estos encuentros se celebraban de forma rotatoria en cada ayuntamiento, posibilitando el conocimiento de los proyectos sobre el terreno y la participación de los voluntarios del municipio y de las autoridades. Al inicio y final de año se dedicaban las sesiones de dicho grupo a establecer la programación anual y la evaluación de los proyectos y la red, respectivamente.

Instrumentos: *"La acción voluntaria, expresión de ciudadanía".*

El proyecto precisaba de un marco claro y consensuado, así como de los instrumentos

necesarios, con capacidad para ofrecer seguridad y transparencia a las acciones. Para ello, se determinaron y elaboraron conjuntamente los instrumentos siguientes:

Denominación.

Se acordó denominar al proyecto REDEVOL (Rede de Voluntariado Local) y establecer como lema "*La acción voluntaria, expresión de ciudadanía*".

Recopilación de la normativa básica.

- a. Internacional:
 - Declaración Universal sobre el Voluntariado, aprobada en el Congreso Mundial LIVE'90 en París el 14 de septiembre de 1990.
 - Recomendaciones del Consejo de Europa R (85) 9.
 - Documentos sobre Política Social Europea.
 - Dictamen del Comité de las Regiones 98/C 180/10 sobre "El papel de las asociaciones de voluntariado, una contribución a la sociedad europea".
- b. Estatal:
 - Constitución Española: arts. 9.2, 10.1, 20.1, 21.1.d, 38, 48, etc.
 - Estatuto de los Trabajadores (art. 1.3.d) y Ley General de la Seguridad Social.
 - Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado. Esta ley es supletoria, aunque de aplicación directa en lo relativo a la convalidación de la acción voluntaria y regulación de los voluntarios en el extranjero.
- c. Normativa autonómica:
 - Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales de Galicia. Título IV. Capítulo II.
 - Orden de 22 de julio de 1996, que

regula el servicio de ayuda a domicilio (arts. 6 y 7).

- Proyecto de Ley del voluntariado.

Instrumentos.

- a. **Carta del voluntario local.** Se elaboró una Carta específica para REDEVOL que, partiendo de la establecida en la citada Ley de Servicios Sociales, estableció los principios de la acción voluntaria y los derechos y deberes de las personas que participan en el proyecto.
- b. **Declaración del voluntario local.** Se consensuó un modelo de declaración para suscribir, en su caso, las personas antes de iniciar su colaboración con el fin de formalizar y recoger su compromiso. La cumplimentación de este documento no se fijó como obligatoria sino que por el contrario cada ayuntamiento podía decidirlo de acuerdo con las costumbres y valores locales y personales.
- c. **Acreditación de los voluntarios locales.** También se acordó un modelo de tarjeta identificativa de los colaboradores en el proyecto, que también podía utilizarse potestativamente cada concello.
- d. **Seguro de Responsabilidad civil y accidentes.** La Fundación Paideia formalizó y financió un seguro de accidentes y de responsabilidad civil para todos los voluntarios de REDEVOL.

Resultados: una oportunidad para la ciudadanía.

Datos cuantitativos.

En el anexo 8.3 figura una síntesis de los resultados cuantitativos básicos.

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

- a. **Proyectos.** En el año 1998 se pusieron en marcha 40 proyectos principalmente dirigidos a personas mayores, infancia, familia, discapacidad, salud, drogodependencias, minorías étnicas, educación/cultura, deporte/tiempo libre y medio ambiente. Al año siguiente el número de proyecto aumento a 64 –recordemos también que había incrementado también el número de concellos participantes– y se pudo apreciar cambios en el ranking que ocupaban los grupos y actividades que ahora son encabezados por: infancia, salud, personas mayores.
- b. **Personas beneficiadas.** El número de personas beneficiadas mediante acciones voluntarias directas por los proyectos pasó de 302 con 9.686 horas de dedicación a 445 personas y 13.625 horas al año siguiente. Estos datos no incluyen los participantes en actividades de carácter general debido a su difícil cuantificación.
- c. **Dedicación.** El tiempo de dedicación semanal de las personas voluntarias fue en 1999 mayoritariamente entre 1 y 3 horas (56 %), seguida de hasta 1 hora (20 %) y entre 3 y 5 horas (19 %) y más de 5 horas (4 %). Estas cifras no difieren de las obtenidas el año anterior.
- d. **Número de colaboradores voluntarias.** El número de personas voluntarias que participaron en acciones concretas durante 1998 fue de 382 y al año siguiente el aumentó a 545, distribuidos en 291 acciones continuas (semanales) y 254 puntuales (frecuencia superior a la semana).
- e. **Perfil de las personas que colaboraron en 1999:**
- Sexo. La mayoría de los participantes han sido mujeres: 69 % del total.
 - Edad. Se trata de personas jóvenes: más de la mitad tienen menos de 30 años.
 - Formación. Presentan un nivel medio-alto: la mayoría tienen estudios medios o superiores.
 - Actividad. Se trata de trabajadores con buena calificación profesional o bien de personas que se encuentran en una situación laboral no activa: trabajadores cualificados (26 %), desempleados (24 %), estudiantes (18 %), amas de casa (14 %) y los pensionistas (10 %) y trabajadores no cualificados (8 %).
 - Acción voluntaria. La mayoría realizaba una actividad en el campo de la infancia-juventud.
 - Bajas. Los motivos principales alegados para causaro baja de la acción voluntaria fueron el trabajo (casi el 50 %), obligaciones familiares y la desmotivación (12 % cada uno).
- f. **Actividades colectivas.** En los dos años se han contabilizado más de 120 actividades de carácter general dirigidas a: promoción del voluntariado, impulso y seguimiento de la acción voluntaria, sensibilización, promoción y coordinación de entidades cívicas, formación, detección de necesidades, promoción de actividades, capacitación socio-sanitaria, promoción de la solidaridad, fomento de la cultura y actividades lúdicas y de divulgación de las actuaciones.

Evaluación del proyecto.

Los resultados de la evaluación realizada al finalizar 1999 por las personas voluntarias,

los usuarios, los técnicos y coordinadores locales y el grupo de trabajo de la red en general presentan los siguientes aspectos positivos:

- a. Referente a las personas voluntarias:
 - Buena disposición y motivación.
 - Personas comprometidas y cumplidoras.
 - Creciente apoyo del gobierno local.
 - Buen nivel cultural de los voluntarios.
 - Es una oportunidad para las personas dinámicas y solidarias para hacer algo por su comunidad.
 - Es una forma de canalizar sus deseos.
 - Consolidación y compactación de los grupos.
 - Mejora de la comunicación e información (revistas, trípticos, etc.).
 - La acción voluntaria como un continuo aprendizaje.
 - El grupo es un elemento indispensable de la acción voluntaria.
- b. Referente a los usuarios:
 - Se prestan servicios que no podrían cubrirse de otra forma.
 - Buen nivel de satisfacción por la prestación.
- c. Referente al entorno y la organización:
 - Disponer de un local de referencia.
 - Buena acogida de los programas por la población.
 - Creciente apoyo de los ayuntamientos a los programas de voluntariado.
 - Ampliación creciente a otros campos del bienestar.
 - Aumenta el grupo de participantes de REDEVOL.
 - Incremento y concreción de proyectos.
 - Aumento del importe de la beca a los coordinadores.
 - En varios municipios REDEVOL se ha

convertido en el punto de referencia local para la acción voluntaria en sentido amplio.

- Las actividades contribuyen a generar conciencia solidaria entre la población.
- Es una experiencia singular en el campo de los servicios sociales.

Por otro lado, también ponen de relieve las siguientes dificultades:

- a. Referente a las personas voluntarias:
 - Lentitud y dificultades en la captación de nuevos voluntarios.
 - Dificultades de coordinación.
 - Peligro que la urgencia en cubrir necesidades no lo convierta en mano de obra barata.
 - Las disponibilidades horarias dificultan nuevas actividades.
 - Dificultades para mantener la motivación de los voluntarios.
 - A veces excesiva homogeneidad del grupo de personas voluntarias.
 - En algunos casos falta de programas para cumplir las demandas.
- b. Referente a los usuarios:
 - Dificultades de acceso de la persona voluntaria al usuario.
- c. Referente al entorno y la organización:
 - Los problemas de desplazamiento limitan la expansión del voluntariado.
 - Las dimensiones del territorio y la dispersión de la población.
 - Los políticos no acaban de implicarse.
 - Necesidad de formación continuada a los equipos técnicos.
 - Dificultad para trabajar con las asociaciones.
 - Consolidación del puesto de trabajo de los coordinadores.
 - En algunos municipios falta el local de referencia.

- No disponer de presupuesto suficiente para la realización de actividades.

decisiones, en la elaboración de proyectos, etc.

Propuestas.

Los participantes en la evaluación presentan sugerencias y propuestas para el futuro que podemos sintetizarlas en las siguientes:

- En relación a la organización:
 - Informar periódicamente a los políticos.
 - Conseguir mayor implicación de los políticos.
 - Implicación y coordinación con los departamentos del ayuntamiento.
 - Consolidar los proyectos actuales antes de iniciar de nuevos.
 - Potenciar las reuniones periódicas
 - Aprovechar el trabajo en "red" para intercambiar y aprender.
 - Intercambios entre los grupos locales de voluntarios: conocimientos y experiencias.
 - Incrementar la implicación a los voluntarios en la toma de decisiones y funcionamiento de REDEVOL.
 - Preguntar y tener en cuenta los proyectos innovadores propuestos por los voluntarios.
- Referente al equipo técnico
 - Formación subvencionada.
 - Seguridad laboral.
- Para las personas que aportan su acción voluntaria:
 - Reconocimiento de su labor por parte de la comunidad y las autoridades.
 - Cohesionar el grupo.
 - Campañas de captación de voluntarios generales o específicas (tercera edad, jóvenes, etc.).
 - Revisar el papel de las personas voluntarias en Redevol: en la toma
- Referente a la infraestructura
 - Bibliografía, páginas web, correos electrónicos referentes al voluntariado.
 - Disponer de locales o punto de referencia.
 - Fórmulas de autofinanciación de los proyectos innovadores.
 - Material y medios para la sensibilización de la ciudadanía respecto al papel del voluntariado en la sociedad actual.
- Para la formación y capacitación de las personas voluntarias:
 - Cursos básicos de formación de los voluntarios.
 - Actividades formativas específicas según los programas.
 - Financiación de proyectos.
 - Conferencias a grupos específicos (p.e. asociaciones de mujeres rurales).
 - Conferencias sobre determinadas problemáticas (p.e. la enfermedad de Alzheimer).
- Para la programación, se propone:
 - Continuar con los proyectos actuales en el campo social (familia, infancia/ juventud, discapacidad, tercera edad, toxicomanías, etc.), sanitario, cultural, deportivo, medio ambiente, etc.
 - Líneas prioritarias de actuación. Potenciación de proyectos en las áreas de: medio ambiente, cultural, ampliar actividades de tercera edad, empleo de jóvenes y prevención (droga, etc.).
 - Actividades de promoción. Creación de nuevos servicios: familia (elaboración de un programa de guardería laboral); discapacidad (estudio situación sociofamiliar de las

personas con discapacidad psíquica); actividades culturales (creación de un club de teatro); recuperación de tradiciones (fiestas, juegos).

- Establecimiento de Foros de debate (p.e. jóvenes emprendedores, problemas medioambientales)

Nuevas perspectivas del voluntariado

La introducción del proyecto en una serie de ayuntamientos ha permitido el establecimiento de un nivel de relaciones de cooperación entre la Fundación Paideia y las Corporaciones locales y sus alcaldes, que ha permitido el diseño de acciones innovadoras y abre nuevas posibilidades de colaboración en otros campos, siempre sobre la base de la actuación voluntaria en nuevos proyectos, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- a. **Proyecto de desarrollo local, acogido a iniciativas Comunitarias.** En el momento actual se está en proceso de diseño de un proyecto de desarrollo local dirigido a combatir todo tipo de discriminación y desigualdad en relación al mercado de trabajo, a través de pactos establecidos a nivel geográfico, en el que participan ocho de los ayuntamientos en los que se desarrolla REDEVOL.

En estos momentos están formalizados convenios de adhesión con los ocho Ayuntamientos que participan en el proyecto, correspondientes a un mismo ámbito geográfico. Se cuenta asimismo con la adhesión de agentes sociales, en trabajo compartido con los Ayuntamientos, tanto a nivel provincial como de las comarcas donde se pretende

desarrollar el proyecto. Está finalmente en fase de realización un estudio cuantitativo de necesidades y recursos existentes en la comarca, que se completará con un estudio cualitativo para una mejor valoración de las actuaciones a realizar.

- b. **Voluntariado y empleo.** Unido al citado proyecto de desarrollo local y como consecuencia del mismo, se está propiciando la creación de foros de debate y de grupos de trabajo dirigidos a la creación de empleo, como un nuevo recurso al que atraer gente joven interesada en esta dimensión. Son proyectos novedosos e imprescindibles para abordar la problemática del empleo de jóvenes que acceden al primer trabajo, mujeres, personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión social.
- c. **Servicio de Voluntariado Europeo.** La promoción del servicio de voluntariado europeo, dentro del programa marco de Juventud, ha sido otro de los objetivos prioritarios de los ayuntamientos participantes en REDEVOL. Este proyecto incluye la posibilidad de actuar, tanto como entidades lanzaderas de jóvenes a Europa, como la acogida de voluntarios europeos en los programas de los ayuntamientos. La apertura de estas posibilidades para los jóvenes de zonas rurales y semiurbanas ha permitido la conexión con proyectos europeos, la formación de personas en distintos campos de interés social y el traslado de sus experiencias a su territorio.

Actualmente están participando activamente en este proyecto 22 personas voluntarias de los distintos

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

Ayuntamientos, lo que da muestras de la pujanza de REDEVOL dado el inicio reciente de este Servicio, concretando seguidamente estos datos en Boiro (1 voluntario), Brión (5 voluntarios), Oleiros (2 voluntarios), Padrón (2 voluntarios), Ribeira (7 voluntarios), A Coruña, en la sede de la Fundación Paideia (10 voluntarios). Sus destinos están en organizaciones de Europa, básicamente Francia, Italia, Bélgica y Alemania, iniciando contactos con Noruega, Suecia y Austria como lugares de destino. Por otra parte, el Ayuntamiento de Oleiros ha iniciado la acogida de voluntarios europeos en número de 2, procedentes de Italia y Alemania.

La unión de estos servicios de voluntarios europeos a los proyectos citados de desarrollo local y al de voluntariado y empleo va a posibilitar la creación de servicios en áreas donde la carencia es la norma –a pesar de sus posibilidades potenciales– tanto de los servicios sociales de proximidad como la generación de empleo en otras áreas, como las relativas a nuevas tecnologías, turismo, medio ambiente, etc., incluyendo, asimismo, el apoyo a iniciativas de jóvenes emprendedores y otras acciones empresariales.

Epílogo

De la valoración efectuada en los dos últimos ejercicios parece desprenderse que en líneas generales la metodología utilizada es adecuada y que en este período la evolución alcanzada ha sido positiva. Consideramos que esta experiencia de base territorial abre nuevas posibilidades y que presenta diferencias substanciales con los

sistemas más tradicionales de tipo asociativo, ya que difieren principalmente en los objetivos y fines, así como en la organización. El modelo experimentado de “acción voluntaria local” se propone unos objetivos generales para toda la comunidad (*lograr una ciudadanía organizada, participativa, responsable y solidaria en la detección y lucha contra las necesidades sociales*), en lugar de perseguir fines específicos de la asociación u organización que evidentemente, aún buscando un interés social, se centra en la voluntad de sus componentes. El arraigo en el territorio y la no dependencia de instancias foráneas es otro rasgo a tener en cuenta. También anotamos en el haber de REDEVOL las posibilidades y sinergias que ha generado la relación entre los servicios sociales de atención primaria y los proyectos de acción voluntaria y sus coordinadores, así como la autonomía de actuación que ha permitido la creatividad, la innovación y la elaboración de proyectos ajustados a las realidades territoriales, como se ha puesto de relieve con la tendencia expansiva que ha desbordado el cauce de los servicios sociales para adentrarse a nuevos espacios de desarrollo local, como la cultura, el medio ambiente, la promoción laboral juvenil o la prevención de la salud.

Quedan, sin embargo, muchas cuestiones conceptuales, metodológicas y organizativas por resolver que exigen análisis más detallados y la experimentación de nuevas modalidades de participación local. En este sentido, debemos tener presente las dificultades de articulación y coordinación con otras entidades de acción voluntaria que operan en el territorio, la exigencia de profundizar en la participación ciudadana, los riesgos de contaminación burocrática, la necesidad de garantizar la independencia y la autonomía de actuación de los grupos

locales, la implicación en los debates sobre las problemáticas y necesidades sociales y la promoción de los valores democráticos y de la solidaridad.

Es prematuro extraer conclusiones más consistentes y seguramente tampoco sea oportuno todavía intentar generalizar la

experiencia para otros territorios y otras realidades, pero los resultados obtenidos hasta ahora parecen alumbrar nuevos caminos que alientan a continuar y profundizar la experiencia que, por otra parte, sometemos a debate e invitamos al intercambio con todas las personas e instituciones interesadas.

Anexos.

8.1. Estrategias.

ESTRATEGIAS	
⇒	Desarrollar un modelo de participación ciudadana solidaria a nivel local que favorezca la corresponsabilidad en la detección y solución de las necesidades sociales.
⇒	Mejorar la eficiencia de las políticas públicas municipales, mediante la cooperación y la coordinación entre los sectores público-privado.
⇒	Potenciar el asociacionismo, la autoorganización y fomentar el voluntariado y la ayuda mutua, como elementos de mejora de la calidad de vida.
⇒	Lograr el reconocimiento social de la participación y la acción voluntaria y la difusión de sus actividades.
⇒	Clarificar los aspectos legales y administrativo, evitando la inseguridad jurídica.

8.2. Guía de proyectos.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
OBJETIVO GLOBAL	LOGRAR UNA CIUDADANÍA ORGANIZADA, PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y SOLIDARIA EN LA DETECCION Y LUCHA CONTRA LAS NECESIDADES SOCIALES
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un grupo de voluntarios (concretar nº y características básicas) para colaborar en los proyectos (determinar el tipo de proyectos y concretar los beneficios y las características de las actuaciones). • Otros.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • SENSIBILIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • General: entrevistas, relatos de experiencias, etc. en radio, TV, periódicos y revistas locales y comarcales (incluidas Hojas Parroquiales y similares). • Celebrar el Día Internacional del Voluntariado con participación de las autoridades locales. • Concursos de carteles, fotografías, juegos, etc. relacionados con el voluntariado. • Elaboración de carteles y otro material de difusión, etc. • Infancia y juventud: charlas, conferencias en escuelas, institutos, universidad, etc. • Personas mayores: charlas y conferencias en clubes, hogares, etc.

ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Otros colectivos: charlas, conferencias y otros medios para difundir el mensaje al grupo específico.• CAPTACIÓN<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un inventario de los grupos y actividades comunitarias (sociales, culturales, deportivas, etc.)• Contactar con alcaldes de barrio y otros líderes y autoridades y para encontrar líderes y personas para el programa.• Llamadas telefónicas y entrevistas con personas conocidas desde los servicios sociales de atención primaria.• Carteles y trípticos de información y difusión para colocar en centros (tiendas, oficinas INEM, Universidad, Institutos, Iglesias, Administraciones públicas,...)• Charlas y conferencias para exponer los proyectos en centros sociales, parroquiales, etc.• Realización de cursos de formación de voluntariado.• Campañas específicas de captación para los proyectos a través de los medios de comunicación: radio, prensa, TV, etc.• SELECCIÓN<ul style="list-style-type: none">• Local de referencia (municipal, etc.)• Elaboración de una ficha para la recogida de datos del voluntario.• Elaboración de un esquema básico de entrevista.• Preparación del un dossier con la documentación básica para el voluntario.• Establecer un sistema operativo de clasificación del voluntariado (continuo para proyectos, para actividades de verano, esporádicos para bolsa trabajo,...)• FORMACIÓN<ul style="list-style-type: none">• Diseño, programación y ejecución de:<ul style="list-style-type: none">- Cursos básicos iniciales.- Cursos específicos.- Cursos complementarios.• Reconocimiento del Curso por la Xunta, F. Paideia, Concello.• MOTIVACIÓN<ul style="list-style-type: none">• Celebración pública del Día Internacional del Voluntariado con presencia de autoridades públicas.• Carnet identificativo.• Reconocimiento público de la labor voluntaria por parte de personas conocidas del mundo de las artes, letras, cultura, etc.• Celebración de reuniones periódicas (mensuales) con los voluntarios activos.• Celebración de reuniones y actividades con todos los voluntarios censados.• SEGUIMIENTO<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas individuales con los voluntarios que han iniciado las actividades.• Llamadas telefónicas periódicas para conocer la marcha de la actividad.• Contactos con los usuarios para conocer el grado de satisfacción.• Reuniones conjuntas con los voluntarios (todos, por proyectos, etc.) para hacer un seguimiento global.
--------------------	---

<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Creación de comités de evaluación con participación de técnicos, usuarios, voluntarios, etc. para evaluar: <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos - REDEVOL • Reformulación de objetivos cuando los resultados de la evaluación lo exijan.
---------------------------	---

<p>RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SENSIBILIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • General • Infancia y juventud • Personas mayores. • Otros colectivos. • CAPTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los grupos existentes que realizan actividades y tareas en beneficio de la Comunidad. • De líderes. • De voluntarios para los proyectos. • SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Información individual. • Entrevista individual. • Entrega información básica sobre el voluntariado y el proyecto. • FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Básica inicial. • Específica para determinados proyectos o actividades. • Complementaria continuada. • MOTIVACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la labor voluntaria. • De los voluntarios activos. • De los voluntarios puntuales y otros que forman la bolsa. • SEGUIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • De los proyectos. • De los voluntarios. • De los usuarios. • EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Periódica de los proyectos. • Periódica de la REDEVOL. • Final.
--------------------------	---

REDEVOL

Un proyecto de investigación aplicada de implantación de la acción voluntaria en municipios rurales y semiurbanos de Galicia

Datos básicos.

CONCEPTOS		1998	1999		
CONCELLOS PARTICIPANTES		7	9		
NÚMERO TOTAL DE PROYECTOS		40	64		
ACCIÓN VOLUNTARIA	Personas beneficiadas directamente	302	445		
	Horas dedicadas a la atención directa	9.686	13.625		
PARTICIPANTES EN ACCIONES VOLUNTARIAS FIJAS	Personas que participan	Acciones continuas	151	291	
		Acciones puntuales	231	254	
		Total	382	545	
	Características	Sexo	Hombre	37 %	31 %
			Mujer	63 %	69 %
		Edad	18-30 a.	50 %	57 %
			30-50 a.	31 %	25 %
			50-65 a.	12 %	9 %
			Más de 65 a.	7 %	9 %
		Nivel Estudios	Primarios	26 %	18 %
			Graduado Escolar	29 %	19 %
			Medios	18 %	29 %
			Superiores	26 %	29 %
			N/C	1 %	5 %
		Actividad	Estudiante	26 %	18 %
			Ama de casa	15 %	14 %
			Cualificado	28 %	26 %
No cualificado	5 %		7 %		
Desempleado	15 %		24 %		
Pensionista			9%		
Otros	11%		2 %		

Bibliografía

CASADO D (comp.) *Organizaciones voluntarias en España*. Barcelona: Edit. Hacer, 1995.

CASADO, D. (comp.) *Entidades sociovoluntarias en Europa*. Barcelona: Edit. Hacer, 1997.

CASADO, D. *Imagen y realidad de la acción voluntaria*. Barcelona: Edit. Hacer, 1999.

COMMISSIONS DES COMMUNAUTES EUROPEENNES. *Manuel Gestion du cycle de project. Approche intégrée et cadre logique*. N° 1 Février 1993.

COMISIÓN EUROPEA. *Por una Europa de los derechos cívicos y sociales*. Informe del Comité de Sabios. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1996.

FERNANDEZ PAMPILLON A. *Cuestiones jurídicas del Voluntariado*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado, 1990.

FUNDACIÓN PAIDEIA. *Memoria de REDEVOL 1998*. A Coruña: Fundación Paideia, 1999.

FUNDACIÓN PAIDEIA. *Memoria de REDEVOL 1999*. A Coruña: Fundación Paideia, 2000.

GRANDAL M.I. *Voluntariado Social y Servicios Sociales*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia, 1994.

LE NET M y WERQUIN J. *Le volontariat*. Paris: La Documentation française, 1985.

PETRUS A. *Estudi comparat sobre el Voluntariat*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social, 1991.

TORRALBA, F. y VILÀ, A. (coord.) *Perspectives de l'Acció Voluntaria*. Barcelona: Edicions Pleniluni, 1999.

VVAA. *Tercer Sector, mercado y sector público como motores del modelo social europeo*. Madrid: Comité Español para el Bienestar Social. Madrid: 1997.

VVAA. *Organizaciones voluntarias e intervención social*. Madrid: ACEBO, 1989.

VVAA. *Cohesión Social y Ciudadanía Europea*. Barcelona: Fundació La Caixa, 1994.

Solidaridad: más allá de la apariencia

Jesús Mansilla Navarro. Doctor en Psicología. Profesor en la EUTS de Barcelona

En el título que he dado al artículo intento transmitir, con los rodeos propios para decir y las limitaciones del pensar, una característica esencial de la solidaridad: el existir de cada uno se entiende a partir del existir de los otros. Reconocer al otro posibilita mi propio ser. El otro es una exigencia constitutiva para el otro. Esta es la idea que atraviesa mi exposición en la que recorro a distintos lugares que pongo en relación con un bien común: la salud.

El bienestar imposible

Las utopías, a menudo, no son sino un recuerdo de pasadas Arcadias, de pasadas deidades, como Higía (de ahí higiene) la amable diosa que una vez veló por la salud de Atenas. Higía fue probablemente una emanación, una personificación de Atenea, diosa de la sabiduría; estaba identificada con la salud y no tenía nada que ver con el tratamiento de las enfermedades. Antes bien, era la guardiana de la salud y simbolizaba la creencia de que los hombres podían mantenerse sanos si vivían de acuerdo con la razón. En el museo de Atenas existe una cabeza en mármol, que muestra a Higía como una doncella serena y benévola, la cual, por su apariencia equilibrada, personifica a la salud. A través del mundo clásico, Higía continuó simbolizando las virtudes de una vida sana en un medio agradable, el ideal de "mens sana in corpore sano". Finalmente, en Grecia se la llegó a identificar más con la salud (mental), y en Roma fue conocida como Salus, divinidad del bienestar general

para los griegos representaba más un concepto que una persona histórica recordada en los mitos del pasado. No era una agresiva Juana de Arco, sino sólo una alegoría diosa "libertad", y nunca llegó realmente al corazón de la gente. A partir del siglo V a.C. el culto a Higía fue dejando lugar progresivamente al de Esculapio, el dios curador.

En general, los hombres, para evitar las enfermedades o para recuperar la salud, a lo largo de la historia, han encontrado más fácil depender de remedios que intentar la difícil tarea de vivir sanamente. Esculapio, quien de acuerdo con la leyenda griega, fue el primer médico, no logró fama por enseñar la sabiduría, sino por su dominio del cuchillo y su conocimiento de las virtudes curativas de las plantas. En contraste con Higía el nombre de Esculapio es de origen arcaico. Aparentemente, Esculapio fue un médico que vivió en el siglo XII a C. Durante la época homérica ya se le conocía como héroe y fue elevado a la categoría de dios, alrededor de los siglos V a VI a C. Su popularidad fue propalada mucho más allá de las fronteras griegas. Pronto fue relegada Higía al papel de un miembro más de su séquito, generalmente su hija, algunas veces su hermana o esposa, pero siempre subordinada a él. En gran parte de la iconografía antigua a partir del siglo III a. C., así como en todas las representaciones subsiguientes, Esculapio aparece como un joven dios, bello y seguro de sí mismo, acompañado por dos doncellas: a su derecha Higía y a su izquierda Panacea. A diferencia de Higía, su hermana Panacea llegó a ser omnipotente como diosa curadora mediante el conocimiento de drogas procedentes tanto de las plantas como de la tierra. Su culto subsiste hoy en la búsqueda universal de una panacea.

Los mitos de Higia y Esculapio simbolizan la oscilación sin fin que existe entre los dos puntos de vista clásicos. Para los seguidores de Higia, la salud es el orden natural de las cosas, atributo positivo al cual los hombres tienen derecho si gobiernan sus vidas sabiamente. Gobierno que pide la colaboración de cada uno, puesta en relación con los otros, para llevar adelante un proyecto compartido.

Desde que se introdujo el concepto de estilo de vida como factor de primera magnitud en el estado de salud del individuo y de la comunidad hasta el momento actual, mucho se ha avanzado en el ámbito de la cultura de la salud, es decir, el conocimiento y práctica, por parte de la población, de formas de vida que permitan promover y mantener la salud. El lema "con una vida sana todo el mundo gana" que la O.M.S. eligió en su día para la celebración del día mundial de la salud supuso la consagración y plena aceptación de la importancia de la vida sana. Para conseguirlo mucho tienen que decir las condiciones sociales, laborales, y económicas, el medio en que viven inmersos el individuo y la colectividad. Y mucho también atrevernos a dar rienda suelta a nuestros pensamientos e ideas utópicas que habitan el mundo de lo irreal e imposible, pero que tanto ayudan a hacer soportable el mundo si estamos unos con otros.

Una noción de desarrollo

Los comportamientos, los hábitos, los valores, de los grupos sociales y culturales se desarrollan constantemente a través de la experiencia colectiva; a veces estos modos de actuar o pensar presentan

contradicciones con las normas sociales o culturales mayoritarias.

El desarrollo es una de las características de la cultura y la capacidad de cambiar es una cuestión fundamental tanto individual como socialmente. Lo difícil es definir los objetivos específicos para lograr el bienestar humano y una calidad de vida aceptable; como objetivo final estará el desarrollo socio-cultural y a su servicio, el desarrollo socio-económico. El desarrollo significa una transformación en que la estructura cultural de un país y las actitudes de su población cambian de una manera positiva. Es decir, una transformación de sus capacidades intelectuales y de sus habilidades creativas, lo cual tiene repercusiones sobre las formas de vida, las actitudes, los comportamientos y los sistemas de valores. Cada sociedad, respetando su identidad cultural, imagina sus originales estilos de desarrollo aprovechando sus propios potenciales. Por tanto, el desarrollo sociocultural, tiene un carácter específico en relación a la especificidad de las circunstancias sociales y culturales en que vive la población. Los valores culturales tradicionales constituyen aquí un medio importante en la búsqueda del mismo.

La preocupación por el desarrollo es una característica de los tiempos modernos, a pesar de que el tipo de crecimiento pueda estar hoy en tela de juicio y que parte de sus fundamentaciones parecen sólo un conjunto de falacias.

La crítica principal al incremento actual es su visión unidimensional (económico-técnica) y lineal del progreso humano; se pensó que el crecimiento económico planificado produciría automáticamente el

desarrollo positivo de cambios socio-culturales, lo cual se ha demostrado falso en la práctica.

En realidad, el verdadero problema estriba en definir los objetivos específicos para lograr el bienestar humano y una calidad de vida aceptable. Si estos son los objetivos de cualquier tipo de despliegue, éste deberá tener siempre como objetivo final el desarrollo socio-cultural y no el económico solamente; éste debería ser sólo un medio para obtener aquél.

El desarrollo significa una transformación social, en la que la estructura social de un país o de una región y las actitudes de su población cambian de una manera positiva en relación a la cultura de la sociedad. Si el desarrollo es sólo económico, productivista, anti-ecológico su influencia sobre la salud será negativa y devendrá patógeno (degradación ecológica, sociedad de consumo); si es económico y social, con protección del ambiente de vida y de la ecología humana, será beneficioso para la salud de la población si sus beneficios alcanzan a toda la población y están dirigidos a satisfacer las necesidades biológicas y sociales fundamentales. Para alcanzar ese estado de bienestar necesitamos formular un proyecto y construir un ambiente de vida racional y sano para todos y entre todos. En las sociedades humanas actuales la racionalidad social dominante es la racionalidad económica a través de la cual el organismo humano-máquina de trabajo es transformado, al mismo tiempo, en organismo humano-máquina de consumo.

Apoyo social

El apoyo social que el medio ambiente presta, es tan variado como pueden ser el número de investigadores que se han dedicado a estudiarlo, y su definición goza de las mismas posibilidades. Entendamos por "apoyo social" las relaciones interpersonales que influyen algunos de estos aspectos: afecto (admiración, respeto, amor, etc.), afirmación (reconocimiento) y ayuda (dar cosas, dinero, tiempo, información).

Las medidas del apoyo social pueden hacer referencia a la calidad de las relaciones interpersonales o a la cantidad: tamaño, frecuencia. Cuando se han comparado ambas medidas, la calidad es un pronóstico más fiable del estado de salud, que las que hacen referencia a la cantidad) que, por lo demás, muchas veces no están relacionadas con el bienestar. Las medidas de calidad hacen referencia, frecuentemente, a la existencia de una persona amiga en quien se confía.

El apoyo social puede estar determinado por el medio ambiente (clase social, tamaño de la comunidad); también puede depender de las características de las personas (edad, sexo, actividad social) y puede ejercerse de diversas formas, entre las que destacamos las diversas redes sociales, con efectos varios, según las edades y el sexo. En general, las mujeres establecen más sus redes sociales entre la familia y los amigos más próximos. Por su parte, el hombre lo hace entre los compañeros de trabajo. Ahora bien, estas relaciones se ven afectadas también por el estado civil, la edad, el tamaño de las poblaciones, el número de asociaciones y clubs a los que se pertenece, la asistencia a servicios religiosos.

El apoyo social puede fluctuar y ello puede deberse, tanto a factores del individuo (temperamento, modelos de percepción e interacción con el medio ambiente) como a determinantes que provienen del medio externo v.gr. rol social. Ambos tipos son activos y nos acompañan durante todo el ciclo de la vida. Los determinantes internos del apoyo social son estrategias aprendidas y así, una necesita ayuda, puede verse privada de la misma o más limitada que otra persona que busca consejo, o simplemente alguien con quien hablar. De igual manera, las personas que procuran el contacto social, incluso en ausencia de su problema, pueden conseguir apoyos sociales útiles. Estas características psicológicas que afectan al apoyo social están en continuo cambio durante el desarrollo del individuo y alcanzan sus efectos más enriquecedores en la edad adulta.

Las primeras relaciones establecidas con los padres, la red social de parientes durante la niñez y el medio ambiente social de compañeros durante la adolescencia, son importantes en el desarrollo de las relaciones sociales en la madurez. La habilidad desarrollada cambia con la edad y la experiencia, y puede tener efectos sobre las demandas y recursos del medio ambiente con el que se van estableciendo relaciones continuamente sujetas al cambio. Las características demográficas y los sucesos de la vida, introducen una dinámica que configura relaciones complejas con el medio ambiente social, que permite la movilización del apoyo social o el establecimiento de redes sociales.

Es, en esencia, una perspectiva longitudinal del espacio de la vida para una comprensión de esta dinámica, porque la

utilidad del apoyo social depende de las necesidades, habilidades, peticiones, recursos, experiencia acumulada, de cada momento. Las respuestas al medio ambiente (fisiológicas, afectivas, cognoscitivas o motoras) corresponden a una función tanto de la persona como del medio. El éxito de la relación entre la persona y el medio, depende de la lucha entre las demandas del medio ambiente y las habilidades personales para unirlos y obtener los recursos válidos que satisfagan las necesidades. Aunque cada uno de estos componentes tiene un valor objetivo y subjetivo, es nuestro ambiente personal subjetivo el que prima en nuestra respuesta al medio.

Uno con otros en busca del bien-estar

"Una comunidad es el conjunto de grupos de población que viven juntos en un lugar, urbano o rural, en condiciones específicas de organización y cohesión social y cultural". Los miembros de la comunidad están ligados, en grados variables, por características étnicas, culturales, profesionales, comunes y/o por intereses y aspiraciones que pueden devenir comunes.

Desde un punto de vista funcional, la comunidad se organiza en grupos unidos por intereses específicos y generales y desde el punto de vista antropológico señalemos la importancia de la interacción psico-social entre los grupos de la comunidad y entre los individuos de cada grupo.

Característica de la comunidad es la de ser dinámica, es decir, se organiza para conseguir un desarrollo social, con el

objetivo de conseguir mejorar la calidad de vida, lo cual implica la identificación de las necesidades, aspiraciones y recursos existentes en la comunidad. El desarrollo social y cultural es la cuestión de fondo de la comunidad, e.d., el desarrollo y organización de la comunidad para mejorar el nivel de vida de la población, la salud dispone a la misma a trabajar activamente en su propio desarrollo y solución de posibles problemas.

La comunidad, al actuar en los procesos de salud (mental), por ejemplo, genera condiciones para una comprensión más cabal del carácter y de la magnitud de la problemática en este campo, a la vez que favorece el conocimiento de sus necesidades reales y le permite participar en forma directa en la atención de las mismas. La participación es el proceso por el cual cada individuo con los otros asumen la responsabilidad, de adoptar decisiones y planificar y llevar a cabo actividades.

El conocimiento de las necesidades, deseos, formas de pensar, desarrollos a realizar, es un problema complejo y, a su vez, es un trabajo que ha de hacerse periódicamente en la comunidad. Probablemente una de las cuestiones fundamentales que tiene planteada toda comunidad sea la de saber cómo proteger y fomentar la salud". Para conseguir este propósito es necesario poder disponer no solo de medidas indirecta de la salud, v.g. condiciones del medio (vivienda, trabajo), indicadores económicos sociales de la comunidad, sino también de medidas directas: por ejemplo, nivel de satisfacción en sus actividades, capacidad para disfrutar de las cosas, posibilidad de relación con otros miembros de la comunidad, interés en las propias

tradiciones, facilidad para el desarrollo y el cambio y, todo esto, en cuanto hace referencia, no solo al individuo sino también a la comunidad. Pero "sin la idea de una comunidad utópica, sin el movimiento imaginativo y práctico de una buena sociedad –cuyo modelo básico es la amistad– de una buena vida, no hay, en modo alguno, vida cotidiana".

Arqueología de una idea

Un diálogo de Platon rescato hoy de mi memoria: El Parménides. Diálogo oscuro y paradójico, el "Parménides" escrito por Platón cuando ya había superado los sesenta años, fue el diálogo predilecto de los neoplatónicos; en él se inspiró la teología negativa medieval; Hegel llega a decir que buena parte de su lógica podía encontrarse en el mismo. Diálogo singular, perenne desafío para el estudioso del pensamiento griego.

Platón, como en otras ocasiones, hace hablar a los personajes sin que sepamos con certeza cual es la opinión del escritor, *quien no sería sin ellos*.

La relación entre el UNO y lo múltiple riega todo el diálogo y de sus avances, escondrijos y contradicciones se desprende el olor de una polémica contra todo intento de reducir las ideas al UNO, lo múltiple a la unidad.

Al final de la primera parte del diálogo Parménides habla con Sócrates y con singular maestría le invita a esforzarse "en esos ejercicios que parecen no servir para nada y que la gente llama palabrería sutil; si no lo haces la verdad se te escapará"

—después de esto y hablando acerca de la solidaridad ¡cómo decir!, pero ¡cómo no decir!— y sugiere que la definición del significado de una idea implica una relación dialéctica entre las mismas ideas de manera que el resultado final nos ofrece un significado efecto de mutuas referencias y conjunciones; es uno y múltiple al mismo tiempo.

Una enseñanza cabe resaltar de este difícil de Platón: La condición del UNO para lo múltiple, lleva a afirmar a los otros como condición para uno, para cada uno. De donde el respeto al otro se convierte en esencial para nuestra existencia y ahí hunde sus raíces la solidaridad: el saber vivir de uno con los otros y los otros con cada uno. Saber estar juntos para conseguir objetivos de vida, que no de muerte. Juntos en la defensa del bien común, alejándonos de concepciones y políticas destructoras de ese bien. Este bien común, como se desprende

del Parménides está representado por la existencia del otro; la importancia primordial de la existencia del otro constituye el fundamento de toda sociedad y cultura.

El reconocimiento y respeto del otro se constituye en la principal expresión del bien común; la confianza de entrada supuesta, el diálogo, la escucha posibilita el vínculo social, ese lazo social que hace llevadero el existir.

Se trata, en definitiva, de una filosofía, de una ética donde el bienestar propio no es sin el de los otros. De una ética donde el reconocimiento del otro abre la vía hacia "la conciencia de que la existencia del otro es el elemento central de nuestra propia existencia. Existo porque el otro existe".

Una enseñanza del "Parménides", de Platón.

Legislación sobre la acción voluntaria

Xavier Armangué*

Abogado, Voluntario de la Federació Catalana del Voluntariat Social.

La acción voluntaria sustitutiva de la acción de los poderes públicos

En la introducción a diversos artículos consultados sobre la legislación del voluntariado se hace referencia expresa a un proceso histórico correlativo al llamado Estado de Bienestar Social, centrándose en Europa, a partir de la Segunda Guerra Mundial y en España, a partir del proceso de transición, que se va a concretar en unos planteamientos basados en la planificación, programación y gestión directa, por parte del sector público de los servicios sociales, dejando de un lado al sector privado, al que se le asigna un papel secundario y complementario.

Siguiendo esta línea argumental, el intervencionismo estatal, va a poner de manifiesto la imposibilidad del sector público de hacer frente al gran volumen de demandas de los ciudadanos encaminadas a paliar las necesidades sociales. La burocratización y deshumanización del sector público, así como los altos costes asistenciales que soporta el Estado, van a poner de "moda", es decir a potenciar, la labor de los ciudadanos adscritos a organizaciones que tienen como finalidad la acción voluntaria. No deberemos olvidar tampoco, los efectos negativos del mencionado intervencionismo, como puede ser la dependencia o la desmovilización social.

La crisis del Estado de bienestar social, ha sido hasta el momento, la justificación del

auge de las organizaciones cuya finalidad es la acción voluntaria. Leemos en un artículo de los "Cuadernos de sensibilización" del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad¹, el siguiente texto: " Las organizaciones voluntarias necesitan de la financiación pública, y la Administración necesita del dinamismo y de la mayor cercanía de los problemas sociales, así como de los menores costes de las organizaciones de Voluntariado Social. Por este motivo, el Estado prefiere financiar a estas organizaciones para que presten determinados servicios antes que hacerlo directamente..... La extensión del voluntariado permite que la comunidad se implique más y participe en su propio desarrollo... así como al enriquecimiento y mayor estabilidad del sistema social..."

Hasta el momento hemos hecho referencia, al justificar el auge de la acción voluntaria, principalmente a criterios sociales (burocratización, distanciamiento, implicación, desarrollo democrático, etc.) y en menor medida a criterios económicos (abaratamiento de costes). Este hecho es debido, a nuestra propia manera de entender la acción voluntaria. Los artículos publicados sobre la materia, lo han sido, en su mayoría, por organizaciones dedicadas a dicha acción y dirigidos principalmente a los ciudadanos que están adscritos a estas organizaciones. El voluntario así como su organización, puede llegar a concebir un papel de sustitución del estado, aunque se prefiera el término

notas

1. Colección Cuadernos de Sensibilización, núm 2, "El Voluntariado" MPDL 1996.

* Quiero agradecer expresamente al Prof. Antoni Vilà su autorización para utilizar el material publicado en el libro de "Perspectives de l'acció voluntària", Francesc Torralba i Antoni Vilà. Ed. Plenituni. Colección Animació Sociocultural, 19, Barcelona 1999.

colaboración, basado en aquellos criterios sociales, pero no acepta y posiblemente no aceptará conscientemente, dicha sustitución por criterios económicos. El voluntario tiene, hoy por hoy, como principio fundamental la no ocupación de un puesto de trabajo, por lo que va a negarse a que éste se elimine como consecuencia directa de la acción voluntaria y sólo aceptará llevar a término una determinada acción, cuando sea consciente que colabora en una tarea social en la que se debe paliar (temporalmente) un déficit del sector público, o en aquella situación donde, actuando aquel sector, se precisa un plus de colaboración, que el Estado no está, ni debe estar, obligado a satisfacer.

¿Pero realmente no actúan los criterios económicos como base principal para el desarrollo de la acción voluntaria, tal como los poderes públicos la configuran en la actualidad?

Entre 1970 y 1993 los gastos de protección social de los países comunitarios (a excepción de España, Grecia y Portugal) aumentaron del 19% al 28% del PIB. Este crecimiento es el que va a justificar en Europa y posteriormente en España, todas las medidas económicas encaminadas a dar una estabilidad a aquel gasto, por lo que se van a buscar los medios para poner freno a su constante ascenso, y entre ellas va a estar el traslado de la responsabilidad de la protección social del individuo o de los colectivos a las organizaciones dedicadas a la acción social, a las familias y al ciudadano en general, en definitiva, a los protagonistas de la acción voluntaria.

Este proceso de retirada del sector público, no va a estar consensuado con la sociedad civil, ni con las organizaciones de voluntarios, debido a la más que posible

reacción de rechazo, sino que se llevará a término de una manera paulatina y poco traumática, y a través de nuevas normas legales que permitan dicha sustitución, a la par que se va a desarrollar un proceso propagandístico de la tarea del "voluntario" que va a incluir tanto "spots" televisivos, como el fomento de créditos en los centros escolares y en las distintas universidades públicas y privadas. En este proceso, llevados por una falsa ilusión, van a participar las organizaciones de voluntariado, que van a ver, principalmente las grandes organizaciones y las federaciones, como se suavizan sus relaciones con la Administración, como se les demuestra su buen quehacer y se les recuerda la necesidad de una mayor colaboración, a la vez que se estabilizan, cuando no disminuyen, las ayudas económicas en base a criterios de ahorro.

Hoy en día podemos observar el enorme distanciamiento entre "realidad constitucional" y "realidad social". Nuestra ley suprema, concebida bajo la teoría del Estado de bienestar social, reconoce en su Art. 1 que España es un Estado democrático y social de derecho y, en consecuencia a tal enunciado, deberán ser los poderes públicos los que garanticen una calidad de vida digna para las personas. Pero la realidad social, nos indica que el Estado está buscando, a través de la acción voluntaria, tanto una redefinición como la consecución de "un nuevo modelo de Estado social y democrático", basado en la participación ciudadana orientada a la consecución de los intereses generales.²

Se ha dicho que los cambios en las políticas sociales no suponen nunca una línea recta, sino que tienen forma pendular. Y aquí sucede lo mismo. En este nuevo modelo de

Estado va a ser el ciudadano, a través de la acción voluntaria, quien deba garantizar a todos la consecución de los derechos humanos. Para ello sólo bastará que se organice y comience a trabajar (organizaciones de voluntarios). El Estado va a fomentar estas actuaciones y va a colaborar económicamente con ellas y a medida que va abandonando su acción social, estrecha más los lazos con las organizaciones que vienen a suplir su déficit.

Esta colaboración se va a traducir en *subvenciones económicas directas*, para llevar a cabo determinadas actuaciones, *nuevas fórmulas para la búsqueda de recursos económicos* (desgravaciones fiscales a empresas y particulares), *mano de obra "barata"* (*prestación social sustitutoria*), y una posible *ley de servicio civil*. Pero estas soluciones, a su vez, han engendrado un mayor número de problemas. Las subvenciones, en sí mismas insuficientes, engendran clientelismo político. Las desgravaciones fiscales a empresas junto a la insuficiencia de los recursos públicos, provocan que aquellas tengan "cola" en sus puertas para solicitar ayudas, por lo que muchas quedan desatendidas. La "solución" de la prestación social sustitutoria y su actual desaparición, ha provocado que muchas organizaciones se estén replanteando su propia existencia, al ver como están a punto de perder la mano de obra que les ayudaba llevar a buen término su gestión. La PSS sustituyó en su día, valga la redundancia, unos recursos económicos insuficientes y hoy, con su desaparición, deberá suponer o una mayor subvención o una menor actuación.

Es precisamente ahora, cuando las organizaciones que llevan a cabo la "acción

voluntaria", junto con un numeroso grupo de ciudadanos que participan activamente en dicha acción, empiezan a vislumbrar y a poner en duda éste nuevo modelo de Estado que basa la actuación social en la "propina", este modelo de estado que justifica su buen talante social en la concesión de una subvención por un importe que en general no sólo es inferior a lo solicitado sino también al gasto realmente necesario para el desarrollo de la acción.

Ahora bien, a este proceso de retirada del sector público se le ha venido a sumar, en los últimos tiempos, una nueva situación económica a escala mundial, a la que hemos dado el nombre de "globalización". Estamos asistiendo a grandes cambios en nuestra sociedad. La innovación de los medios de comunicación, (Internet, correo electrónico, etc.), los procesos de fusión, absorción y compra, de grandes empresas por parte de otras todavía mayores, está modificando los conceptos que el ciudadano de a pie, ha venido teniendo de la economía.

Hasta hace poco, a la mayor parte de nuestra sociedad, poco le importaban las noticias de la situación económica del propio país, a menos que fuera para saber o intuir, en que iba a afectar aquel discurso televisivo a la estabilidad o inestabilidad del puesto de trabajo. Hemos visto cómo, esta situación se ha ido modificando, debido al convencimiento, más o menos expresado, de que la economía de un país ya no depende tanto de la buena o mala gestión de sus gobernantes, como de las ambiciones

económicas de un determinado grupo económico. El ciudadano, está cada vez más convencido de que poco o nada pueden hacer sus representantes políticos frente a los intereses de un pequeño grupo de personas que ostentan realmente el poder. La estabilidad del puesto de trabajo, ha dejado de depender del discurso televisivo, para estar más relacionado con las noticias sobre la economía japonesa y/o americana (y su consecuencia en los fondos de inversión invertidos en la bolsa de aquellos países), del ascenso o descenso en bolsa de las acciones vinculadas a los sectores de telecomunicación o tecnológicas o a saber si un laboratorio puede o no patentar el genoma humano o la clonación de embriones.

Podemos preguntarnos si éste interés comercial afecta de algún modo a la consecución de los derechos fundamentales de las personas. En mayo de este año, se celebra en Nueva York el "Foro del Milenio de las ONG de Naciones Unidas", y el documento preparatorio inicial ha sido suscrito por 350 ONG en el llamado "Foro de Ibiza 2000" en cuyas conclusiones se aboga por la búsqueda de soluciones que reconcilien la eficacia económica con el desarrollo social, para "evitar la subordinación de los derechos fundamentales al interés comercial y generar recursos para hacer frente a la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente o la paz y la seguridad internacional".

Como consecuencia de los procesos económicos de carácter internacional, del moderno y vigente concepto de globalización de la economía, el ciudadano es consciente, cada vez más, de que las

políticas sociales, íntimamente ligadas a aspectos económicos, deben ser garantizadas por los propios gobiernos y no por las organizaciones dedicadas a la acción voluntaria, al haber asumido aquellos, en su día y no haber renunciado aún de una manera explícita, a su función de garantes de los grandes enunciados legales, a la defensa de los Derechos Humanos.

Pero el ciudadano, el voluntario y las organizaciones dedicadas a la acción voluntaria, también exigen su participación en la toma de decisiones y en el control de los poderes públicos, respecto a las políticas sociales. No creo que se pueda entender de otra manera, la reciente Consulta sobre la Deuda Externa, llevada a cabo en las pasadas elecciones generales del día 12 de Marzo de 2000. La iniciativa llevada a cabo por numerosas organizaciones de voluntarios así como casi la totalidad de las ONG, (1400 organizaciones de distintos puntos del estado español), supone un acto de "control" dirigido a la Administración. La consulta, realizada en más de 250 poblaciones de Cataluña, así como en numerosas ciudades del resto de España, establece sus propias normas (derecho de voto a los mayores de 16 años, así como de inmigrantes) y se lleva a término al margen de la Administración por parte de más de 20.000 voluntarios y de 1.087.792 ciudadanos que han depositado su papeleta de voto³. Lo cierto es que la sociedad civil se ha movilizado y ha tomado una iniciativa que desde hacía tiempo se reclamaba de los poderes públicos. El ciudadano no ha comprendido el porqué de la prohibición de la Junta Electoral Central y ha hecho caso omiso de ella. Ha querido hacer ver a gobiernos y partidos políticos que se pide un cambio hacia una democracia real.

El ciudadano, el voluntario y las organizaciones de acción voluntaria, tienen la obligación de estar atentos a que los poderes públicos del Estado, cumplan con el deber que les impone la Carta Constitucional, así como los tratados internacionales que ha suscrito. Se convierten en vigilantes del cumplimiento de aquellas obligaciones que han sido transferidas a los poderes públicos y que éstos se han comprometido, mediante el juego democrático, a llevar a término. "El ejercicio del poder es responsable: en última instancia responde frente al propio pueblo"⁴. Si previamente no ha existido una redefinición del Estado (lógicamente pactada y nunca impuesta) y de su papel en la sociedad, los cambios de concepciones económicas a escala local o mundial, no han de servir de excusa para abandonar o aceptar el abandono de aquellas políticas sociales.⁵

Normativa básica de la acción voluntaria de ámbito Mundial⁶

a) Naciones Unidas

En general al reflexionar sobre la acción voluntaria se realiza una comparación entre los derechos de las personas proclamados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, sin tener en cuenta que estos derechos no son los que se proclaman para sí las personas y las organizaciones que actúan, sino que marcan el objetivo que estos persiguen, tanto en los Estados que tienen reconocida aquella Declaración como propia como en aquellos que, o bien no la tienen reconocida o bien no la cumplen, constituyendo en estos casos la acción voluntaria, un puente entre la población y los respectivos poderes públicos, en la

satisfacción de los intereses sociales. Sin embargo es cierto que no podemos olvidar aquella Declaración, en cuanto justifica la existencia de las organizaciones voluntarias y legaliza la actuación de estas a escala mundial. Tres son los artículos de la Declaración a los que debemos hacer referencia en este apartado, el derecho a la libertad de opinión y expresión (Art. 19), el derecho de asociación (Art. 20) y finalmente el derecho a la participación (art. 21).

Referido directamente a la acción voluntaria, en Resolución adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas (Resolución 40/212, de 17 de diciembre de 1985), se propone a los gobiernos establecer anualmente el día 5 de Diciembre como "Día Internacional del Voluntario para un Desarrollo Económico y social" urgiendo a que los distintos países miembros, tomen medidas para que las personas participen como voluntarios tanto en su propio país como en terceros países, en el ámbito de organizaciones tanto no gubernamentales como en aquellas con soporte gubernamental.

notas

3. <http://www.consultadeuda.org>.

4. J de Esteban, citado por A Torres del Moral. Derecho político II, Unidad Didáctica III UNED, Ministerio de Educación y Ciencia, 1980, p. 18.

5. Xavier Armangué, "Drets i Deures universals dels voluntaris" pág. 99-118 de "Perspectives de l'acció voluntària", Francesc Torralba i Antoni Vilà. Ed. Plenituni. Colecció Animació Sociocultural, 19, Barcelona 1999.

6. Antoni Vilà : "Aspectes legals de l'acció voluntària" pág. 73-98 de "Perspectives de l'acció voluntària" Francesc Torralba i Antoni Vilà. Ed. Plenituni. Colecció Animació Sociocultural, 19, Barcelona 1999.

b) Declaración Universal sobre el Voluntariado.

Hasta el momento hemos podido observar que la normativa estatal relativa a la acción voluntaria es muy reciente en el tiempo, sin embargo las organizaciones de voluntarios son anteriores a estos cuerpos legales. Hasta el momento de su normativización y en algunos aspectos, también actualmente, la acción voluntaria se ha llevado a término mediante un ejercicio democrático de autorregulación. Su mayor exponente es la Declaración Universal sobre el Voluntariado, que aunque no sea una norma jurídica propiamente dicha, el legislador la tiene muy en cuenta al establecer su propia norma (véase la exposición de motivos de la Ley del Voluntariado).

La Declaración Universal del Voluntariado, fue aprobada por los propios voluntarios, por iniciativa de la International Association for Volunteer Effort (LAVE), en París el 14 de Setiembre de 1990, en el marco de Congreso Mundial LIVE'90.

El documento se inspira en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo las pautas básicas del desarrollo de la acción voluntaria. La Declaración establece el concepto de voluntariado, sus principios fundamentales y las obligaciones de las organizaciones de voluntarios, así como de los propios voluntarios.

a. Concepto de voluntariado:

- Va a suponer una decisión voluntaria que se apoya en motivaciones y opciones personales.

- Es una forma de participación activa del ciudadano en la vida de las comunidades.
- Se manifiesta, generalmente, en una acción y en un movimiento organizado.
- Contribuye a la mejora de la calidad de vida y a la creación de un mundo más solidario, respondiendo a los desafíos de una sociedad que busca un mundo más justo y pacífico.
- Contribuye a fortalecer un desarrollo social y económico más equilibrado, así como a la creación de nuevos puestos de trabajo y profesiones.

b. Principios fundamentales del voluntariado:

- Reconocimiento del derecho de asociación a todo hombre, mujer o niño.
- Respeto a la dignidad de todo ser humano y a su cultura.
- Ofrecer una ayuda desinteresada participando individualmente o en asociaciones.
- Estar atentos a las necesidades de las comunidades propiciando junto a ellas la solución de sus propios problemas.
- Tener como objetivo de la acción voluntaria un elemento de desarrollo personal, de adquisición de nuevos conocimientos favoreciendo la iniciativa y la creatividad, y permitiendo a todos ser miembros activos y no sólo beneficiarios de la acción voluntaria.
- Estimular la responsabilidad social y motivar la solidaridad familiar.

c. Obligaciones de las organizaciones:

- Elaborar estatutos para el desarrollo de la actividad voluntaria.
- Establecer los criterios de participación de los voluntarios

- Hacer que se respeten las funciones definidas para cada uno de los miembros.
- Delegar en cada voluntario las actividades que seleccione, asegurándose de proporcionarle la capacitación y el soporte necesarios.
- Hacer una evaluación periódica de los resultados.
- Asumir de la manera adecuada los riesgos en los que pueda incurrir el voluntario en el ejercicio de sus funciones y los daños que involuntariamente pueda causar a terceros.
- Facilitar el ingreso de voluntarios ofreciendo el reembolso de los gastos ocasionados.
- Establecer la forma de poner fin a la relación entre la organización y el voluntario.

c. Obligaciones para el voluntario.

- Animar a que el compromiso individual se convierta en un movimiento colectivo.
- Comprometerse a realizar bien las tareas que le han sido encargadas por la organización.
- Cooperar con todos los miembros de la organización.
- Aceptar recibir la formación necesaria.
- Considerarse ligado por el secreto en el ejercicio de la función.
- Dar soporte activo a la actuación de la organización.

El proceso legal de retroceso del Estado en materia social en la UE⁷

Las principales diferencias entre la UE y la normativa estatal, en cuanto al retroceso del papel del Estado en material social, suponen

por un lado el reconocimiento explícito de la necesidad económica de una redistribución de las competencias estatales y por otro la necesidad de pactar mediante el diálogo esta redistribución con la sociedad civil organizada. Europa no podrá competir económicamente con Estados Unidos y con los mercados emergentes asiáticos si se continúan incrementando los costes derivados del mantenimiento del Estado de bienestar social, siendo por ello que la sociedad civil organizada deberá satisfacer gratuitamente las demandas sociales de la población. La principal diferencia va a ser el concepto de “sociedad civil organizada”, puesto que la UE incluye en ella, tanto a las organizaciones que llevan a término la acción voluntaria, como a los partidos políticos, las organizaciones profesionales, empresariales etc.

El 21 de junio de 1985, el Comité de Ministros del Consejo de Europa adopta una recomendación (nº R(85) 9) a los gobiernos de los Estados miembros sobre el trabajo voluntario de la que cabe destacar:

a. Relativas a la sociedad civil:

- Sensibilización a los ciudadanos de los principales problemas sociales y de la necesidad de contribuir a través del trabajo voluntario para aportar soluciones.
- Fomentar la acción voluntaria en todos los niveles de educación de los ciudadanos.

7. Antoni Vilà: “Aspectes legals de l’acció voluntària” pàg. 73-98 de “Perspectives de l’acció voluntària” Francesc Torralba i Antoni Vilà. Ed. Plenitoni. Colecció Animació Sociocultural, 19, Barcelona 1999.

Legislación sobre la acción voluntaria

b. Relativas a las organizaciones de voluntarios:

- Respetar la independencia y libertad de actuación de las organizaciones de voluntarios.
- Proponer medidas fiscales que apoyen el trabajo voluntario y asegurar la financiación de las organizaciones voluntarias.
- Promover la participación de las organizaciones voluntarias en la planificación de las políticas sociales.
- Promover la consulta de las organizaciones voluntarias sobre los proyectos y programas susceptibles de ser puestos en marcha con su concurso.
- Creación de organismos de unión entre las distintas organizaciones de voluntarios para facilitar el contacto con los poderes públicos.

c. Relativas a los voluntarios:

- Supresión, en las legislaciones estatales, de los obstáculos que puedan impedir a las personas desarrollar acciones voluntarias.
- Animar a los empresarios para que tengan en cuenta la experiencia adquirida en el desarrollo de acciones voluntarias para la selección de los puestos de trabajo en el ámbito social.

Los primeros documentos elaborados para el establecimiento de una política social a escala europea son los llamados Libro Verde y Libro Blanco, donde se ponen al descubierto los principales desafíos que tiene planteados la UE: dificultades de la población no activa para reafirmar su identidad, cambios estructurales incesantes, globalización de los mercados, tendencias

demográficas (envejecimiento de la población, inmigraciones, cambios en la estructura familiar), crecimiento de la economía sumergida, nuevas tecnologías, que pueden desembocar en un aumento de los costos en materia de seguridad social y peligro de quiebra de los sistemas de protección social, incrementando consiguientemente la pobreza y la exclusión. Se calcula que en el año 2025 la población de 65 años o más represente el 35% de la población activa.

Para hacer frente a esta situación además de solicitarse el compromiso activo y la participación de todos los implicados (individuos, organismos públicos, interlocutores sociales y organizaciones voluntarias) propone los siguientes cambios:

- Creación de nuevas formulas de solidaridad que posibiliten una mayor cooperación entre todos los agentes implicados.
- Nuevas funciones para la sociedad civil organizada, (interlocutores sociales, organizaciones voluntarias, etc.)
- Nuevos criterios de responsabilidad, tanto en el ámbito público como privado y tanto a nivel colectivo como individual.

El proceso legal de retroceso del Estado en materia social en España

No es mi intención analizar toda la normativa legal que va a dar origen a la problemática en la que se encuentran actualmente las organizaciones de acción voluntaria, sino hacer un breve repaso a este

proceso legal, señalando las principales normas que han conducido a la situación actual de dependencia y que demuestran, a posteriori, la intencionalidad y el direccionamiento que fundamenta la actual legislación sobre la acción voluntaria.⁸

La Constitución Española

En un paralelismo total con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, debemos destacar de nuestra Constitución los Artículos, 9.2 que establece el derecho a la participación "los poderes públicos... han de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social", 21, "Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas" y finalmente el 22, que proclama el derecho de asociación.

En general, nuestra legislación relativa a la acción voluntaria, tiene puesta su preferencia en el mencionado artículo 22CE, que viene a reconocer el derecho de asociación, puesto que su desarrollo vendrá referido a las organizaciones de voluntarios, reglamentadas y debidamente inscritas en el correspondiente censo. Nuestros legisladores nada quieren saber de las numerosas organizaciones "de hecho" de voluntarios, aquellas que sin tener una estructura legal, operan a nuestro alrededor desarrollando una acción voluntaria. Muchas de ellas, con el tiempo van a legalizar su situación, pero sólo, cuando observan que debido a su "inexistencia legal" se hallan situadas en el centro del huracán. Si por un lado no pueden acceder a subvenciones o a convenios por falta de reconocimiento de su personalidad jurídica, por otro su trabajo es de inestimable valor para la administración.

Pongamos como ejemplo los grupos que aparecieron recientemente para ayudar a los enfermos del SIDA, o los cada vez más numerosos grupos de usuarios de la droga, impulsados en algunos casos por las propias administraciones, y que luchan para evitar las enfermedades derivadas de las deficientes garantías de control y médicas en la administración de tales sustancias, o los grupos de duelo que dan respuesta a las necesidades psicológicas de aquellas personas o familias que han perdido a un ser querido.

Entiendo que en nuestra legislación queda olvidado, quizá para salvar la necesidad de control que tiene la administración el Artículo 9.2CE al no ofrecerse la facilidad de participación de todos los ciudadanos en la vida social, sino sólo las de aquellos que están adscritos a una organización debidamente legalizada y por ello con las suficientes garantías de que podrá sujetarse a los controles estatales que le sean impuestos.

Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Es la primera ley en el marco jurídico español, que se refirió a la acción voluntaria, pero en un sentido de subordinación del sector voluntario al sector público⁹ y

notas

8. Xavier Armangué, "Lo específico de una ley autonómica para el voluntariado. La experiencia catalana" Jornadas sobre la necesidad de una ley valenciana del voluntariado. Centre Valencià del Voluntariat, 28-2-1997.

9. Demetrio Casado, "Imagen y realidad de la acción voluntaria" Editorial Hacer, 1999.

configurando la actividad del voluntario en el campo de las discapacidades como una colaboración con los profesionales del sector, al que el sector público le debe ofrecer “asesoramiento técnico, coordinación planificadora y apoyo económico.”

Ley 26/1990 de 20 de Diciembre (Pensiones no contributivas)

La citada ley en su exposición de motivos, se escuda en la pretensión de dar cumplimiento al mandato constitucional del Art. 41CE.

En el momento de su publicación, en nuestro país, estamos aún ubicados bajo el paraguas del Estado de bienestar social. La pretensión, loable, es que la cobertura de las prestaciones económicas de la Seguridad Social se extiendan a la totalidad de la población española bajo el nombre de pensiones o prestaciones no contributivas, (jubilación, invalidez y prestaciones por hijo a cargo) pretendiéndose un objetivo positivo y progresista. Lo cierto es que la universalización enunciada queda en pura teoría para algunos sectores sociales.

Al posible beneficiario de la prestación, deja de tenerse en cuenta como persona, ciudadano, para pasar a ser miembro de una “unidad económica de convivencia”. El derecho a las prestaciones que anuncia el Art. 41CE, quedará condicionado a los ingresos de la unidad familiar de convivencia. Estableciéndose unos límites máximos de ingresos, que van a provocar que un gran número de personas no tengan acceso a este derecho constitucional que se acaba de “universalizar”

La nueva ley es la que inicia el camino de las teorías económicas de reducción de las prestaciones sociales a cargo del sector público.

Uno de los sectores más afectado por la nueva regulación será el de los minusválidos. La nueva ley deroga expresamente las pensiones que había establecido en 1980, de manera provisional hasta el desarrollo del Art. 41 CE, la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). En la LISMI, no se tenían en cuenta los ingresos familiares para la concesión de pensión a las personas afectadas de minusvalidez y que por causa de esta no pudieran desarrollar un trabajo remunerado. El importe de la pensión debía ser progresivo y en un plazo de 10 años a contar desde su publicación debería haber alcanzado el SMI.

La publicación de la Ley 26/1990 de 20 de Diciembre de prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, supone el reconocimiento, como derecho, de unas prestaciones máximas muy inferiores al SMI, condicionando este derecho, a un determinado volumen de ingresos familiares, lo que va a provocar que muchas personas afectadas de minusvalidez ya no puedan acceder a una prestación a la que hasta el momento habían tenido derecho.

La llamada Ley de Fundaciones y Mecenazgo. Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General

Incorpora la posibilidad de que las donaciones efectuadas a favor de

Fundaciones o asociaciones declaradas de utilidad pública puedan ser desgravadas de los Impuestos de la Renta y de Sociedades, atribuyéndose además la condición de gasto deducible si la aportación lo es a cambio de publicidad.

Con esta ley se abre la posibilidad de desviar la financiación pública de las prestaciones sociales que llevan a término las organizaciones de voluntariado hacia el sector empresarial y los particulares. Si el Estado reduce la financiación y a la par posibilita la desgravación de las donaciones empresariales y de los particulares, está indicando el camino que deben seguir las organizaciones sociales para suplir su falta de recursos.

Para no dejar dudas sobre la intencionalidad del Estado, debemos tener en cuenta que la última modificación de la Ley y del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ha suprimido todas las desgravaciones existentes en la declaración, excepto las realizadas a favor de entidades cuya finalidad sea el interés general (en su mayoría organizaciones de acción voluntaria)

Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

Un análisis de la Ley del Voluntariado, no puede obviar la Exposición de motivos.

En su primer párrafo se establece que en *"el moderno Estado de Derecho..."* la satisfacción de los intereses generales *"... ha dejado de ser considerada como una responsabilidad exclusiva del Estado para convertirse en tarea compartida entre Estado y sociedad"*. Consecuentemente se

afirma posteriormente que *"la acción voluntaria se ha convertido hoy en día en uno de los instrumentos básicos de la sociedad civil en el ámbito social y.. reclama un papel más activo que se traduce en la exigencia de mayor participación en el diseño y ejecución de las políticas públicas sociales..."*

Ante tales afirmaciones cabe destacar los siguientes aspectos

- La inclusión del término "moderno Estado de Derecho", presupone la existencia de una antigua concepción, cuyo contenido ha sido ya superado, pareciendo que se quiera dar a entender que se ha modificado el Art. 1 de nuestra Constitución que establece "España se constituye en un estado social y democrático de derecho". La inclusión del concepto "modernización", significa el olvido de que nuestros constituyentes añadieron el término "social" a la definición de "Estado de Derecho" que supone que los poderes públicos deben asegurar y garantizar una calidad de vida "digna" para todos los ciudadanos.
- "La sociedad civil... reclama un papel más activo...". Tal afirmación no significa en ningún momento que el ciudadano deba ser dirigido y utilizado para dar solución a las políticas sociales del estado. La relación es de abajo hacia arriba y no a la inversa. La sociedad civil, el ciudadano, no reclama que se le instrumentalice, que se le dirija hacia dónde y cuando debe actuar, sino que lo quiere hacer de igual a igual.

Siguiendo la línea argumental de la exposición de motivos: *"La acción voluntaria queda con la Ley completamente deslindada de*

cualquier forma de prestación de servicio retribuida, ya sea civil, laboral, funcionarial o mercantil. los derechos y deberes contemplados en la Ley son fiel reflejo de...los que ase recogen en la Carta europea para los voluntarios ... y la Declaración Universal sobre el Voluntariado”.

En ocasiones se nos hace imprescindible dirigirnos a un diccionario para saber que es lo que alguien nos está diciendo. El Diccionario de la Real Academia Española nos define el vocablo *“retribuir: Recompensar o pagar un servicio, favor, etc.”* mientras que si nos dirigimos al vocablo *“desinterés: Desapego y desprendimiento de todo provecho, personal, próximo o remoto”.*

En la Declaración Universal sobre el voluntariado se menciona el término desinterés y nunca el de retribución. Desinterés es un concepto más amplio que el de retribución, puesto que significa *“no sacar provecho personal de...”* en nuestro caso, de la acción voluntaria.

Esta confusión de conceptos es la que va a permitir a la Ley incluir en el Art. 14, los *“Incentivos a voluntarios: bonificación o reducción en el uso de los medios de transporte, en las entradas a museos o cualesquiera que se establezcan reglamentariamente como medida de fomento, reconocimiento y valoración social de la acción voluntaria.”*

También el concepto de la *“no retribución”* va a permitir incluir el Art. 15, que posibilita el cómputo del tiempo prestado como voluntario a los efectos de convalidación, total o parcial, de la prestación social sustitutoria.

Debemos recordar que ésta inclusión se realizó en contra de la opinión de los

representantes de las organizaciones de voluntariado¹⁰.

También la ley tiene prevista la posibilidad de la *“colaboración de los voluntarios en la Administración General del Estado y en las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de aquella, que no tengan ánimo de lucro...”* (Art. 12).

Debemos entender que la posibilidad de la sustitución de las funciones estatales y del trabajo laboral de quién lo ejerce para la administración pública, por parte de voluntarios-funcionarios puede provocar la existencia de un trabajo gratuito, y la consecuente disminución de puestos de trabajo.

No nos va a ser difícil encontrar ejemplos de esta *“colaboración”*. Existen pequeños municipios que han trasladado la asistencia domiciliaria a grupos de voluntarios con los que tienen suscritos convenios de colaboración. Por un importe mínimo (en algunos casos el convenio un supera las cien mil pesetas anuales), el municipio no precisa la contratación de personal para llevar a cabo esta labor, con el consecuente ahorro en sus presupuestos.

En el debate del Proyecto de Ley del Voluntariado, la Sra. Alemany Roca del Grupo Parlamentario de CiU dijo: *“...establecer un voluntariado público modifica el concepto de ser voluntario por el de hacer de voluntario”.*

En cuanto al contenido de la ley, debemos analizar los siguientes aspectos:

- a) El voluntariado se define como un conjunto de actividades de interés

general desarrolladas por personas físicas, siempre que:

- No se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida.
 - Que tenga carácter altruista y solidario.
 - Que su realización sea libre y no esté basada en una obligación personal o deber jurídico.
 - Que se lleve a cabo sin contraprestación económica
 - Que se desarrolle a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos
- b) Regula los derechos y obligaciones de los voluntarios adscritos a una organización. (Son objeto de un tema aparte).
- c) Regula las relaciones internas entre los voluntarios y la organización que se integran, así como los requisitos de dichas organizaciones. Debemos destacar, nuevamente, las exigencias del legislador a que dichas organizaciones estén legalmente constituidas (art. 8.1). Asimismo regula los aspectos formales de la incorporación de los voluntarios a la organización (formalización y contenido del un "contrato" escrito entre ambas partes) (art. 9). Se hace necesario resaltar el mayoritario incumplimiento de este requisito, por cuanto tanto las organizaciones como los voluntarios basan principalmente su relación en la confianza mutua. Asimismo, ni personas, ni organizaciones, ni la propia administración, dejan de considerar

como acción voluntaria la que se lleva a término sin el correspondiente contrato y en el marco de un grupo organizado sin personalidad jurídica propia. Estos aspectos constituyen elementos más destacados de la discordancia entre realidad social y legalidad. Cabe afirmar que, quizá, la finalidad real de la norma no respondiera a la regulación de una realidad social, como la acción voluntaria, sino que se correspondiera a otros intereses. En el debate parlamentario de la Ley del Voluntariado se dijo: "...Decían los movimientos sociales que el artículo 15 supone la contaminación de otras leyes en la Ley del Voluntariado. En este Parlamento estamos acostumbrados a contaminar leyes, en el sentido de aprovechar el nacimiento de una ley para intentar regular, matizar, mejorar y aplicar un poco más otras leyes... Este Parlamento ha tenido en cuenta el problema que tiene el Gobierno, un problema que es fruto del año tras año creciente número de objetores de conciencia, de hombres, de jóvenes, que prefieren hacer una prestación sustitutoria y no hacer el Servicio Militar..."

- d) Se prevé la colaboración de los voluntarios en organizaciones públicas (art. 12), hasta el punto de dejar abierta la puerta a que dichas organizaciones puedan ser consideradas de voluntarios. Esta colaboración, absolutamente criticada por las organizaciones

voluntarias puede llegar a provocar en algún caso la sustitución de funciones estatales y del trabajo laboral y funcionarial, de quién lo ejerce para la administración pública, por parte de voluntarios-funcionarios, que tendría como consecuencia la existencia, en el seno de la Administración, de un trabajo gratuito con la consecuente disminución de puestos de trabajo.

- e) Finalmente en cuanto al ámbito de aplicación de la Ley, ésta será de aplicación para los voluntarios que participen en programas de ámbito estatal o supraautonómico y a las organizaciones en cuanto desarrollen dichos programas. También para los voluntarios y organizaciones que participen en programas que desarrollen actividades de competencia exclusiva estatal. (art. 2). Asimismo se hace extensible la Ley para los voluntarios que desarrollen su actividad en el extranjero, siempre que la organización reúna los requisitos establecidos en la propia ley (disp. adicional 1ª)

Real Decreto 1248/1997 de 24 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de la Convalidación del tiempo prestado como voluntario por el de prestación social sustitutoria

“La Ley del Voluntariado en su exposición de motivos contempla como una obligación del Estado, reconocer, promover e impulsar eficazmente la acción voluntaria en sus diversas modalidades y en el Título IV del citado texto se establece una serie de

medidas de apoyo al voluntariado, tendentes a incrementar su nivel de implantación social. Una de las medidas más importantes es el reconocimiento de los servicios voluntarios a efectos de prestación social... ”

Quien acude a la acción voluntaria, con el único fin de convalidar, es evidente que no lo hace de una forma desinteresada ni altruista¹¹ Pero si es grave que alguien se acerque al voluntariado en busca de un interés personal, más grave es que el Estado entienda que debe fomentar dicho interés como medida de desarrollo de la acción voluntaria.

La Ley catalana de alimentos entre parientes. Ley 10/1996 de 29 de Julio

En Cataluña la Ley 10/1996 de 29 de Julio de alimentos entre parientes concretó la obligación genérica establecida en el Código Civil, de prestar alimentos a los parientes necesitados. No cabría poner objeción alguna de no ser porque dicha concreción está dirigida a la posibilidad que tiene la Generalitat de Cataluña a resarcirse del gasto derivado de las prestaciones sociales, y que se concreta en el Decreto 394/1996 de 12 de Diciembre que tiene por objeto “ el desarrollo del régimen de contraprestaciones de los usuarios de los servicios sociales prestados en el ámbito de las administraciones públicas catalanas” y en el que se concretan: *las personas obligadas al pago, la determinación de su capacidad económica, la fórmula de calcular el importe de la aportación y finalmente el precio de los servicios, dónde se distingue si son servicios prestados a personas mayores o a personas con disminución.*

El Anteproyecto de Ley Catalana del Servicio Civil Voluntario de Cataluña. (1998)

Tiene su origen en la necesidad de dar una solución, desde la Administración, a los problemas de personal que se han creado a las organizaciones dedicadas a la acción voluntaria con la próxima desaparición de la Prestación Social Sustitutiva, por lo que propone la creación de un Servicio Civil Voluntario como instrumento del movimiento voluntario.

La persona adscrita a este servicio, no laboral, no podrá dedicar a él un tiempo superior a 25 horas semanales y su compromiso no podrá ser inferior a un período de tiempo de 6 meses, siendo este compromiso inscrito en un Registro, pudiéndose emitir certificación acreditativa de esta circunstancia por parte del Gobierno de la Generalitat. Asimismo el Gobierno de la Generalitat formalizará convenios con entidades públicas y privadas, que tengan como objetivo el reconocimiento de las tareas realizadas en el marco de los programas integrados en el servicio Civil Voluntario de Cataluña.

La presentación de este anteproyecto provocó un intenso debate en las organizaciones dedicadas a la acción voluntaria, por cuanto supone la culminación del proceso de trasladar las responsabilidades del sector público al privado, involucrando tanto al sector no lucrativo como al sector lucrativo (por ejemplo dando prioridad al acceso al empleo al titular de la correspondiente certificación)

Normativa básica de la acción voluntaria en el ámbito autonómico

Son bastantes las Comunidades autonómicas que han regulado la acción voluntaria, con lo que no quedan sujetas a la Ley del Voluntariado. Seguidamente pasamos a detallar los aspectos más destacados de alguna de las normas vigentes en la actualidad.

Como características comunes a todas ellas, podemos destacar la fuerte intencionalidad de regular el voluntariado como si fuera un órgano y un conjunto de actividades dependientes de la Administración Pública autonómica. Se intenta sustraer la acción voluntaria de todo elemento de libertad de actuación.

El ansia reguladora, lleva a la creación de Registros donde deberán inscribirse las organizaciones de voluntarios para ser reconocidas, en algunos casos, como "Organizaciones Colaboradoras de la Administración" y en general simplemente como organizaciones de voluntariado. Se desprecia totalmente a las organizaciones de voluntarios que carecen de constitución legal, por lo que no se va a fomentar la participación ciudadana en ellas, careciendo además de posibilidad de acceder a subvenciones o ayudas públicas.

La necesidad de regular llega a describir el compromiso que debe adquirir el voluntario

■ notas

11. Diccionario de la Lengua Española, RAE, "altruismo: Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio".

para ser considerado como tal por lo que obliga a que la persona que quiera participar en acciones de voluntariado deba suscribir un contrato en el que deberá especificar cuanto tiempo va a dedicar a dicha acción, e incluso pactar cuando y en que condiciones podrá abandonar la acción voluntaria, privando por ello el elemento principal de dicha acción, que es la libertad de su ejercicio.

No se puede menospreciar alguna de las Exposiciones de Motivos de dichas normas que reiteran la posición de las

Administraciones Públicas sobre la voluntad de direccionar a la sociedad civil. En este sentido la Ley del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de la Rioja: "...Se abandona el concepto parcial o sectorial de voluntariado para abarcar todos los campos de actuación en los que la participación social activa es útil y provechosa, además de integradora de la actuación pública. Se pasa así del "voluntariado social" al "voluntariado para la sociedad" o al "servicio de la sociedad", abordando la materia desde una perspectiva general..."

Leyes Autonómicas de Voluntariado

COMUNIDAD AUTÓNOMA	OBJETO DE LA LEY	CONCEPTO VOLUNTARIO	CONCEPTO VOLUNTARIADO	CONCEPTO ORGANIZACIÓN
ARAGÓN Ley 9/1992, de 7 Octubre del Voluntariado Social	- Regular y fomentar la participación de los particulares en actuaciones definidas como Voluntariado Social (Art. 1)	- Persona física que por decisión propia, desinteresada y responsable y por principios de solidaridad dedica parte de su tiempo libre a actividades de acción social (Art. 2).		
MADRID Ley 3/1994 de 19 de Mayo del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid	- Ordenación y promoción del Voluntariado social y la regulación de las relaciones que se establezcan entre las Administraciones Públicas, las organizaciones que desarrollen actividades de aquella naturaleza y los voluntarios sociales. (Art. 1)	- Persona física que realiza una prestación voluntaria de forma libre, gratuita y responsable dentro del marco de una organización que comporte un compromiso de actuación a favor de la sociedad y la persona (Art. 8).	- Conjunto de actividades de carácter voluntario y desinteresado, desarrolladas por personas físicas en el seno de una organización y dentro del marco de los programas propios de acción social. NO: - las sometidas a relación laboral. - realizadas a cambio de remuneración	- Persona jurídica legalmente constituída, que desarrolla sin ánimo de lucro la totalidad o parte de sus programas de Acción Social, fundamentalmente a través de voluntarios. (Art. 4).

			<p>económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - realizadas a causa obligación personal. - objetores de conciencia en cumplimiento de prestación social sustitutoria (Art. 2). 	
<p>EXTREMADURA Ley 1/1998 de 5 Febrero Reguladora del Voluntariado Social en Extremadura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación, fomento y protección del Voluntariado. - Relación entre administraciones públicas, organizaciones de voluntariado y voluntarios. (Art. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Persona física que libre y responsablemente desarrolla actividades de interés general en el seno de una organización con arreglo a un programa siempre que: <ul style="list-style-type: none"> - no retribuido, - no relación laboral, - no objetor conciencia cumpliendo PSS (Art. 2). 	<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de voluntarios que a trabajos de entidades de voluntariado, desarrollan actividades de interés general, contemplando los servicios públicos. (Art. 2). 	<ul style="list-style-type: none"> - Persona jurídica, sin ánimo de lucro, que desarrolla programas de interés general a través de personal mayoritariamente voluntario. (Art. 2).
<p>NAVARRA Ley Foral 2/1998 de 27 de Marzo del Voluntariado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación de los ciudadanos en el voluntariado a través de organizaciones de voluntarios. - Relación entre administraciones públicas, entidades de voluntariado y voluntarios. (Art. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier persona que se integre en una organización sin ánimo de lucro para llevar a cabo actividades definidas en el concepto de voluntariado (Art. 4). 	<ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento social de personas que libre y altruistamente se organizan en entidades sin ánimo de lucro para prestar servicios a la comunidad con el objetivo de la solidaridad (Art. 2). 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas jurídicas legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que realizan actividades sociales en beneficio de personas o grupos sociales y que utilizan mayoritariamente personal voluntario (Art. 5).
<p>LA RIOJA Ley 7/1998 de 6 Mayo del Voluntariado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Regular el voluntariado, estableciendo cauces de participación de los ciudadanos. - Coordinación y promoción del trabajo voluntario (Art. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Persona física que por libre determinación, sin mediar obligación o deber realice actividades de voluntariado contempladas en la ley, de acuerdo con los requisitos de la misma. (Art. 5) 	<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de actividades desarrolladas por personas físicas con carácter altruista y solidario, por decisión propia y libre a través de organizaciones sin ánimo de lucro (Art. 2). 	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades legalmente constituidas, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro que realicen programas en campos señalados por la Ley y estén inscritas en el Registro de Entidades (Art. 8).

Legislación sobre la acción voluntaria

<p>CANARIAS Ley 4/1998 de 15 de Mayo del Voluntariado de Canarias</p>	<p>- Reconocimiento, ordenación y promoción de la acción voluntaria. - Relación entre administraciones públicas entidades de voluntariado y voluntarios. (Art. 1)</p>	<p>- Persona física que realiza una actividad no obligatoria y no lucrativa a través de programas de entidades de voluntariado y dentro de las áreas de interés social establecidas en la Ley (Art. 4).</p>	<p>- Conjunto de actividades de interés social, desarrolladas por personas voluntarias, con carácter altruista y solidario por decisión libre y sin obligación personal o deber (Art. 3).</p>	<p>- Personas jurídicas legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que desarrollan actividades de interés social de forma ordinaria y permanente, fundamentalmente a través de personas voluntarias (Art. 5).</p>
<p>BALEARES Ley 3/1998 de 18 de Mayo del Voluntariado de las Islas Baleares</p>	<p>- Regular, reconocer, promover y fomentar el voluntariado por medio de entidades públicas o privadas (Art. 1)</p>	<p>- Persona física que sin contraprestación económica realiza una prestación o servicio, contemplado en la Ley en el marco de la organización o entidad pública (Art. 9).</p>	<p>- Conjunto de actividades dirigidas a satisfacer el interés general, desarrolladas por personas físicas, con carácter altruista y voluntario, por decisión libre, sin causa en obligación personal o social sin contraprestación y desarrolladas en el marco de la organización privada o pública. (Art. 2).</p>	<p>- Personas jurídicas legalmente constituidas, con personalidad jurídica propia, sin carácter lucrativo y que desarrollen actividades de interés general previstas en la ley. (Art. 7).</p>
<p>CATALUÑA Ley de 27 de Noviembre de 1991 de creación del Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL)</p>	<p>- Creación de un organismo autónomo de carácter administrativo, para la promoción y planificación de la acción voluntaria. (Art. 1 y 4)</p>		<p>- Conjunto de personas que realizan una prestación voluntaria y libre de servicios cívicos o sociales, sin contraprestación económica, en el marco de una organización estable y democrática, que comporte un compromiso de actuación a favor de la sociedad y la persona. (Art. 2).</p>	<p>- Entidad que tiene como objetivo el trabajo para los demás en la mejora de la calidad de vida, integrada mayoritariamente por voluntarios y que constituye una organización autónoma sin afán de lucro (Art. 2).</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACCESO A LA ORGANIZACIÓN	REGISTRO	SUBVENCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	COLABORACIÓN CON LA ADMÓN. AUTONÓMICA
<p>ARAGÓN Ley 9/1992, de 7 de Octubre del Voluntariado Social</p>		<p>- La consideración de entidad colaboradora en voluntariado social se adquirirá mediante notificación al departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de los proyectos o programas de voluntariado social que se promuevan y su inscripción en el Catálogo de recursos del voluntariado social, constituido al efecto. (Art. 5.3).</p>	<p>- Las entidades colaboradoras de voluntariado, deberán notificar, junto a los proyectos a subvencionar, un programa general de voluntariado social que describa: - Fines y objetivos que se propone la entidad al integrar en sus actuaciones a Voluntarios Sociales. - Cauces de formación y participación de los voluntarios. - Establecimientos, servicios o proyectos en los que se contará con la presencia de voluntarios. - Mecanismos de control seguimiento y evaluación, tanto del programa como de la actuación de los voluntarios. (Art. 11.1).</p>	<p>- La Diputación General y las entidades locales de la CCAA podrán contar con la participación de voluntarios en aquellas organizaciones y servicios sociales que creen o mantengan en el ejercicio de sus competencias en materia de acción social. (Art. 5.4).</p>
<p>MADRID Ley 3/1994 de 19 de Mayo del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid</p>	<p>Tiene un contenido mínimo: - conjunto de derechos y deberes que corresponden a ambas partes, de acuerdo con esta ley - contenido detallado de funciones y actividades que se compromete a realizar el voluntario. -proceso de</p>	<p>- Las entidades que pretendan ejercer el voluntariado social deberán figurar inscritas en el Registro de Entidades que desarrollan actividades en el campo de la acción social. (Art. 5).</p>	<p>- La CA de Madrid puede conceder subvenciones cuando además de los requisitos exigidos por la Ley general, cuando las Entidades - respondan a principios democráticos en la composición de sus órganos. - especifiquen los programas a</p>	

Legislación sobre la acción voluntaria

	<p>preparación previo o coetáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -duración del compromiso y causas de desvinculación. (Art. 11) 		<p>desarrollar y los sistemas de evaluación a aplicar, indicando la identidad de los voluntarios que participen.</p>	
<p>EXTREMADURA Ley 1/1998 de 5 de Febrero Reguladora del Voluntariado Social en Extremadura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de incorporación con la entidad de voluntariado que contendrá: <ul style="list-style-type: none"> - Duración, cauces proceso de formación. - Funciones y actividades a las que se compromete el voluntario. - Derechos y deberes de ambas partes. - Fines de la entidad. - Formas de desvinculación (Art. 7). 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de entidades de voluntariado social (Art. 11). 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto habilitado a tal efecto. Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el programa o proyecto. - Constancia expresa de la identidad de los voluntarios y cometido en el proyecto. - Composición órganos de gobierno y funcionamiento de gastos (Art. 13). 	
<p>NAVARRA Ley Foral 2/1998 de 27 de Marzo del Voluntariado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso escrito que hará constar el carácter altruista de la relación y además: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y fines de la entidad. - Derechos y deberes de ambas partes. - Funciones y actividades, duración y tiempo de dedicación del voluntariado y causas y formas de desvinculación. - Proceso de formación (Art. 8). 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de entidades de voluntariado (Art. 10). 	<ul style="list-style-type: none"> - Consignación en los presupuestos de las partidas correspondientes Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Estar inscritos en el Registro. - Declarar los programas, mencionando: denominación, descripción, fines, formación de los participantes, duración, beneficios, nº de personas voluntarias, dedicación, tareas encomendadas, presupuesto, financiación, etc. (Art. 14). 	<ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones de voluntariado pueden tener cualquier titularidad (Art. 1).
<p>LA RIOJA Ley 7/1998 de 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de un compromiso en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Registro 	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos habilitados a tal fin 	<ul style="list-style-type: none"> - La colaboración de las entidades

<p>de Mayo del Voluntariado</p>	<p>que figurará además del carácter altruista de la relación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - derechos y deberes de ambas partes. - funciones, actividad y horario a que se compromete el voluntario. - Proceso de formación. - Duración de compromiso. - Causas y formas de desvinculación (Art. 12). 	<p>Autonómico de Entidades de Voluntariado (Art. 9).</p>	<p>siempre que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estén Inscritas en en Registro. - Descripción del programa, identificación del responsable, de los voluntarios, tareas y formación previa. - Memoria que justifique la aplicación de subvenciones al fin que las motivó. (Disp. adicional 1). 	<p>con la administración y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de aquella que no tengan ánimo de lucro, se prestará preferentemente a través de convenios o acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro privadas. (Disp. Adicional 2).</p>
<p>CANARIAS Ley 4/1998 de 15 de Mayo del Voluntariado de Canarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción, por escrito, del compromiso, que contendrá: - Conjunto derechos y deberes de ambas partes y el carácter altruista. - Funciones y actividades de los voluntarios. - Fines de la entidad. - Proceso de formación. - Duración del compromiso y formas de desvinculación (Art. 11) 	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación: acto por el que la Comunidad de Canarias, garantiza que una organización reúne las características de entidad de voluntariado y cumple los requisitos de la Ley. - Una vez acreditada, de oficio se inscribe en el Registro de Entidades Colaboradoras (Art. 12). 	<ul style="list-style-type: none"> - Las ayudas que se conceden dentro de las áreas de acción social, establecidas por la ley, tendrán criterios de priorización como base para su otorgamiento, que la actividad está desarrollada por entidades acreditadas, que persigan fines en algunas de dichas áreas. (Art. 16). 	<ul style="list-style-type: none"> - La colaboración del voluntariado con la Administración pública no supondrá la existencia de vínculo laboral, administrativo o mercantil alguno, se ajustará a lo dispuesto en esta Ley y se desarrollará siempre a través de entidades de voluntariado (Art. 15).
<p>BALEARES Ley 3/1998 de 18 de Mayo del Voluntariado de las Islas Baleares</p>	<p>Suscripción, por escrito, del compromiso, que contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunto derechos y deberes de ambas partes y el carácter altruista. - Funciones y actividades de los voluntarios. - Fines de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Registro General de Entidades de Voluntariado de les Illes Balears. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es condición para acceder a subvenciones y estipular convenios, que las organizaciones estén inscritas en el Registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - El voluntariado se desarrolla por medio de entidades públicas o privadas (Art. 1).

Legislación sobre la acción voluntaria

	Proceso de formación. Duración del compromiso y formas de desvinculación. (Art. 14).			
CATALUÑA Ley de 27 de Noviembre de 1991 de creación del Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL)		- Creación de un censo de entidades de voluntariado que sirva de acreditación a nivel administrativo. (Art. 5n).	- Concede, gestiona y controla las subvenciones que la Generalitat canaliza a través del INCAVOL y las que el Departamento de Bienestar Social destina como subvención para el funcionamiento administrativo de las entidades de voluntariado. (Art. 5j).	- Las organizaciones de Voluntariado participan en el Consejo Rector y Asesor.

Creación de Órganos y Comisiones dependientes de la Administración

ARAGÓN Ley 9/1992, de 7 de Octubre de Voluntariado Social.	- En el seno del Consejo Aragonés de Bienestar Social se constituirá una Comisión de seguimiento, análisis, evaluación de las actividades de voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Aragón.
MADRID Ley 3/1994 de 19 de Mayo del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid.	- Se crea la Comisión de Voluntariado Social, adscrita a la Consejería de Integración Social, cuyo objetivo será promover y proteger al voluntariado, velar por la coordinación de los programas y la calidad de las prestaciones que ofrece.
EXTREMADURA	- No hay creación.
NAVARRA Ley Foral 2/1998 de 27 de Marzo del Voluntariado	- Art.16: Se crea la <i>Comisión Interdepartamental del Voluntariado</i> , compuesta por Directores Generales de los Departamentos relacionados con los programas relacionados con los programas de Voluntariado. Funciones a) Establecimiento de política global de voluntariado, b) Conocimiento de las actuaciones de evaluación y control de los diferentes Departamentos, c) Coordinación de subvenciones y concertos con las entidades de voluntariado para conseguir actividades complementarias y evitar duplicidades.

	<p>- Art. 19,20 y 21: Se crea el <i>Consejo Navarro del Voluntariado</i>, como órgano consultivo y de participación. Funciones: a) Informar de disposiciones normativas que afecten al voluntariado. b) Detectar necesidades básicas del voluntariado. c) Proponer criterios preferentes en la actividad subvencionadora. d) funciones de carácter consultivo en general. Composición: Presidente: Titular del Departamento al que este adscrito el Consejo, 13 vocales de la Admón. (Directores generales, Técnicos expertos en voluntarios y Representantes de entidades locales, 13 vocales de sociedad civil (Representantes de entidades de voluntariado, personas voluntarias y representantes de las centrales sindicales más representativas de la comunidad autónoma.</p>
LA RIOJA	- No hay creación.
CANARIAS Ley 4/1998 de 15 de Mayo del Voluntariado de Canarias	<p>- Art. 18: Se crea la <i>Comisión Intersectorial de Voluntariado</i>. Funciones: a) Impulsar iniciativas de fomento del voluntariado. b) Coordinar las relaciones entre Admón. Pública y entidades de voluntariado. c) promover la formación integral de personas voluntarias a través de sus organizaciones. d) Elevar observaciones al Consejo General de Servicios Sociales, sobre acciones realizadas por voluntarios o sus organizaciones, que pudieran constituir infracción de la presente Ley o del Ordenamiento jurídico. f) Coordinar los distintos programas y su calidad, g) participar en elaboración de propuestas de desarrollo normativo de la Ley.</p> <p>- Art. 19: Se creará una <i>oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado</i>, para orientar y dar apoyo técnico.</p>
BALEARES Ley 3/1998 de 18 de Mayo del Voluntariado de las Islas Baleares.	<p>- Art.19: Se crea el <i>Fórum Balear del Voluntariado</i>, como órgano consultivo de coordinación y promoción de la participación de los ciudadanos en las organizaciones de voluntariado.</p> <p>Funciones: Elevar propuestas al Gobierno Balear, los consejos insulares o a los ayuntamientos en todo lo referente a áreas de interés general establecidas en la ley. b) promover el debate entre Organizaciones de voluntariado. c) coordinar los ámbitos de actuación y cooperación entre las organizaciones de voluntariado. d) fomentar la participación ciudadana y la formación del voluntariado. e) elaborar una memoria anual que recoja las actividades de voluntariado realizados.</p>
CATALUÑA Ley de 27 de Noviembre de 1991 de creación del Instituto Catalán del Voluntariado. (INCAVOL).	<p>- El <i>INCAVOL</i> es un órgano autónomo de carácter administrativo adscrito al Departamento de Bienestar Social</p> <p>- Art. 4, Objetivos: a) la promoción del voluntariado en todos sus niveles, b) la planificación de la acción voluntaria, el fomento y la promoción del voluntariado, c) la coordinación de los distintos programas que inciden en el voluntariado de los distintos departamentos de la Generalitat, d) el establecimiento de los criterios de distribución de los recursos materiales y de los servicios que el Gobierno destine al INCAVOL para el fomento y promoción del voluntariado en Cataluña.</p> <p>- Art. 5, Funciones: a) Fomentar la solidaridad, b) Promover la integración de las personas interesadas en las organizaciones existentes, c) Dar soporte a las iniciativas de otras administraciones, d) dar soporte a la creación de nuevas organizaciones existentes, e) divulgar las actividades y necesidades de las organizaciones de voluntariado, f) Informar a los particulares y entidades interesadas, g) dar soporte administrativo y legal a las entidades de voluntariado, h) Conceder, gestionar y controlar las subvenciones que la Generalitat canaliza por medio de INCAVOL.</p>

Derechos y Deberes de los voluntarios ¹²

Ya se ha dicho con anterioridad, que la regulación legal de la acción voluntaria, es muy posterior al nacimiento de esta realidad. Las diversas normas vigentes en la actualidad, referidas a los derechos y deberes de los voluntarios y de sus organizaciones, tanto la ley estatal como las autonómicas, no son más que una mera transcripción (positivación) de la propia autorregulación que ha hecho el sector, basada, en la mayoría de los casos, en grandes enunciados legales (p.e. Declaración Universal de los Derechos del Hombre, o Declaración de los Derechos del Niño).

La principal divergencia entre la autorregulación y la normativa positiva, viene a referirse al ámbito de actuación. Así mientras el Estado o las CCAA, entienden que el marco natural de actuación del voluntariado es su ámbito territorial (que justifica por los costes económicos que debe soportar en el campo social), las personas que llevan a término la acción voluntaria, la conciben con un carácter supranacional. Cada organización va a definir su propio lugar de actuación, dentro o fuera de los límites autonómicos o estatales, pero conceptualmente no existirá diferencia alguna entre una y otra, o entre sus voluntarios. El objetivo de todos es llevar a término la acción voluntaria. Es más, en la actualidad cualquier ciudadano tiene conocimiento inmediato de las necesidades que tiene una determinada población. Las inundaciones de Mozambique se retransmiten por televisión en directo, y en directo nos indignamos cuando vemos la lenta respuesta de la Comunidad Internacional. Las comunicaciones, son casi

instantáneas y a través de un conjunto de satélites se puede comunicar con cualquier parte del planeta, el correo electrónico posibilita que un documento se pueda transmitir en un solo instante a centenares de lugares de todo el mundo, la economía se ha globalizado, etc. Es en este contexto en el que las organizaciones de voluntarios deben actuar y en el que el ciudadano, el voluntario, se niega a creer que el objetivo final del bienestar social, finaliza allí donde marcan las barreras políticas del Estado.

Hasta este punto del trabajo, hemos estado dando un carácter de sinónimo a los vocablos ciudadano y voluntario y ello debido principalmente al interés que tienen los poderes públicos, en trasladar la acción social a la sociedad civil. Debemos ahora, y en base precisamente a éste interés, redefinir dichos conceptos, pero antes deberemos dejar claro que tanto “ciudadano” como “voluntario” son aquellas personas, que habitando un determinado territorio geográfico y político, son beneficiarias de los servicios estatales o de la CCAA. Asimismo, y debido a que en España el gasto público en servicios sociales tiene su correspondiente ingreso vía impuestos, asumen, también, la carga impositiva que les corresponda para sufragar los servicios que ellos mismos o la comunidad perciben.

La diferenciación entre ciudadano y voluntario, no se podrá determinar por el concepto concreto de “persona” puesto que desde nuestro punto de vista los derechos del “voluntario-persona” y del “ciudadano-persona” van a ser los mismos. El punto diferenciador será la acción voluntaria. Así deberemos entender al voluntario, como aquella persona que desarrolla una acción voluntaria y al ciudadano como aquella

persona que no desarrolla ninguna acción voluntaria. Bajo este punto de vista estaremos en posición de afirmar la existencia de derechos y obligaciones diferenciados para uno y otro.

Finalmente otro punto de análisis van a ser las organizaciones voluntarias.

Niveles de análisis de los Derechos y Deberes	Ciudadano	Potencialmente puede desarrollar una acción voluntaria
	Voluntario	Ciudadano que participa directamente en la acción voluntaria
	Organizaciones	Agrupar a los voluntarios Planifican la acción a realizar los medios a aportar el tipo de acción a desarrollar el lugar concreto donde actuar

A) El primer nivel: el ciudadano

Mientras no se produzca un cambio en la definición del modelo de Estado, que sea pactado entre toda la sociedad y no sólo inducido por los poderes públicos, y mientras el sistema de servicios sociales en España sea sufragado vía carga impositiva, podemos considerar como derechos y obligaciones del ciudadano los siguientes:

a) Obligación de vigilar por el cumplimiento de los derechos sociales

El ciudadano, como miembro de una colectividad, no puede quedar al margen de

su entorno social. Las desigualdades y necesidades sociales más primarias, ocasionadas por el desarrollo social han de quedar satisfecha, y en nuestro estado "social y democrático de derecho" son los poderes públicos quienes deben garantizar dicha satisfacción. El estado ha asumido, tanto a través de nuestra Constitución, como de la ratificación de los tratados internacionales una serie de obligaciones de las que no se puede desprender alegremente.

notas

12. Xavier Armangué, "Drets i Deures universals dels voluntaris" pág. 99-118 de "Perspectives de l'acció voluntària", Francesc Torralba i Antoni Vilà. Ed. Plenituni. Colecció Animació Sociocultural, 19, Barcelona 1999.

Legislación sobre la acción voluntaria

Si se produce un cambio de concepciones económicas que puede afectar o afecta de alguna forma a las políticas sociales, se deberá pactar, con carácter previo al cambio de dichas políticas, una redefinición del modelo de Estado. El ciudadano deberá asumir el control para que se lleve a término este pacto.

En el caso de que no se produzca este pacto y los poderes públicos abandonen sus políticas sociales, el ciudadano tiene la obligación de exigir aquella satisfacción, a través de la queja y de la amenaza de llevar a término dicha satisfacción de manera individual y sin la utilización de los canales "políticos" tradicionales. Esta queja, forzosamente deberá representar una auténtica desautorización de los poderes públicos. Un caso reciente de esta vía ha sido la ya citado anteriormente "Consulta Social por la Abolición de la Deuda Externa"

b) El derecho a la participación o a la solidaridad

Se debe dar al ciudadano la posibilidad de complementar la acción social de su Estado, o de un tercero, a través de la acción voluntaria, como expresión de solidaridad y participación. El ciudadano puede querer participar en un proyecto común y de carácter altruista.

c) Derecho a la información

Para poder participar, es imprescindible el derecho a la información, que se convierte en una obligación de los poderes públicos. Se debe facilitar el conocimiento de organizaciones que ya están actuando en la

acción voluntaria. La información ha de ser veraz, no partidista y facilitar la identificación y el conocimiento real de aquellos colectivos que no tienen garantizados unos mínimos de dignidad.

d) Derecho a exigir del Estado el traspaso de fondos monetarios destinados a garantizar los derechos humanos.

Si el Estado, sin un previo pacto, ha olvidado sus obligaciones, y la carga social, se sufraga vía impuestos, el ciudadano tiene la obligación de exigir el traspaso de la totalidad de su participación económica a favor de aquellas organizaciones que están sustituyendo la acción de los poderes públicos. No estamos hablando de subvencionar la acción voluntaria, sino de destinar los fondos económicos recaudados a quienes están llevando a término la tarea estatal.

B) El segundo nivel: el voluntario

Hemos definido como voluntario a la persona que lleva a término la acción voluntaria, pero lo hace dentro de una estructura organizada que tiene como única finalidad realizar la acción a través de la organización de personas con voluntad de trabajo. Es por este motivo que los derechos y deberes de las personas voluntarias existen siempre y cuando estén adscritos a una organización.

Independientemente de los derechos garantizados por la Constitución que recoge la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, como el de asociación, reunión, libertad de expresión o de participación, la mayor parte de los derechos y obligaciones

vendrán determinados por la propia normativa interna de las organizaciones, por lo que deberemos hablar de autorregulación. El máximo exponente de esta autorregulación, es la Declaración Universal sobre el Voluntariado, a la que ya nos hemos referido, y que va a ser recogida por la mayor parte de los estatutos de las diversas organizaciones.

Pasemos a analizar tanto los derechos fundamentales como los que son fruto de la propia autorregulación.

B.1) Derechos reconocidos al voluntario por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre

a) Derecho a la libertad de opinión y expresión

Reconocidos en el art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se fundamentan en la libertad de pensamiento de las personas, concretándose la manifestación de dicho pensamiento a través de cualquier medio y/o actuación.

Libertad de expresión y de opinión, sustentan las bases de cualquier estado democrático, siendo la acción voluntaria un medio de expresión del pensamiento de un colectivo de personas frente a situaciones concretas.

Ambos derechos se fundamentan en la posibilidad de la libre formación del pensamiento, como condición previa a su existencia, por lo que la posibilidad de obtener una información verídica es una condición indispensable para la libertad de opinión.

Ahora bien, como todo derecho de una persona o de una colectividad, la libertad de expresión tiene unos límites establecidos, y que será el respeto a los derechos de las personas por lo que, con relación a la acción voluntaria, el límite lo vamos a encontrar en la libertad de la persona destinataria de la acción, por lo que la negativa del destinatario, supone la prohibición total y absoluta de la actuación. La buena voluntad, no puede estar por encima de la dignidad de una persona.

b) El derecho de asociación

Reconocido en el Art. 20 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. El derecho de asociación es una consecuencia directa del de libertad de expresión y opinión, y un medio de difundir esta libertad.

El ciudadano en el momento en que decide participar en la acción voluntaria, está expresando su opinión y lo hará a través del ejercicio del derecho de asociación, a través de una organización libremente elegida.

c) El derecho a la participación

A diferencia del ciudadano, que tiene el derecho a poder participar, el voluntario está participando activamente y de una manera directa en los asuntos públicos de un país. Su derecho ha dejado de ser una expectativa para ser realmente ejercido. Encontramos reconocido este derecho en el Art. 21 de la Declaración Universal del los Derechos del Hombre

B.2) Derechos y obligaciones del voluntario fruto de su autorregulación

a) Carta Europea para los Voluntarios (Volunteurope 1974)

Establece derechos básicos de los voluntarios.

- *Derecho a la propia estructura organizativa*, referido a la posibilidad de formar grupos o asociaciones de voluntarios.
- *Derecho a la información sobre el trabajo y la organización*. Posibilidad de tener un conocimiento general tanto de la acción voluntaria que lleva a término la organización, como de la acción concreta que ha de desarrollar.
- *Derecho a la introducción al trabajo a desarrollar*, supone el derecho a la formación, a la información y a la orientación hacia las actividades más acordes para la persona del voluntario.
- *Oportunidades de aprender y progresar en el trabajo*.
- *Oportunidades de opinar, si se desea, sobre el trabajo*, teniendo la posibilidad de evaluarlo y reorientarlo si se cree necesario.
- *Oportunidades de participar en la estructura de la organización*.
- *Soporte*, la organización no puede quedarse al margen de la actividad que desarrolla el voluntario, debiéndole dar ayuda en todo lo necesario.
- *Reintegro de los gastos*. La organización debe asumir los gastos que la actividad ocasiona al voluntario.
- *Seguro*. El voluntario, en el desarrollo de su actividad, está sujeto a riesgos. Tiene derecho a estar asegurado por los daños que le puedan ocasionar o por los que el mismo puede ocasionar a terceros en el

desarrollo de su propia actividad voluntaria. El seguro deberá ser proporcional a los riesgos que entrañe la actividad.

b) Declaración Universal sobre el Voluntario.

La Declaración establece una serie de obligaciones para el voluntario.

- *Animar a que el compromiso individual se convierta en un movimiento colectivo*. Aunque la acción voluntaria sea un acto personal del individuo, este con su compromiso debe adquirir también el de dar ejemplo para que otras personas se sumen al movimiento voluntario.
- *Comprometerse a realizar bien, las tareas que le han sido encargadas por la organización*. El éxito de la organización se basa en los esfuerzos individuales de cada uno de sus miembros.
- *Cooperar con todos los miembros de la organización*. La tarea individual de cada voluntario forma parte de un proyecto común. Todos los miembros de la organización deben cooperar entre sí ya que de cada tarea depende el éxito o fracaso del conjunto.
- *Aceptar recibir la formación necesaria*. Toda actividad precisa de un aprendizaje, y la acción voluntaria, no es una excepción. En muchas ocasiones el voluntario desarrolla una tarea alejada de sus propios conocimientos individuales, por lo que va a desconocer sus características. La organización tiene el deber de formarlo y el voluntario el de aceptar dicha formación.
- *Considerarse ligado por el secreto en el ejercicio de la función*. Quien trabaja en la acción voluntaria, frecuentemente tiene

conocimientos de hechos o situaciones que afectan a la dignidad de las personas que reciben su atención, que ha recibido, o bien por la propia actividad, o como consecuencia de ella, (lazos de amistad y de confianza). Es obligación del voluntario guardar la máxima confidencialidad sobre la información que haya recibido en el desarrollo de su actividad. Esta obligatoriedad de secreto se refiere a terceras personas, no a la propia organización cuando las informaciones afecten directamente al desarrollo de las actividades que está realizando.

- *Dar soporte activo a la actuación de la organización.* El voluntario debe conocer el funcionamiento y objetivos de la organización para la que actúa, así como su reglamento, que deberá cumplir y hacer cumplir.

c) De las diversas cartas y reglamentos de organizaciones voluntarias.¹³

Del análisis de diversos estatutos, cartas y reglamentos de organizaciones de voluntarios, se pueden extraer derechos:

- *Obtener una acreditación identificativa.* El voluntario debe poder identificarse en todo momento como miembro de una determinada organización.
- *Reconocimiento del valor de su contribución.* El reconocimiento debe ser social no económico. Debe provenir de los poderes públicos y ha de ser un medio para dar a conocer la acción voluntaria a la población en general.
- *Orientación hacia las actividades más indicadas para el voluntario.* Cada persona tiene unas capacidades distintas para

desarrollar una determinada actividad. Es obligación de la organización adecuar capacidad y actividad.

- *Respeto por el tiempo ofrecido.* En general la acción voluntaria es una actividad secundaria en la vida de las personas que la desarrollan. Obligaciones familiares, laborales y culturales la condicionan. Quien se ha comprometido lo ha hecho teniendo en cuenta este carácter secundario, que siempre deberá ser respetado.
- *Realización de la actividad en el entorno más próximo.* A menos que otro sea el deseo expreso del voluntario, cuando la actividad se pueda llevar a cabo en distintos lugares, siempre deberá escogerse por parte de la organización el más próximo para el voluntario para que no se produzcan interferencias en sus actividades principales.
- *Derecho a la igualdad.* El voluntario, en el seno de la organización, debe ser tratado de acuerdo con el principio de igualdad.

También de los diversos documentos analizados podemos extraer obligaciones para el voluntario:

notas

13. Para la redacción de este apartado se han consultado numerosos estatutos y cartas de organizaciones de voluntarios. De entre todas ellas se ha realizado un análisis comparativo entre: Carta del Voluntariado en Cataluña, Código de Conducta e Ideario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Carta del Voluntariado en Cáritas, Compromiso del Voluntariado de la Federación Catalana del Voluntariado Social, Estatutos de A.D.R.A. (Agencia Adventista Desarrollo y Recursos Asistenciales), Estatutos de Bicicletas Solidarias, Estatutos del "Col.lectiu Bòsnia al Plà de l'Estany", Estatutos de "la Tercera Edat per al Tercer Món", Estatutos de Conex.

- *Cumplimiento de los compromisos adquiridos.* Aunque estemos tratando de actividades voluntarias, en el momento de entrar en la organización nos comprometemos con unas determinadas actividades que no pueden estar sujetas a nuestro capricho. Por otro lado este compromiso no puede ni debe afectar a las actividades principales.
- *Rechazo de contraprestación.* El voluntario debe rechazar cualquier contraprestación por el desarrollo de su actividad. El trabajo desinteresado es la principal característica de la acción voluntaria.
- *Respeto a los derechos de los beneficiarios.* El derecho a la libertad de la persona, tiene como límite el respeto al derecho de los terceros. En muchos casos es fácil traspasar esta barrera para el voluntario, situación que debe evitar.
- *Utilización correcta de la acreditación.* El buen nombre de la organización dependerá de la actuación del voluntario, por lo que debe extremar las precauciones en el uso de la acreditación.
- *Respeto por los recursos materiales,* que se hayan puesto a su disposición y de los que es depositario.
- *Actuación no partidista ni impositiva.* Se puede llegar a establecer una fuerte relación de confianza con el beneficiario de la acción, lo que pone al voluntario en una situación de superioridad que nunca debe ser aprovechada para orientar hacia determinados modelos de conducta.
- *Llevar a término la acción voluntaria en condiciones de igualdad y sin discriminación.* El derecho a la igualdad es un derecho universal, por lo que el voluntario no puede discriminar en el desarrollo de su actividad.

- *Abandono de la organización cuando no se compartan sus finalidades.* El voluntario nunca debe actuar en el seno de una organización, si la finalidad de esta no está de acuerdo con sus criterios. Podemos añadir, el derecho a abandonar la organización cuando, la actividad se superponga a las actividades principales de la persona, o cuando por causa de estas el voluntario crea que no pueda desarrollar eficazmente su acción.

C) El tercer nivel: las organizaciones voluntarias

Cabe aquí distinguir dos supuestos. En primer lugar los derechos y obligaciones de las organizaciones hacia los voluntarios que las forman y en segundo lugar hacia la sociedad en general.

C.1) Derechos y deberes de las organizaciones hacia los voluntarios que las forman.

La mayoría de estos derechos y obligaciones se corresponden a las obligaciones y derechos que tienen los voluntarios, pero cabe concretar los siguientes:

- *La organización tiene la obligación de posibilitar el acceso a ella de la persona que quiere participar en la acción voluntaria.* Las organizaciones no pueden ser núcleos cerrados a determinados grupos de personas. Tienen la obligación de fomentar el voluntariado en la sociedad, por lo que deben ser organizaciones abiertas a ella.
- *La organización interna de la organización debe ser democrática,* por lo que deberá posibilitar la participación de todos los

- voluntarios en los órganos de gobierno.
- *Debe existir un diálogo entre quien diseña la acción y quien la debe llevar a cabo.* Para el éxito de la actividad, es muy importante que quien la deba llevar a cabo, la pueda preparar, evaluar o reorientar si es necesario.
- *Deber de información.* La organización ha de facilitar a sus miembros que se conozca en todo momento sus fines generales así como los de la actividad en concreto. También los medios humanos y materiales de los que dispone.

C.2) Derechos y deberes de las organizaciones hacia la Sociedad

- *Identificación de las necesidades sociales.* Las organizaciones de voluntarios deben detectar todas aquellas situaciones de necesidad social no cubiertas por el Estado, empezar a trabajar en ellas y recordar a los poderes públicos sus obligaciones hacia los colectivos afectados.
- *Control del poder público.* Una de las funciones de las organizaciones, es el control del poder público.¹⁴ Si decíamos que los ciudadanos tenían la obligación de vigilar el cumplimiento de los derechos sociales por parte del Estado, es evidente que las organizaciones tienen además de esta obligación, la de denunciar ante la ciudadanía todas aquellas actuaciones de los poderes públicos destinadas a desprenderse de los compromisos adquiridos y de las obligaciones que el pueblo le ha encomendado.
- *Derecho a exigir del Estado el traspaso de los fondos destinados a garantizar los derechos humanos.* Correlativo al derecho de los ciudadanos de que su cuota impositiva

sea traspasada a las organizaciones, estas tienen el derecho a reclamar del Estado el traspaso efectivo de dichos fondos monetarios.

- *Obligación de no interferir en la tarea de los poderes públicos.* Mientras no exista la ya mencionada redefinición del concepto de Estado, las organizaciones voluntarias no deben sustituir a los poderes públicos, ya que dicha sustitución además de insolidaria, (elimina puestos de trabajo) vacía de contenido el concepto “estado social y democrático”
- *Principio de confidencialidad.* Al igual que se exige la confidencialidad a la persona del voluntario, no debemos olvidar este mismo principio para la organización. las informaciones recibidas sólo podrán ser usadas por la organización en el ámbito interno y no podrán traspasar las fronteras de la organización

Epílogo

Estamos avanzando en un siglo dónde, en el campo social, abundan las incertidumbres, tanto para los poderes públicos como para el movimiento voluntario.

Nos es fácil comprender el interés de la Comunidad Europea y de nuestro propio país en rebajar los costes en materia social, pero no podemos aceptar que sea a costa de la libertad y de la autonomía del movimiento voluntario, cuyos éxitos son, precisamente gracias a estas características.

14. Rosa Cabello, citada por Ana Magraner i Maria Victória Hernandez en “Reflexiones sobre el trabajo voluntario”.

Entendemos que no se puede seguir por el camino de la imposición de conductas y tareas por parte de los poderes públicos a la sociedad civil, ya que nos llevaría a una sociedad llena de interrogantes. Creemos que urge un diálogo abierto y sincero entre las autoridades públicas, los agentes sociales, los movimientos cívicos y, por que no, los representantes de la sociedad lucrativa, para conseguir un alto nivel de consenso en la redefinición de un nuevo tipo de Estado social que garantice, con la participación de todos, los derechos y la dignidad de aquellos más desfavorecidos, teniendo en cuenta que los límites territoriales de un Estado son, para los agentes económicos y para los excluidos, una mera ilusión.

Por ello suscribimos el manifiesto del Voluntariado, fruto una vez más de la autorregulación, consensuado en el Congreso Europeo del Voluntariado que será presentado a Naciones Unidas:

- El Voluntario es un soporte para la sociedad.
- Dentro de su compromiso personal, dedica su tiempo en la medida que quiere o puede como Voluntario.
- Jamás debe sustituir a un asalariado o profesional.
- Debe realizar su ayuda, de una manera organizada o desde una O.N.G.
- Debe tener formación, de acuerdo al colectivo donde quiere estar como Voluntario.
- Los Voluntarios no son mano de obra gratuita.
- La Administración, no debe olvidar sus obligaciones hacia la sociedad, apoyándose en los voluntarios.
- No se debe manipular, ni tergiversar la buena voluntad de las personas por parte de nadie.
- Actualmente hay millones de personas voluntarias en todo el mundo, repartidas en miles de O.N.G.

Sección
libre





Intervención con Meninos de rua en Salvador de Bahía

Jorge García Marín
Profesor de Sociología
Universidad de Santiago de Compostela

“Y ellos se olvidaron de que no eran iguales a los otros niños, se olvidaron de que no tenían casa, ni padre, ni madre, que vivían del robo como hombres, que en la ciudad los consideraban ladrones. Se olvidaron de las palabras de la vieja impertinente. Se olvidaron de todo y fueron iguales a los demás niños, cabalgando los caballos, girando con las luces. Las estrellas brillaban, brillaba la luna llena”.
(Jorge Amado)

Consideraciones previas

¿Qué sucede en una sociedad donde los niños están en las calles? ¿Qué sucede en una sociedad donde los niños son adultos prematuros, niños a los que se les ha hurtado la infancia? ¿Qué sucede en una sociedad donde los niños lloran de hambre, mientras el lujo se acomoda en la acera de enfrente? ¿Qué futuro le espera a esa sociedad?

No hay respuestas, tampoco soluciones. Desde el primer mundo no se atisban soluciones y los discursos se pierden en el bosque de un interminable ritual de autocomplacencia, anestesiados en un paradigma de pensamiento plano, y de pseudoglobalización.

La impotencia sentida durante mi viaje a Bahía me hace escribir estas líneas quizás con la única intención de tranquilizar mi conciencia. Tal vez así pueda olvidar los niños desnutridos temblando de frío, tal vez así olvide las imágenes de niños desnudos caminando sobre lápidas vacías, tal vez olvide esas miradas que buscan seguridad, tal vez desaparezcan de mi memoria los

niños de la calle, y así podré seguir viviendo mi particular “estado de bienestar”¹.

El marco de la protección al menor en Brasil

En la Constitución de 1988 se recoge la obligatoriedad de los Servicios Sociales, lo que conlleva una serie de derechos encaminados a la protección, la asistencia, la educación y la salud para toda la población². Esta Constitución se erige como

notas

1. De la misma manera que creo que una de las pocas veces que el ser humano utiliza la fuerza física contra sí mismo es cuando este choca contra una puerta giratoria, también creo que el ser humano utiliza contra sí mismo la fuerza psicológica cuando se atreve a traspasar las fronteras de su “estado de bienestar”. En este sentido, Gómez Gil (1999) en un interesante trabajo le saca los colores a nuestra clase política, analizando la cooperación española a la luz de un conjunto de indicadores, que ponen en tela de juicio nuestro compromiso activo con aquellos países y pueblos que se encuentran en una situación de injusticia, de opresión y de explotación económica y social. Coincido con el autor, cuando dice: “Frente a esa generalizada sensación de que estamos en el mejor de los mundos posibles, y ante ese sentimiento de complacencia transmitido por ciertos santones de la cooperación, empeñados en aceptar la actual política de cooperación como la única entre las mejores, parece que existen argumentos suficientes para reclamar un cambio, un nuevo enfoque y una nueva forma de hacer cooperación y de entender los problemas de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo”.

2. En el área de infancia y adolescencia, en el artículo 227 se dice: “Es deber de la familia, de la sociedad, del Estado proporcionar a la infancia y adolescencia, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la cultura, el tiempo libre, la profesionalización, la dignidad, el respeto, la libertad y la convivencia familiar y comunitaria, además de ponerlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, abusos sexuales, violencia, crueldad y opresión”.

antesala del *Estatuto da Criança e do adolescente*, Ley 8069/90. Esta ley pretende la protección integral de los niños y adolescentes, en una época en la que abundan estudios y diagnósticos sobre la difícil situación de estos en Brasil³.

El Estatuto reconoce sus derechos en lo que se refiere a la protección, la vida y la salud, mediante políticas públicas que permitan su desarrollo armonioso. Indudablemente el Estatuto es un instrumento que propone la reproducción ampliada de experiencias que daban un nuevo enfoque a los niños y adolescentes en cuanto sujeto de atención. Para operativizar esta ley calificada por algunos como utópica, en el artículo 88 se especifican como directrices de las políticas de atención: la municipalización de la atención, la creación de órganos municipales y estatales de los derechos de la infancia, así como la creación y mantenimiento de programas específicos.

Meninos/as de rua⁴

La utilización de la calle como último ámbito de supervivencia por parte de niños y adolescentes es un fenómeno contemporáneo mundial, haciéndose mucho más visible en toda América Latina⁵. El deambular por las calles persigue el conseguir algún dinero que permita seguir luchando por la vida a toda una generación de desheredados. Las actividades para ello, a veces son poco lícitas (pequeños robos, trapicheo con droga, prostitución...) y otras veces se situarían dentro de lo que podríamos llamar "mercado informal"⁶. La mayor parte de los niños y adolescentes que están en la calle tienen una historia familiar muy triste, que les hizo buscar el amparo

fuera de sus referencias familiares: viviendas precarias, hambre, violencia sexual, agresiones físicas, alcoholismo...

Obviamente la calle tampoco es un lugar seguro, aunque resulte paradójico que ellos busquen ahí el orden y protección que no encuentran en sus hogares. La represión y la violencia forman parte de la realidad de la calle. Un establishment brasileño que quería limpiar sus calles de la molesta presencia de estos excluidos⁷, permitió por acción u omisión, que se produjera un auténtico exterminio de niños a través de los llamados "escuadrones de la muerte"⁸. La connivencia de las calles dominantes, la corrupción generalizada, el miedo, se constituyeron en el perfecto caldo de cultivo para sustentar estas redes asesinas en un clima de total impunidad ante el miedo de la denuncia. Hoy en día se dice que este problema forma ya parte de la historia, la realidad es bien diferente: la violencia sigue existiendo.

La situación multiproblemática por la que atraviesan estos niños, prolonga su drama: Explotación sexual, drogadicción, y una precoz inserción laboral en el mercado formal de trabajo se configuran como lacras difíciles de acotar, y también difíciles de solucionar.

La explotación sexual es sufrida por toda la infancia del Tercer Mundo, convirtiéndose estos países en los paraísos sexuales del Primer Mundo. La proliferación de redes organizadas de explotación en nuestros países que trafican con mujeres que atraviesan difíciles situaciones en sus países, no sólo constituye la versión postmoderna de la antigua esclavitud, sino que se nos aparece como uno de los síntomas más claros de la degradación de nuestra postmodernidad, que mira para otro lado,

mientras permite bien cerca de nuestras casas, con nuestra complicidad, la permanente violación de los más elementales derechos de la vida humana, aunque luego se nos llene la boca de palabras bonitas para recalcar nuestro talante democrático e igualitario. Cuando esto está ocurriendo en nuestro patio, es fácil imaginar lo que está sucediendo en

esos países, gracias fundamentalmente a nuestro dinero⁹.

La drogadicción, más allá de ser un fenómeno global de la juventud, de pauta cultural, de rito de pasaje, esconde una poderosa red de traficantes en búsqueda de un mercado cautivo. En el mundo actual es

3. En el año 1991, en un informe de la UNICEF, se recogen datos del Estado de Bahía, que permiten realizar una radiografía de la situación de salud, educación, condiciones de trabajo y violencia a las que están sometidos niños y jóvenes. Algunos datos de este Informe, con respecto al Estado de Bahía, reflejan que en 1988 trabajaban cerca de 1.825.000 niños entre 10 y 14 años, pertenecientes a familias en estado de pobreza absoluta; en ese mismo año cerca de 744.000 niños y adolescentes se ocupan en actividades económicas; por otra parte, en la capital, Salvador, el 8 de Marzo de 1990 se hizo un recuento de niños/as en la calle, que viven y sobreviven en la calle, fueron contados 4.067 niños/as (85,7% de sexo masculino y 14,3% de sexo femenino). Queda en el aire la pregunta: "¿qué es lo que los órganos gubernamentales vienen haciendo para mejorar la vida de estos niños y adolescentes?".

4. Coincido con Cândido (1996:106) en que debíamos parar de usar la terminología "meninos e meninas de rua", ya que "nadie es hijo del asfalto": "existen en verdad niños y adolescentes que tienen sus derechos fundamentales negados por la sociedad perversa en que vivimos". De todas formas, creo que utilizar en este contexto la expresión "meninos/as de rua" sirve para subrayar esa situación irregular en que se encuentran muchos niños.

5. "En lo que atañe al tema de la infancia, Brasil ha sido apuntado como un caso paradigmático en dos sentidos bien diferentes. Por un lado, se presenta a Brasil como el ejemplo de país que llegó a límites insospechados y asiste al exterminio de sus niños. Por otro lado, es el ejemplo más expresivo de avance de la sociedad civil en la tentativa de movilización y articulación de diferentes grupos en pro de la causa de los niños" (Pilloti y Rizzini, 1993:53). Siguiendo a Cândido (1996:105): "Fue el llamado Programa de Alternativas de Atendimento á Meninos e Meninas de

Rua, el que no sólo posibilitó que personas de todas las partes del país (inmersas en trabajos educativos con aquellos que ahora comenzarían a ser denominados **meninos e meninas de rua**) pudiesen juntas evaluar sus prácticas, y que extrajeran principios comunes (...) Como resultado de este proceso, se constituye en 1985, el Movimiento Nacional de Meninos e Meninas de Rua. A partir de este momento la expresión meninos e meninas de rua pasó a ser una especie de emblema político que intentaba devolver al menor un poco de la dignidad perdida".

6. Siguiendo a Cardoso (99) las actividades más comunes en las calles de las principales ciudades del país son la venta de caramelos, gomas de mascar, frutas, galletas y pequeñas actividades de prestación de servicios como limpiar coches, cuidadores de coches y cargadores en ferias y supermercados.

7. "De alguna forma, para muchas personas, los niños y niñas son una especie de basura social que ensucia la belleza de la ciudad" (Cândido, 1996:107).

8. Según datos ofrecidos por Cardoso (1999), durante el período de Enero de 1987 a Julio de 1988 en Rio de Janeiro fueron asesinados 306 menores por los grupos de exterminio. En la ciudad de Recife fueron asesinados 158 menores en el período de Enero de 1987 a 1990. Otros 461 menores, entre 5 y 17 años, fueron cruelmente asesinados en 17 Estados y en el distrito federal.

9. Cardoso (99) revela datos sobre una investigación realizada sobre población infanto-juvenil prostituida en el año 1994 en las calles de Salvador; en esa investigación se revela una red organizada entre agencias de turismo, hoteles, taxistas, etc., que prostituyen a esas niñas, muchas veces incluyéndolas en el paquete turístico. Se implica en esta red en muchos casos, también a policías. Siguiendo a Vaz (1996:69): "...toda niña tiene un policía corrupto que la protege de la ley y del transgresor, a cambio de servicios sexuales gratuitos..."

sabido que la comercialización de drogas constituye la tercera economía, por detrás del petróleo y armamento. Los niños en Brasil, entran dentro de esta espiral como consumidores y traficantes, para evadirse de la realidad y para conseguir dinero con más facilidad de lo que conseguirían a través de alguna actividad legal.

El utilizar niños como mano de obra barata por parte de los empresarios de las grandes multinacionales es bien conocido, y parece contar con una cierta legitimidad social en estos países, donde las familias necesitan esa ayuda económica, y lo vivencian como una búsqueda de dignidad de vida¹⁰. Se hurta a esos niños del mundo infantil de juegos y fantasías, convirtiéndolos precipitadamente en adultos: así mientras en el Primer Mundo se tiende a alargar más la infancia/adolescencia, hasta edades impensables, sucede lo inverso en el Tercer Mundo, teniendo como soporte el sistema educativo. Indudablemente el trabajar afecta al rendimiento escolar, ya que es muy difícil conciliar las dos actividades¹¹, por lo cual se produce la reproducción social para esas masas de población. Tal y como señalan Oliveira y Sales (1994) conforme al Mapa de Mercado de Trabajo en Brasil elaborado por el Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE), casi dos millones de niños de 10 a 13 años estaban incorporados al proceso productivo en 1990, en el campo (1.146.006) o en las ciudades (800.280). Sumados a la fracción económicamente activa de población entre 14 y 17 años, los jóvenes trabajadores llegan a 7.700.000 en Brasil, un contingente que equivale a la población total de Suiza y es dos veces superior a la de Uruguay.

Sin un tratamiento macrosocial de la situación no va a llegar la erradicación de los problemas de estos niños, que no son

más que la punta del iceberg de una sociedad deshumanizada. Sin embargo, si que creemos útil exponer algunas de las experiencias que intentan trabajar en la línea de la dignificación de la infancia, aunque sabemos de antemano que por supuesto la solución a la marginación de la infancia no está en la mano de estos proyectos, que como mínimo seguirán siendo exclusivamente proyectos de contención.

Proyectos de Intervención en Salvador de Bahía

La ciudad de Salvador de Bahía es la tercera ciudad brasileña en términos poblacionales con un total de 2.072.058 habitantes, según el Anuario Estadístico de 1992. Utilizando datos de Bianchi dos Reis (1993), podemos destacar los siguientes indicadores de las circunstancias socio-económicas por las que atraviesa esta ciudad:

a) Creciente retroceso de los niveles de empleo: Con una inflación en el año 1992 del 1.160%, la tasa de empleo cayó ese año un 2,46%, lo que significó la eliminación de 14.753 puestos de trabajo. En el Estado de Bahía en su conjunto entre Marzo de 1990 y Junio de 1992 la reducción fue de 46.862 empleos.

b) Ampliación del sector informal de la economía: Salvador es la ciudad que presenta la tasa más alta de subempleo del país, correspondiendo al 35% de la Población Económicamente Activa.

c) La expulsión, para las periferias cada vez más distantes de las viviendas populares, que se vuelven progresivamente precarias e insalubres. Hay cada vez índices más altos

de crecimiento de viviendas correspondientes a "ocupaciones" y favelas.

d) La concentración de índices mayores de desempleo en las fases de edades que se correspondían con jefes de familia.

e) El equilibrio frágil de los núcleos familiares difícilmente resiste sin rupturas estas presiones.

Esta problemática social desemboca en la ocupación de las calles por poblaciones cada vez más visibles en la mayoría de las grandes ciudades brasileñas, caracterizadas por sucesivas pérdidas: tierra, trabajo, familia, perspectiva de futuro,... Conviviendo con esta realidad, están en las calles niños y adolescentes, sobreviviendo con graves riesgos físicos y sociales, comprometiendo el destino de toda la sociedad. Esta es la población objeto de los proyectos de intervención que aquí vamos a analizar¹².

La intervención con *meninos de rua* es un trabajo duro, donde se pone a prueba diariamente la formación y aguante de los profesionales encargados de estos proyectos, considerando la difícil problemática de estos niños y adolescentes. Los educadores están atrapados en un difícil rol que le demanda, por una parte, desde la sociedad, el sacar a esos niños de la calle y encerrarlos en instituciones totales, ofreciendo a la sociedad sobre todo seguridad pública, y por otra parte, más allá de esas soluciones radicales, el verdadero trabajo pedagógico a realizar, que es el conseguir resocializar a unos niños que vivencian la figura del adulto como algo negativo: el padre maltratador, el policía violento, el transeúnte que lo desprecia..., y que por lo tanto necesitan usar estrategias de afectividad y no basarse en la represión.

La pedagogía de la calle, tal y como expone Marco Antonio Cândido, profesor y miembro del equipo de formación del Proyecto Axé, presupone un trabajo de construcción de la ciudadanía del niño: "es un proceso de creación, de generación, de construcción de una ciudadanía que pasa por una actividad pedagógica que ofrezca a esos niños que están en la calle, instrumental de lectura de esas realidad, para que puedan no sólo comprender esa realidad en la cual están viviendo, en la cual están insertos, sino también intervenir en esa realidad".

10. Cardoso (99) recogiendo datos publicados por el periódico *Tribuna de Bahía*, el 19/12/97, nos da datos espeluznantes: De los 250 millones de niños y adolescentes que trabajan en el mundo según cifras de la OIT, 3,5 millones están en Brasil, y, en casi su totalidad en la zona rural. Los principales núcleos del problema están en las minas de carbón de Mato Grosso, en los cañaverales del nordeste (Pernambuco y Alagoas) y en la región sisal de Bahía. Además de esto, cerca de doce mil niños entre 4 y 14 años trabajan diariamente en los naranjales de Bahía y Sergipe. La mayoría de estos niños no posee certificado de nacimiento, está sin escolarizar y gana menos de 10 dólares al mes. En el cumplimiento de sus tareas están expuestos al sol y a la lluvia y cargan pesos que están muy por encima de su capacidad física. El contacto con el ácido cítrico provoca daños en los niños y pérdida de sus huellas dactilares.

11. Más allá del hombre polivalente de Marx.

12. Según el Instituto Brasileño de Análises Socio-Económicas, en el año 1990 se estimó en 12.000 el número de niños que vivían en las calles de Salvador. Según los datos del Proyecto Axé en Julio de 1993 fueron contadas en las calles de Salvador 15.743 niños, lo que significaba un crecimiento del 31% con relación a 1990. En este informe se destacan estos datos de interés: Del total de niños contados el 70,30% tienen menos de 15 años, el 4% duerme en la calle y para el 43% la calle es un espacio de trabajo. Con respecto a los niños que fueron observados trabajando el 23% de los niños tenía entre 0 y 5 años, el 30,41% de 5 a 10 años, y el 43,94% de 10 a 15 años.

Vamos a hacer un pequeño recorrido por tres proyectos de trabajo con meninos de rua en la ciudad de Salvador: Uno Gubernamental: Fundação Cidade Mãe; y otros dos de Organizaciones No Gubernamentales: Proyecto Axé y Proyecto Ibeji.

A) La *Fundação Cidade Mãe (FCM)* es una organización del gobierno municipal, creada en 1993 con el objetivo de formular e implementar la política social de atención a la infancia y a la adolescencia en situación de riesgo. En este sentido, estructuró una propuesta que busca complementar la educación que esos jóvenes reciben en la escuela formal y en la familia, considerando que esas instituciones vienen encontrando dificultades para continuar ejerciendo su papel de responsables del proceso educativo de los jóvenes. Así su finalidad es asegurar los derechos sociales básicos a la Educación, Salud, Iniciación Profesional, Cultura, Deporte y Tiempo Libre.

Su filosofía se estructura sobre el pensamiento de que educar para la ciudadanía es educar para la consciencia de los derechos. Se entiende la ciudadanía como la condición de pertenecer, de formar parte, de estar integrado en una sociedad de relaciones democráticas y basadas en la igualdad, en la universalidad de los derechos. La FCM desarrolla una acción educativa que tiene como objetivo formar ciudadanos críticos con su realidad.

Para responder a la diversidad de la demanda y basándose en el Estatuto da Criança e do Adolescente, se implementan dos líneas específicas de atención:

- Casas de Acogida: para niños que perdieron el vínculo familiar y que se encuentran en proceso de redefinición de

su proyecto de vida, a partir de la decisión de salir de las calles

- Empresas Educativas¹³: Para niños vinculados a sus familias, implantadas en barrios populares, desarrollando un trabajo de educación para la ciudadanía, en la perspectiva de fortalecer las relaciones de niños y adolescentes con sus familias, escuelas y comunidades.

B) El *Proyecto Axé*, (de los tres proyectos, aquí esbozados, sin duda es el más conocido) constituido como persona jurídica en 1991, es un claro ejemplo del resultado del movimiento social, pues en sus comienzos surge de la alianza entre el Movimiento Nacional de meninos de Rua y una ONG Italiana. Tiene como finalidad la prestación de servicios de educación y defensa de derechos de niños y adolescentes, teniendo como principio el compromiso político con las poblaciones más pobres, intentando motivar a los niños en la dirección del cambio, para modificar su realidad. Su propuesta recoge el pensamiento de Freire sobre su Pedagogía de la Liberación, los estudios de Piaget sobre la evolución del proceso cognitivo en la infancia, y el psicoanálisis de Lacan sobre el deseo.

El proyecto Axé se articula en tres dimensiones distintas: la atención a niños y adolescentes que tienen sus derechos básicos violados y que se encuentran en situación de calle, la elaboración de discurso para insertar en la sociedad a este universo infantil-juvenil que está fuera de la familia, de la escuela y de la comunidad, y el movimiento y articulación con los diversos sectores de la sociedad organizada y con los poderes públicos, para la elaboración e implementación de políticas públicas que garanticen educación, salud,

empleo, viviendas sociales, etc. Así se crearon las siguientes áreas de atención: Educación de calle, Formación de Recursos y Asistencia Técnica, Educación para la Salud, Apoyo a la Familia y Juventud, Acompañamiento escolar, Defensa de los Derechos, Modaxé, Stampaxé, y Casa de la Cultura.

Con respecto al trabajo de calle del *Proyecto Axé*, podemos decir que se desarrolla a través de tres momentos: *paquera*, *namoro* y *aconchego pedagógico*. En la fase de *paquera* el educador hace una primera aproximación al niño/a, construye una fotografía de la realidad con la que se va a trabajar¹⁴; esta fase sería lo que en etnografía se denomina mapping. En el *namoro pedagógico*¹⁵ hay que enfrentarse con el desafío de comenzar a proponer situaciones de aprendizaje individuales y grupales que permitan al niño/a pensar sobre el hecho de estar en la calle y lo que le hace falta para salir de esta situación: si quiere trabajar, estudiar,... en definitiva el proyecto de vida; el educador le ayuda a encontrar los caminos que cree que pueden ser válidos, en definitiva se intenta construir un nuevo ritual distinto del que tenía el niño en la primera fase, se trata de construir un ritual común entre educador y niño. El último momento del proceso es el *aconchego pedagógico*, que implica el comenzar a salir de la calle a través de alternativas como el acogimiento en espacios delimitados, el trabajo de revinculación con la familia, etc.

C) *Ibeji* es el resultado de un proyecto que comenzó en 1990 de la mano de un pequeño grupo de voluntarios, para atender a los niños que vivían y trabajaban en las calles del Centro Histórico de la ciudad de Salvador. Actualmente presta asistencia a

unos 50 niños/adolescentes en la franja de edad de 7 a 17 años, en la Ladeira de Barra, en unas instalaciones que fueron cedidas

notas

13. Tal y como se define en un trabajo realizado por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (1997: 13-14), el Programa Empresa Educativa: "Interviene particularmente en el sentido de evitar el ingreso precoz de adolescentes en el mundo del trabajo, así como sacar a los que sobreviven de actividades económicas en condiciones desfavorables, o en las calles del centro de la ciudad (...) se define, por tanto como una propuesta de carácter eminentemente preventivo..."

14. Candido (1992) nos comenta como trabajar esos primeros vínculos, fomentando esa educación dialogada de Paulo Freire. Este diálogo pedagógico, pretende investigar el imaginario de esos niños. "Al contrario de lo que se podría pensar, esos niños no viven en la calle de forma desorganizada. Ellos tienen horarios, un lenguaje propio, un código propio, sea un código lingüístico o un código legal. A partir de esos elementos, de estas relaciones, a partir de esas tramas y redes que ya habíamos observado, comenzamos a trabajar ese vínculo. "Este diálogo pedagógico conduce, una vez asimilado su ritual, trabajar aspectos como el de la noción del tiempo, que permitan ir cimentando ese vínculo. Tal y como lo expresa Candido (1992), con respecto al referencial tiempo: "El no piensa en el futuro, no proyecta nada. El tiempo de él es de 24 horas. (...) por eso intenta establecer con las personas una dinámica basada en la inmediatez (...) él tiene miedo que si tiene que esperar, no lo consiga".

15. Nuevamente Candido (1992), y entorno a esta expresión de "enamoro pedagógico", nos dice: "Disculpen la expresión, si alguien se escandaliza, pero uno de los mayores "orgasmos pedagógicos" es el día en el que el niño invita al educador para visitar a la familia, para hacer el primer contacto, cuando el dice así: "Yo quería volver para casa, pero mi padre me pega", "no sé si mi madre me va a aceptar de vuelta...". El invita al educador para ser el interlocutor de un proceso que no termina en una primera visita o en una primera ida con el niño, pero que comienza allí, en aquel momento, y va a continuar desarrollándose".

por unos ingleses, y que son esencialmente un cementerio de tumbas profanadas¹⁶, y una casa de doble planta, con unas instalaciones que dejan bastante que desear: son pequeñas, falta de espacio y personal. En este proyecto, por una parte, se pretende satisfacer las necesidades básicas, como es el proporcionar 3 comidas diarias a estos niños/adolescentes¹⁷, y por otra parte, el trabajar en actividades educacionales: alfabetización, nociones de higiene, educación artística, etc., y también en talleres prelaborales: cerámica, costura, serigrafía, artes, maderas. El trabajo obviamente es muy complicado, habida cuenta de que algunos de estos niños/adolescentes se drogan (cola, crack), algunos llegan al proyecto rebotados desde otros proyectos, algunos llegan sólo con su nombre, y se debe trabajar a fondo en la reconstrucción de la persona, para lo cual se necesita un tiempo que a veces no se tiene.

Este proyecto se encuentra en una fase de reestructuración, intentando buscar más los aspectos que permitan generar recursos propios a través del trabajo de los adolescentes, e intentando que el proyecto se encamine a una especie de agencia de formación/empleo.

Epílogo

La mejor manera de acabar, es con los protagonistas silenciosos de este trabajo: los propios meninos de rua. Esta es una pequeña historia escrita por ellos, que refleja inquietudes, sueños y esperanzas. Va en homenaje a ellos y también a sus educadores: Mazé, Luiza, Barretto, Silvana, Patricia,... (y los que estuvieron y estarán).

Estéis donde estéis aquí queda vuestra historia:

Era uma vez Renato que estava na rua todo sujo, imundo, passando fome. Ele e a irmã dele, Sandra, pediam comida, dinheiro e procuravam emprego que nunca achavam.

Moravam na rua porque a sua mãe batia neles, não gostavam e fugiram. O pai havia morrido do coração, dormindo, na casa deles.

Renato cheirou cola uma vez, gostou, continuou cheirando. Fazia mal para o estômago e sua irmã vivia lhe dando conselhos. Más ele continuou no vício da cola até que um dia ficou doente, tossindo, vomitando, chorando de dor.

Sandra pediu ajuda para um rapaz de camionete, que levou Renato para o médico. O rapaz chamava-se Pdro Alves. Chegando no médico as crianças encontraram um casal muito bom, que os ajudou, levando-os para casa, comprando remédio, cuidando deles como filhos. Arrumara escola para eles estudarem.

Ai estudaram, aprenderam a ler e escrever, continuaram na escola. Passado um ano foram aprovados. Depois se esforçaram mais e passaram de ano novamente. Eles foram crescendo, estudando, arrumaram trabalho numa pizzeria.

Estavam muito contentes, pulando de alegria por terem saído da vida da rua, da miséria, o que era muito ruim. Un dia encontraram a mãe na rua. Ela

estava procurando por eles. Ficaram muito contentes e levaram a mãe para morar junto com eles.

Gabriela, Hosana, Silvia, Isaias, Rogério, Moabí, Lázaro, Jeferson, Jairo.
Meninos do Projeto Ibeji.
Salvador de Bahía, 1998

Bibliografía

BANDEIRA DE ATAIDE, Y.D. (1996): *Joca: Um menino de rua*, Ed. Loyola, São Paulo.

BEZERRA DE MELLO, Y (1993): *As Ovelhas desgarradas e seus algozes. A Geração perdida nas ruas*, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.

BIANCHI DOS REIS, A.M. (1993): *O Axé da Bahía: Uma força criadora capaz de transformar a história dos meninos que vivem nas ruas de Salvador*, Salvador de Bahía.

CANDIDO, M. (1992): "Pedagogía de rua: Principios extraídos de uma análise da prática", conferencia impartida el 5-12-92 en el curso *Meninos e Meninas de Rua*.

CANDIDO, M. (1996): "Meninos de Rua, Meninas na Rua: As novas formas de ver e enfrentar a questão" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 105-109.

CARDOSO, N. (1999): "Ciudadanía, Infancia y juventud en la Historia de Brasil" en *Cuadernos Africa, América Latina*, SODEPAZ, nº 33-34.

CARVALHO, J. Y CASTRO R. (1999): *Organizações com fins sociais no desenvolvimento local integrado: projeto Axé e cidade mãe em Salvador* (trabajo no publicado)

CASTRO KUSTNER, R. (1998): Análise da problemática da criança e adolescência em situação de rua em Salvador, como conseqüência da violência doméstica, sua complexidade genérico-radical" en *IV Simpósio Baiano de pesquisadores sobre Mulher e Relações de gênero*, UFBA, Salvador de Bahía.

DIMENSTEIN, G. (1997): *O Cidadão de papel. A infância, a adolescência e os Direitos Humanos no Brasil*, Editora Atica, São Paulo.

EQUIPE TÉCNICA DO CIDADE MÃE (1996): "Cidade Mãe:

uma experiência de cidadania" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 95-99.

ESPINHEIRA, G. (1996): "Adolescência, Drogas e AIDS" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 71-75.

FUNDAÇÃO CIDADE MÃE (1996): *Empresas educativas. Una proposta de Educação para cidadania de crianças e adolescentes*, Salvador de Bahía.

GLISSER, M. E COSTA, S. (1996): "Acompanhando o Estado Nutricional da População da Bahía" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 52-58.

GÓMEZ GIL, C. (1999): "Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen" en *Cuadernos Bakeak*, nº 30.

HUZAK, I. E AZEVEDO, J. (1994): *Crianças de fibra*, Paz e Terra, Rio de Janeiro.

16. Algunas de estas tumbas han sido profanadas por los propios niños. Como anécdota macabra está el primer día que me enseñaron el cementerio: En un recorrido guiado por los propios niños, estos me preguntaron si me gustaría ver huesos humanos. Mi sorpresa fue mayúscula, al observar, que lo que creía una broma, tuvo su continuación en el hecho de ver como uno de los niños apartaba una de las lápidas y dejaba al descubierto una tibia y un fémur humanos. Cuando les comenté que dejaran a los muertos en paz, con la mayor tranquilidad me dijeron: "Este ya no va a poder descansar mucho, ya que la semana pasada estuvimos jugando un partido de fútbol con su cráneo". Si no fuera porque es la pura realidad, nos causaría gracia, lo peor de todo es que la muerte se ha convertido en algo tan cotidiano para estos niños que el cementerio es parte de su realidad, y parte por lo tanto de sus bromas.

17. Glisser y Costa (1996:53) con respecto al estado nutricional de la infancia comentan: "En 1992 fue realizada la última investigación nutricional de todo el Estado de la Bahía, en iniciativa conjunta de la Secretaría Estatal de Salud y de UNICEFF. Según esta investigación, y considerando los casos moderados y graves, el 8,2% de los niños tenían bajo peso para su edad; 14,4% baja estatura para la edad y 2,6% bajo peso para la altura".

Intervención con Meninos de rua en Salvador de Bahía

MOREIRA DE CARVALHO, I. Y GONÇALVES ALMEIDA, F. (1996): "O trabalho Infanto-Juvenil na Bahía" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 36-45.

OLIVEIRA, J.S. Y SALLES, Y.B. (1994): *Quando seremos apenas crianças*, Trabajo sin publicar.

PAVAN, R. (1996): "Implementação do Estatuto da Criança e do Adolescente na Bahía" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 86-88.

PILLOTI Y RIZZINI (ORG.) (1993): *A criança no Brasil hoje: desafios do terceiro milenio*, Editora Universitaria Santa Ursula, Rio de Janeiro.

PIMENTA, R. Y GUERREIRO, A.M. (1996): "A situação das crianças e adolescentes na Bahía" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 29-35.

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO (1997): *Fundação Cidade Mãe: Uma experiência de educação para a cidadania*, UNICEF.

PROTEJO AXÉ (1993): *Dados preliminares da contagem dos meninos que vivem nas ruas de Salvador*, Salvador.

SILVA PAIM, J. Y NASCIMENTO COSTA, M. (1996): "Mortes violentas em crianças e adolescentes de Salvador" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v.6, n1, p. 59-67.

UNICEF (1991): *Bahía: Suas Crianças e Adolescentes. O que está acontecendo?*, Salvador.

UNICEF (1994): *10 Medidas Básicas para a Infância Brasileira*, Sao Paulo.

VAZ, M. (1996): "A Prostituição Infanto-Juvenil na Bahía" en *Bahía Análise e dados*, SEI, v. 6, n1, p. 68-70.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

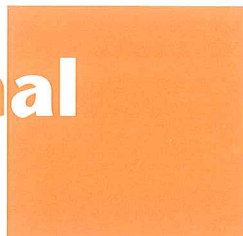
PROJETO IBEJI: www.e-net.com.br/user/ibeji

SOCIEDADE DE ASSISTÊNCIA À CRIANÇA (SOAF): www.melhores.com.br/soaf.htm

MOVIMIENTO NACIONAL DE MENINOS/AS DE RUA: www.apis.com.br/mnmmr

OLODUM: www.olodum.com.br

De interés
profesional





**IX CONGRESO ESTATAL DE
DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Y ASISTENTES SOCIALES:**

**“TRABAJO SOCIAL.
COMPROMISO Y EQUILIBRIO” (*)
Santiago de Compostela:
25, 26 y 27 de Octubre de 2000**

(*) Se incluyen los discursos de Apertura y de Clausura del Congreso realizados por Dña. Julia García Alvarez

Presidenta del Congreso
Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales
de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes
Sociales.



Discurso de apertura

Pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso

Nos encontramos aquí de nuevo, como cada cuatro años desde hace 30, y esta vez en un contexto con características y simbologías especiales.

Especiales por el año (el 2000), llenos de magia, y por la ciudad (Santiago), llena de historia.

Los símbolos nos acompañan a lo largo de nuestra vida y, a veces, incluso nos ayudan a vivirla. Pero entre los símbolos también hay categorías y, en este caso, son unos símbolos muy especiales.

Porque si el 2000 (esa meta etérea de todas nuestras infancias) *es un punto de partida*: nuevo siglo, nuevo milenio, nueva era incluso, Santiago, por su parte es un puerto de llegada, una dársena. Un lugar donde atracar a resguardo de los vientos antes de salir de nuevo al mar.

Y esos dos símbolos transmiten claramente lo que quiere ser este IX Congreso: una pequeña parada, un punto de reflexión quizás, incluso, un punto de inflexión antes de volver a salir cara al futuro, al 2001, 2002, 2003,..., con el ánimo reconfortado, con las fuerzas repuestas y con un nuevo equipaje que nos ayude a afrontar retos, ilusiones, trabajos y fatigas,...

Somos una profesión joven –poco más de 100 años– mucho más joven que el 2000 y que Santiago pero, en este tiempo, ya hemos tenido nuestra historia de venturas y desventuras.

Este CONGRESO quiere partir de esa historia porque somos hijos de ella y porque a todos nos condiciona hasta cierto punto. Y quiere partir de esa historia porque es una historia llena de cercanía y de humanidad y

porque es bueno no olvidar, aunque no es saludable quedarse anclado. Y rescatamos hoy para reseñar un punto de partida que se repetirá frecuentemente durante estos días.

Este punto de partida es la constatación de cómo el trabajo social ha contribuido de forma rotunda y definitiva *al desarrollo humano* lo oiréis en muchas ponencias.

El trabajo social ha contribuido a:

- Mejorar la calidad de vida
- Mejorar la convivencia
- Mejorar el entramado social

desde luego este legado no es baladí y por supuesto no termina aquí.

Este puerto que es SANTIAGO, es la contribución de la estructura profesional a nuestra propia calidad de vida: queremos mimarnos a todos para que, a partir de hoy, de nuevo reconfortados, retomemos esta herencia y sigamos trabajando por ella.

Porque NUESTRO COMPROMISO de MAÑANA sigue siendo el mismo: el DESARROLLO HUMANO desde una perspectiva INTEGRAL.

Así pues, esperamos que el próximo lunes lleguéis al trabajo con este compromiso ÉTICO revitalizado.

Por supuesto, oiremos hablar estos días de otras muchas cosas:

- De la situación actual
- De cómo se posiciona el trabajo social
- De cómo podemos incidir en los contextos complejos en los que intervenimos

Discurso de apertura
Pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso

pero en el fondo de todos y cada uno de los discursos sigue estando siempre nuestro compromiso ético con el ser humano.

Pero además de este punto de partida este CONGRESO quiere hablar también de retos, hablaremos de muchos y no voy a enumerarlos. En estos días otras personas los explicarán mejor que yo.

Pero hay uno que sí quiero destacar:

- Un reto pendiente
- Un reto fundamental
- Un reto que es a la vez un compromiso inaplazable.

El compromiso de todos y cada uno de nosotros *con la construcción científica de nuestra disciplina.*

Un compromiso a dos bandas: el mundo académico y el profesional. Un compromiso que debe hacerse marchando a la par, unidos día a día. Porque nuestro bagaje científico hace y se alimenta de la intervención diaria y crece y se nutre del apoyo académico.

Y estos dos mundos son uno solo y si no están los dos no existe el EQUILIBRIO, ni la capacidad de cambio, ni el crecimiento.

He aquí nuestro GRAN RETO pendiente: el reto de convertir todo el conocimiento disperso que tenemos en nuestras manos en teoría, en investigación, en ciencia al alcance de todos.

Es cierto que nuestro trabajo es a veces difícil de transmitir y que nuestra intervención se nutre de elementos de difícil control. Pero debemos convencernos: toda intervención es susceptible de sistematización y éste es el compromiso INELUDIBLE del que oiréis hablar estos días.

Quisiera añadir una última cosa: es además imprescindible para mantener nuestra reivindicación de reconocimiento universitario.

La licenciatura se justifica, por supuesto, en la complejidad y trascendencia de nuestra labor profesional. Pero también se justifica por nuestra producción científica y esto es compromiso de todos y cada uno de nosotros.

Y esta es la carga de profundidad de este Congreso, o estamos con ella o no estamos. Cuatro símbolos, cuatro años hasta la próxima cita:

Santiago, nuestra historia

El año 2000, el futuro

Un compromiso, el ser humano

Y un equilibrio, entre intervención y producción científica.

Un buen cuarteto para tender puentes: entre nosotros y con los demás.

Un buen cuarteto para un buen concierto.

Discurso de clausura

Pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso

El IX Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales ha pivotado sobre las más vitales expresiones de convivencia, de cambio social y las potencialidades individuales y colectivas para avanzar en el Desarrollo Humano.

Desarrollo Humano que el Trabajo Social articula desde el *COMPROMISO Y EQUILIBRIO*.

Analizamos las situaciones y fenómenos de hoy que afectan al conjunto de la población para, de esta forma, comprender los procesos actuales de pobreza, marginación y exclusión, destacándose las referencias a: generalización, mundialización, complejidad, y efectividad de los derechos desde

- * *Actuales modelos urbanos*
- * *Incidencia de las nuevas tecnologías en la convivencia*
- * *Nuevas formas de convivencia familiar*
- * *Nuevas formas de convivencia y relaciones sociales*
- * *Tendencias demográficas*
- * *Globalización/Mundialización/Localismos*
- * *Migraciones, Multiculturalidad*
- * *Cambios en los valores*
- * *Acercamiento entre los mundos social y económico*
- * *Cómo se manifiesta hoy la exclusión*
- * *Cómo son hoy los excluidos*
- * *Tendencias actuales del Bienestar Social*
- * *Programas e indicadores del Desarrollo Humano*
- * *Privatización, cooperación social*

Valoramos cómo incidir desde el Trabajo Social en el progreso económico, tecnológico y social, en beneficio de todos, desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

Se han acentuado las manifestaciones del Trabajo Social en relación al progreso, tecnologías, humanización, innovación, desarrollo, integralidad y convivencia. Ha supuesto valorar aspectos tan significativos como

- * *Humanización del territorio*
- * *Oportunidades de empleo/proyectos innovadores*
- * *Potencial tecnológico*
- * *Proximidad a la vida cotidiana (localismo)*
- * *Reforzar y mejorar los sistemas de protección social (universalidad y efectividad. Gestión integral)*
- * *Responsabilidad social*
- * *Promocionar valores positivos para la convivencia*
- * *Contribuir al cambio institucional*
- * *Calidad como garantía efectiva de derechos sociales*
- * *Itinerarios personalizados: prestaciones, acompañamiento, mediación, vínculos de proximidad y societales (experiencias más avanzadas)*
- * *Convivencia como dimensión del Desarrollo Humano (identificar, proponer indicadores, medir)*

Nos planteamos los retos de nuestra profesión para intervenir en las situaciones y procesos actuales que contribuyan al Desarrollo Humano desde la proximidad, sensibilidad, apertura, investigación, comunicación. Supone

- * *Apertura a otros saberes y sensibilidades*
- * *Aportar perspectiva de la intervención social (visión de lo micro y de la vida cotidiana)*
- * *Proximidad*
- * *Investigación y Desarrollo (I+D) (Centros piloto que simultaneen asistencia, investigación y docencia)*

Discurso de clausura
Pronunciado por la Sra. Presidenta del Congreso

Reivindicamos

- *Un reconocimiento universitario: La Licenciatura* para lograr estas metas y responder a las expectativas y demandas de la sociedad y de las instituciones. Lo justifica la complejidad y trascendencia de nuestra labor profesional.
- *El mantenimiento y desarrollo del Plan concertado* de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales, que todavía no ha cumplido sus objetivos iniciales, y del Sistema Público de Servicios Sociales en su conjunto, garantizando la universalidad de los derechos sociales que el Trabajo Social propugna.

Santiago de Compostela
Octubre 2000

Definición Internacional de la Profesión de Trabajo Social*

Trabajo previo realizado para la revisión de la definición del Trabajo Social.

(Aprobada en la Asamblea General de la FITS en Montreal el 26 de julio de 2000)

La elaboración de una nueva definición del trabajo social ha sido una iniciativa del Presidente de la FITS, Elis Envall, de Suecia. La primera fase fue puesta en marcha por el reelegido Comité Ejecutivo, en la reunión que mantuvo después de la Asamblea General celebrada en Sri Lanka en 1994.

Tras la Asamblea General celebrada en Hong Kong en julio de 1996, el Comité Ejecutivo nombró a un equipo de trabajo que se encargaría de la tarea y que sería coordinada de forma conjunta por el Presidente e Isadora Hare de EE.UU, en aquel momento Directora de la Garantía de Calidad en la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales. Los miembros del equipo de trabajo representaban a todas las regiones de la FITS y lo constituían:

Elis Envall, Presidente y Director
Isadora Hare, representante de América del Norte y coordinadora
Nigel Hall, África
Tan Ngoh Tiong, Asia y el Pacífico
Juan Manuel Latorre Carvajal, Latino América y el Caribe
Eila Malmström, Europa
Kirsten Nissen, representante de Europa y de la profesión de pedagogía social
Lenna Dominelli, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social
Ellis Walsh
Lowell Jenkins

En los meses posteriores al encuentro, el equipo recopiló materiales de todo el mundo que trataban sobre la definición del trabajo social. Entre estos se incluían definiciones que se encontraban en las leyes y reglamentos que regían la práctica del trabajo social, en declaraciones anteriores

realizadas por organismos internacionales, en códigos de ética, artículos y documentos de libros y revistas especializados y documentación no publicada entregada en conferencias.

En febrero de 1997, se debatió el tema en un encuentro especial de la Región Europea de la FITS que tuvo lugar en Bruselas, y en agosto el grupo entero se reunió en Dublín (Irlanda) tras el encuentro de la Región Europea.

Se recopilaron más fuentes de información y el coordinador realizó una compilación del resumen de todos los documentos originales consultados.

Antes de la celebración de la Asamblea General en Jerusalén en 1998, se llevó a cabo un Día de Consulta, al que asistieron representantes de unos 50 países. El coordinador había elaborado una declaración preliminar basada en las fuentes y un gráfico que representaba los distintos elementos de la definición. Ambos fueron utilizados como base para el debate. También se invitó a la gente a proporcionar aportaciones a la definición durante los siguientes meses.

En junio de 1999 se continuó el debate entre los miembros del equipo en Helsinki. En septiembre del mismo año en Brisbane, Australia. Y en noviembre en Nairobi, Kenia. Finalmente, en enero de 2000 el equipo se reunió en la nueva sede de la FITS en Berna, Suiza, para debatir y concluir de modo definitivo la versión final.

A lo largo de este proceso, los representantes que asistieron a las distintas Asambleas Generales y los miembros del

Definición Internacional de la Profesión de Trabajo Social
Trabajo previo realizado para la revisión de la definición del Trabajo Social.
(Aprobada en la Asamblea General de la FITS en Montreal el 26 de julio de 2000)

Comité Ejecutivo así como los funcionarios estuvieron plenamente informados de la evolución de la definición.

El objetivo era que la Asamblea General que se celebraría después en Montreal del 25 al 27 de julio de 2000 aprobara la nueva definición para reemplazar la existente, que fue aprobada en 1982, hace casi 20 años. La propuesta de la nueva definición fue remitida a todas las asociaciones miembros, para su lectura y aprobación final.

Se ha invertido mucho diálogo, debate y concesiones recíprocas en la elaboración de la propuesta. Ésta ha sido a su vez revisada por trabajadores sociales, personal docente y miembros de las asociaciones internacionales, incluyendo la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Estamos orgullosos del resultado y estamos seguros de que compartireis nuestra sensación de logro. Aunque puede que no refleje todos los detalles de la práctica, de todos los países, en cualquier época, consideramos que es lo suficientemente amplia para abarcar los aspectos fundamentales de nuestro concepto de la práctica profesional en la frontera con el segundo milenio, el segundo siglo de la historia del trabajo social.

Han sido seis los años de esfuerzo, extensa difusión y revisión, y un debate reflexivo, a menudo sobre conceptos personales y terminología, los que han dado lugar a esta definición que a continuación presentamos.

Definición

(Esta definición internacional de la profesión de trabajo social sustituye a la

definición de la FITS adoptada en 1982. Se entiende que el trabajo social en el siglo XXI es dinámico y evoluciona. Por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva.)

La profesión de trabajo social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son esenciales para el trabajo social.

Comentario

El trabajo social en sus distintas formas se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su entorno. Su misión es la de permitir que todas las personas desarrollen su potencial, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones.

El trabajo social profesional está centrado en la resolución de problemas y en el cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas para las que trabajan. El trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

Valores

El trabajo social nació de los ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, la

justicia y la dignidad de la persona. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica del trabajo social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la intervención del trabajo social. Lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos para promover la autosuficiencia y la integración social. Los valores de la profesión están recogidos en los códigos de ética de todo el mundo.

Teoría

El trabajo social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos obtenidos de la investigación y de la práctica. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno así como la posibilidad de que, por un lado, las personas se vean afectadas por las múltiples presiones que recaen sobre ellas y por otro lado, la posibilidad de las mismas de cambiar dichas presiones. La profesión de trabajo social recurre a teorías acerca del desarrollo humano así como del comportamiento social y los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales.

Práctica

El trabajo social se enfrenta a las fronteras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad. Responde a las crisis y emergencias así como a los problemas personales y sociales del día a día. Utiliza distintos conocimientos, técnicas y actividades consecuentes con su doble centro de atención en las personas, por un lado y en sus entornos por otro. Las intervenciones del trabajo social abarcan desde la atención individualizada hasta los procedimientos psicológicos y la involucración en la política social, la planificación y el desarrollo. Estos incluyen el asesoramiento, el trabajo social de casos, el trabajo social con grupos, la educación social y la intervención social y terapia con familias, así como esfuerzos para ayudar a las personas a obtener los servicios y recursos. Las intervenciones también incluyen la dirección de organismos, el trabajo con comunidades y la implicación en la acción social y la política para influir en la política social y en el desarrollo económico. El centro de atención de la práctica del trabajo social variará de un país a otro y entre períodos de tiempo dependiendo de las circunstancias culturales, históricas, y socio-económicas.



Comentario de
libros





Patricia Franco Andía/M^a Jesús Lapeña Jiménez
DAR LA MEDIA VUELTA. Un método de valoración de casos
de malos tratos
Editorial Certeza
Zaragoza 1999

“Dar la media vuelta” se presenta como un manual para facilitar a profesionales que trabajan en servicios sociales generalistas o especializados, la valoración de situaciones de malos tratos a mujeres.

Un texto de fácil lectura, en el que se ofrecen consejos útiles para atender estas complejas situaciones, en los diferentes momentos que la intervención requiere (desde la detección o la orientación inicial, hasta la intervención especializada, en su caso). Son consejos basados en la sensibilidad y el sentido común, que pueden resultar de interés no sólo para quienes se inician en la práctica profesional, sino también para provocar la reflexión de quienes ya se encuentran comprometidos en la atención a mujeres maltratadas.

Sus autoras, Patricia Franco y María Jesús Lapeña, ambas trabajadoras sociales, exhiben un curriculum que avala su experiencia en la materia: las dos han sido directoras de la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas del Ayuntamiento de Zaragoza (juntas suman 8 años en esta función), además de otras responsabilidades como la dirección de programas de integración de la mujer, la dirección del Albergue Municipal y de la Casa de las Culturas.

Esta intensa experiencia de las autoras trasmite al texto un toque vivencial, que destila un enorme respeto a las mujeres afectadas por los malos tratos; un respeto que se antepone a cualquier otra consideración, y que lleva a las autoras a cuestionar determinadas prácticas institucionales o profesionales.

Desde este respeto por la persona, insisten en que las valoraciones profesionales se

limiten a recoger sólo la información necesaria en cada momento de la intervención, sabiendo la utilidad que en ese determinado momento la información puede tener, de forma que no se invada innecesariamente la intimidad de las afectadas, ni se aumente innecesariamente su carga de sufrimiento. Advierten sobre los riesgos de generar falsas expectativas en las mujeres víctimas de malos tratos, particularmente en los primeros momentos de la intervención. Y mantienen que no se puede exigir heroicidades a estas mujeres, añadiendo una carga más al drama personal que viven en esos momentos.

Con esta filosofía se atreven a cuestionar abiertamente la generalizada práctica institucional de exigir a las mujeres víctimas de malos tratos presentar denuncia de los mismos, como requisito previo imprescindible para ser atendidas por los dispositivos de apoyo social previstos para estas situaciones. Y se atreven a romper lugares comunes, cuando abordan con la naturalidad que da la madurez profesional, el tema de la afectación y el compromiso personal ante intervenciones tan dramáticas como las que afectan a las mujeres maltratadas.

El libro trasciende así su pretendido carácter de manual de utilidades en una materia tan específica –la valoración de los malos tratos–, y propone debates de especial interés. Es un libro que deja polemizar, lo cual es de agradecer en un tema como éste en el que, con tanta frecuencia, se asientan fundamentalismos, afirmaciones incuestionables y descalificaciones radicales de cualquier pensamiento o formulación discrepante.

Sin embargo la lectura de este libro deja una cierta insatisfacción, ya que algunos temas de especial interés quedan apenas iniciados, y el lector o lectora echa de menos la opinión que sobre los mismos puedan tener unas personas, como las autoras, con tanta sensibilidad y experiencia en la materia. Es el caso de los riesgos que puede suponer la intervención pública, y más en concreto la judicialización de aspectos de la vida privada; o un análisis de la violencia contra las mujeres que sea capaz de trascender un clásico enfoque unilateral (hombres agresores / mujeres víctimas), para profundizar en referencias más estructurales de nuestra cultura, de valores y comportamientos asumidos, mantenidos y transmitidos por hombres y mujeres.

No obstante, incluso estas limitaciones pueden ser parte del interés del libro, ya que permiten a quienes lo leemos, reparar sobre ellas. "Dar la media vuelta" es, en definitiva, un libro "abierto", sin pretensiones de "sentar cátedra", sino sólo

de aportar algunos conocimientos y reflexiones sobre una interesante práctica profesional. No es difícil proponer mejoras al método que el texto formula, si es difícil cuestionar algunas de las opiniones que plantean sus autoras; pero, ¿no se trata, precisamente, de eso? Un libro que favorece la "interface" con sus lectores y lectoras, vale la pena, y a buen seguro es lo que han pretendido sus autoras: comunicar su experiencia, sus saberes y sus reflexiones, para que otros y otras puedan superarlas.

Escribir y publicar es compartir, asumir riesgos de que otros y otras piensen y digan que son capaces de hacerlo mejor; pero, ¿porqué no lo escriben para que todos y todas podamos aprender también de sus experiencias y saberes, cuestionarlos y mejorarlos? Necesitamos profesionales dispuestos a compartir sus saberes y sus reflexiones. Escribir y publicar es, en definitiva, una actividad solidaria que, como en este caso, debemos apreciar.

Gustavo García Herrero

Paul Watzlawick

La Coleta del Barón Münchhausen

Editorial Herder 1992

El baron Münchhausen intenta saltar una ciénaga montado en su caballo y cae en el centro de ella. Explica: "en ese punto habría muerto irremisiblemente si la fuerza de mi brazo, tirando hacia arriba de mi coleta, no me hubiese sacado de allí, juntamente con mi caballo, que yo apretaba firmemente entre mis rodillas.

Parece ridículo, pero ahí está la esencia de numerosos libros de autoayuda, mas o menos serios, y es la base del enfoque apreciativo: poner énfasis en las capacidades y oportunidades y no mirar únicamente los problemas y las limitaciones. Pero es necesario mirar de otra forma, ver las cosas desde otra perspectiva.

Watzlawick indica que el libro es en realidad una miscelánea en la que expone distintos desarrollos del modelo de pensamiento de la escuela de Palo Alto.

No es, por lo tanto, un libro de divulgación al estilo del espléndido "El arte de amargarse la vida", del mismo autor y cuya lectura recomiendo con entusiasmo. Es un paseo por la comunicación, la psicoterapia, el constructivismo, el análisis de la realidad y el mundo de las organizaciones, desde el pensamiento sistémico y los aspectos pragmáticos de las interacciones entre los seres humanos.

El primer artículo: *Esencia y formas de las relaciones humanas* sintetiza lo que denomina regularidad – o sea patología– de los sistemas de relación, desde la explicación de la tesis de que existen realmente relaciones perturbadas, y no tanto individuos perturbados, alentadas por procesos de comunicación con transacciones descalificadoras y con mixtificaciones.

En *El cambio de imagen del hombre en la psiquiatría* plantea que la psiquiatría sigue el paradigma científico de su época, con un respetuoso retraso. Abundan los ejemplos de "explicaciones" de la depresión o la esquizofrenia, desde la perspectiva de normas de comportamiento transmitidas de generación en generación y desde el cuestionamiento de la relación entre la persona denominada sana y la persona identificada como enferma. Profundiza, y analiza cuidadosamente las repercusiones de este enfoque en *Tratamiento de una depresión, corto y centrado en el problema*, y *Tratamientos breves de trastornos esquizofrénicos*. La terapia consiste, desde los planteamientos del autor, en aportar desde el exterior a un sistema humano de relación generador de conductas inadecuadas, modos de conducta nuevos que el sistema no es capaz de generar por sí mismo.

Comunicación imaginaria es un capítulo dedicado a deducir aplicaciones, a partir de experimentos cuya conclusión es una paradoja. La concepción del mundo y del orden de las cosas, la "profecía autocumplida", la relatividad de la realidad o mas bien de la percepción de la realidad... sirven al autor para describir la esencia de la madurez humana desde la capacidad de vivir con verdades relativas, con la sabiduría de plantearse preguntas para las que no existe una única respuesta, con las incertidumbres de la existencia, con la tolerancia hacia los demás.... Continúa con *¿Adaptación a la realidad o "realidad" adaptada? Constructivismo y psicoterapia*. Sin intentar una descripción completa del capítulo, merece la pena reproducir tan solo un párrafo en el que se resumen algunas ideas fundamentales: "Para producir un cambio orientado a la construcción de la realidad de una persona

es necesario conocer en cierto modo esa realidad. Toda descripción presupone precisamente salir del marco del que se ha de describir. En otras palabras....la persona en cuestión debería estar fuera de la realidad construida por ella y ver esa realidad ya como una de las muchas realidades posibles” ¿Muy complicado? Sin duda, pero Watzlawick se apoya en numerosos ejemplos que ayudan a entender.

Tras un pequeño capítulo sobre los estilos de vida, se resume en los dos últimos capítulos del libro, las aplicaciones del enfoque precedente en el mundo de las organizaciones: *Management o construcción de realidades* es una lúcida síntesis del pensamiento estratégico, en el que pueden destacarse especialmente apenas un par de folios en los que se describe como utilizar la técnica de construcción de escenarios de futuro, afirmando que se trata de una forma de aplicación práctica del constructivismo, de la que se pueden derivar decisiones eminentemente prácticas. La comparación del trabajo de planificación, o de “solucionador de problemas” con un alpinista que mira la cumbre desde el valle y trata de fijar la ruta de escalada, puede ser para muchos de nosotros una fuente de ideas.

En cuanto a *la coleta de Muntchhausen y la escalera de Wittgenstein* nos encontramos, además de los aprendizajes derivados de los cambios de modelo mental/enfoque de la realidad, con un buen número de comentarios sobre la obra de Escher y los límites del pensamiento lógico-racional-lineal. En muy breve espacio se repasan ideas de Garaudy, Einstein, Popper y algunos autores de cuentos y poemas, para encontrar aplicaciones a la vida y al trabajo.

Miscelánea, se indicaba al principio, de forma que cada lector o lectora puede detenerse en el capítulo que mas le interese. No es imprescindible seguir el orden establecido en el índice, ya que cada uno de ellos se completa en si mismo. Dos palabras creo que pueden definir el libro: densidad (es necesario leer y reflexionar simultáneamente, con paciencia) y atracción (párrafos sabrosos, que atrapan, con ejemplos que destacan por lo que sugieren mas que por lo que dicen). Su lectura puede interesar especialmente a Trabajadores Sociales que ya conocen los planteamientos genéricos de la escuela de Palo Alto y el pensamiento sistémico.

M^a Jesús Brezmes Nieto

Títulos de la Revista publicados

- Nº 0 a 4: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
- Nº 5 a 8: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
- Nº 9: DOSSIER MENORES
- Nº10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES
- Nº11-12: DOSSIER MINUSVALIAS
- Nº 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
- Nº 14: TERCERA EDAD (agotado)
- Nº 15: SALARIO SOCIAL
- Nº 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA
- Nº 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
- Nº 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
- Nº 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. SITUACION Y PERSPECTIVAS
- Nº 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
- Nº 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS (agotado)
- Nº 23: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 24: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 25: LA SUPERVISION
- Nº 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
- Nº 28: LA INMIGRACION
- Nº 29: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 30: EVALUACION
- Nº 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR
- Nº 33: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (I)
- Nº 34: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (II)
- Nº 35: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
- Nº 36: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
- Nº 37: JUVENTUD
- Nº 38: EXCLUSION SOCIAL
- Nº 39: LA FORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL. NUEVOS RETOS
- Nº 40: COMUNIDAD Y TRABAJO SOCIAL
- Nº 41: ETICA EN LA INTERVENCION SOCIAL
- Nº 42: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (I)
- Nº 43: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (II)
- Nº 44: INTERCULTURALIDAD
- Nº 45: NUEVA PERSPECTIVA DE GENERO
- Nº 46: TRABAJO EN EQUIPO
- Nº 47: AMBITO LOCAL Y VIDA COTIDIANA
- Nº 48: IMÁGEN, COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL
- Nº 49: CALIDAD (I)
- Nº 50: CALIDAD (II)
- Nº 51: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (I)**
- Próximas publicaciones:
- Nº 52: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (II)
- Nº 53: TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN
- Nº 54: ENFOQUES Y ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL
- Nº 55: LA INTERVENCIÓN SOCIAL ANTE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN

Publicaciones del Consejo General

Colección "Trabajo Social"

Serie "Libros"

1. Introducción al Bienestar Social. (Agotado).
2. Política social y crisis económica. (Agotado).
3. Los Servicios Sociales en una perspectiva internacional. 1.605 pesetas.
4. Los Servicios Sociales I. 985 pesetas.
5. Los Servicios Sociales II. 1.265 pesetas.
6. Nuevos paradigmas en Trabajo Social. Lo social natural. 960 pesetas.

Serie "Documentos"

1. Dos documentos básicos en Trabajo Social. (Agotado).
2. Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al Bienestar Social. Seminario de historia de la acción social. (Agotado).
3. Primeras Jornadas Europeas de Servicios Sociales. Países del Area Mediterránea. 325 pesetas.
4. Un modelo de ficha social. Manual de utilización. 755 pesetas.
5. Servicio Social de ayuda a domicilio. I Jornadas Internacionales. (Agotado).
6. Los Servicios Sociales Comunitarios. (Agotado).
7. Los Servicios Sociales en el medio rural. (Agotado).
8. Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios. 860 pesetas.
9. Seguimiento de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores (Agotado).

Serie "Papeles"

1. II Jornadas de Servicios Sociales en el medio rural. Carmona 1987. 1.500 pesetas.

2. La ética del trabajo social: Principios y criterios. 400 pesetas.

Serie "Cuadernos"

1. Relación entre servicios Sociales y Sanitarios. (Agotado).
2. La Formación en la gerencia de Servicios Sociales. 660 pesetas.
3. Voluntariado y Centros de Servicios Sociales. 700 pesetas.
4. La animación sociocultural: una alternativa para la tercera edad. 710 pesetas.
5. Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios. 960 pesetas.
6. El trabajador social en los servicios de apoyo a la Educación. 1.010 pesetas.

Serie "Textos Universitarios"

1. Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo. (Agotado).
2. Procedimientos y proceso en Trabajo Social Clínico. 960 pesetas.
3. Aproximaciones al Trabajo Social. 2.300 pesetas.

Distribuye:
Siglo XXI de España Editores
Calle Plaza, 5 28043-MADRID
Teléfono 91 759 48 09

Venta directa:

- Librerías especializadas
- Consejo General de DTS y AA.SS.
Calle Campomanes, 10
28013-MADRID
Teléfonos 91 541 57 76 - 91 541 57 77

Presentación de artículos

indicaciones generales

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.

2. Trabajos publicables:

- Investigaciones: empíricas o aplicadas.
- Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
- Trabajos de descripción y análisis metodológico.
- Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
- Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.

Referidos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales.

3. Presentación de artículos:

- Los artículos deberán ser remitidos a la Sede del Consejo General Campomanes, 10,1º -28013 Madrid.
- Mecanografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara y copia en soporte magnético bajo programas para MS-DOS Word Perfect versiones 4.2,

5.0, 5.1 ó 6.0 y Word versión 5.5; para Windows: Word Perfect versiones 5.1, 5.2 ó 6.0 y Word versiones 1.0, 2.0 y 6.0.

- La extensión deberá atenerse a:
 - * Mínimo de 12 folios.
 - * Máximo de 40.
- El autor o los autores adjuntarán al artículo un "Abstract" o resumen no superior a 10 líneas en español y si es posible en inglés, así como cinco o seis "palabras clave" del artículo (igualmente en castellano y en inglés).
- Los cuadros y gráficos en número limitado se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse.
- Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., deberán ir colocados al final del artículo, todas seguidas, y se numerarán por orden de aparición en el texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa, aceptado internacionalmente. En todo caso deberán incluir APELLIDOS y nombre del autor/es. TITULO DEL LIBRO. Ciudad/País donde se edita. Nombre de la Editorial. Año de la edición. En caso de revistas, además de los APELLIDOS y nombre del autor/es, el "Título del artículo al que se hace referencia". NOMBRE DE LA REVISTA DONDE SE PUBLICA. Mes y año. Número de la revista y páginas que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar

Presentación de artículos indicaciones generales

debidamente referenciados para su posible localización por los lectores interesados. En los documentos no publicados deberá hacerse especial mención a esa característica.

- Junto al artículo, el autor deberá remitir, en folio separado, sus datos personales:
 - * Nombre y apellidos.
 - * Domicilio y teléfono de contacto.
 - * Profesión, lugar de trabajo.
 - * Experiencia de campo.
 - * Otras publicaciones.
 - * Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.

4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos.

El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones; consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

La inclusión de macros, tablas y gráficos deberá limitarse a la estrictamente indispensable, evitando en todo caso el abuso de su utilización.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

- 1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.
 - 2º Que haya sido publicado en otro idioma.
5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.
 6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista; y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.

Suscripción

Revista de Servicios Sociales y Política Social

Tarifa anual según categoría (4 números).

- Colegiados o estudiantes 3.400 Pts.
(Aportar fotocopia acreditativa)
- Resto 3.800 Pts.
- Extranjero 5.000 Pts.

Suscripción

Nombre

Dirección

Población..... C.P.

Provincia

Teléfono Fax

NIF

Forma de pago:

- Recibo domiciliado en Banco o Caja de Ahorros.
(En este caso cumplimentar la siguiente columna).
- Transferencia (adjuntar comprobante) a Banco Popular. C/ Gran Vía, 67. 28013 Madrid. – c/c. 60/12843-73.
- Giro Postal al Consejo General.

Enviar este boletín a:

Revista de Servicios Sociales y Política Social.
C/ Campomanes, 10 1º
28013 Madrid.

Datos

Banco

Domicilio

Población.....

Titular de la cuenta

.....

Nº de la cuenta (CCC)

Entidad:		Ofic.		DC		Código cuenta cliente (CCC)				Núm. de cuenta	

Sírvase tomar nota y atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la Revista de Servicios Sociales y Política Social.

Fecha.....

(Firma)